



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO
INTEGRADO PARA LA COMUNA CURIA, PARROQUIA
MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA,
PROVINCIA DE SANTA ELENA,
AÑO 2014**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTOR: HENRY JOEL TOMALÁ ORRALA

TUTOR: ECON. VLADIMIR SORIA FREIRE, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2014

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO
INTEGRADO PARA LA COMUNA CURIA, PARROQUIA
MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA,
PROVINCIA DE SANTA ELENA,
AÑO 2014**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTOR: HENRY JOEL TOMALÁ ORRALA

TUTOR: ECON. VLADIMIR SORIA FREIRE, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2014

La Libertad, 24 de Septiembre 2014

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de tutor del trabajo de investigación, diseño de un MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO PARA LA COMUNA CURIA, PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014, elaborado por el Sr, Henry Joel Tomalá Orrala, con cédula de identidad número 240001258-5, egresado de la Carrera de Administración Pública, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciado en Administración Pública, me permito declara que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la apruebo en todas sus partes.

Atentamente

Econ. Vladimir Soria Freire; MSc.

DEDICATORIA

*Dedicado a nuestro querido **DIOS**, por darme las fuerzas y energías para vivir estando conmigo y guiándome por el camino del bien, brindándome la sabiduría e inteligencia necesaria para cumplir mis metas.*

A mi mamá Esther Orrala Soriano y mi papá Luis Tomalá Rodríguez por haber estado presente y darme todo el apoyo en mi formación profesional, sus consejos y por haber creído en mí, ya que me dieron la oportunidad de estudiar y poder conseguir un propósito y anhelo en mi vida.

Henry Tomalá Orrala.

AGRADECIMIENTOS

Mis sinceros agradecimientos a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, sus directivos y autoridades de tan prestigiosa institución de educación superior, a las diferentes dignidades y docentes de la Carrera de Administración Pública por su dedicación y responsabilidad cumpliendo con toda su labor de formarme profesionalmente, en especial al MSc. Rodrigo Pico Gutiérrez, quien con su enseñanza dio un ejemplo de superación y motivación en el campo académico, al Econ. David Batallas por ser una persona líder y motivadora, a Mariuxi de la Cruz, Angie Ramírez y a mis amigos y compañeros que con optimismo supieron darme la ayuda necesaria inculcándome valores y perseverancia para nuestro porvenir, gracias de corazón.

A los socios y directivos de la comuna Curia de la parroquia Manglaralto por la apertura para realizar este proyecto.

Henry Tomalá

TRIBUNAL DE GRADO

Ing. Mercedes Freire Rendón MSc.
DECANA DE LA FACULTAD
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Econ. David Batallas González, MSc.
DIRECTOR DE CARRERA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Econ. Vladimir Soria Freire, MSc
PROFESOR-TUTOR

Ing. Germán Arriaga Baidal, Mca.
PROFESOR DE ÁREA

Ab. Joe Espinoza Ayala
SECRETARIO GENERAL

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO
INTEGRADO PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL
CABILDO DE LA COMUNA CURIA, PARROQUIA MANGLARALTO,
CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014”**

Autor: Henry Tomalá Orrala
Tutor: Econ. Vladimir Soria Freire, MSc.

RESUMEN

La implementación de un modelo de gestión administrativa de manejo costero integrado es importante para las distintas organizaciones, ya que influye de manera fundamental a proteger, conservar, restaurar el ecosistema, los recursos naturales y la biodiversidad de distintas especies, también permite como direccionar las actividades de los dirigentes comunales en función a su objetivo general de enfocarse de forma sistemática en base a su visión la misma que pueda orientar de forma favorable a tomar las buenas decisiones promoviendo un desarrollo local sustentable y generando una buena gobernanza ambiental. Debido a esta importancia y la insuficiente aplicación de estos modelos administrativos, donde en varias instituciones se presenta una investigación que permita el debido análisis de un modelo administrativo de manejo costero en la comuna Curia, en donde se evidencian irresponsabilidades en la diversas situaciones como la deficiente gestión administrativa, poca planificación, separación de los socios, descoordinación de las funciones que no han sido definidas, las cuales conllevan a la respectivas problemática que fue establecida mediante la metodología de la investigación la misma que con diversas herramientas y técnicas de investigación como la observación directa, entrevista, encuesta dirigida a los directivos y comunidad en general para reunir todos los datos y fundamentos necesarios y relevantes. De conformidad con el análisis de los resultados sobre aquel caso de estudio, se manifiesta la necesidad de elaborar un modelo administrativo de manejo costero para el Cabildo, el mismo que pueda contribuir al debido desarrollo de las funciones que desempeñan, motivando la participación de los directivos, socios y habitantes para un bien común a través de ideas, conocimientos, habilidades, destrezas donde se podrá obtener un mejor resultado donde se considera la matriz FODA, el mismo que ayuda a proporcionar una información externa como interna el mismo que permita que se contribuya a una mejora de la gestión administrativa

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
TRIBUNAL DE GRADO	v
RESUMEN.....	vi
ÍNDICE GENERAL.....	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiv
ÍNDICE DE CUADROS.....	xv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xvi
INTRODUCCIÓN	1
MARCO CONTEXTUAL	3
TEMA	3
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
Planteamiento del Problema.....	3
Formulación del Problema	7
Sistematización del Problemas.....	7
OBJETIVOS	8
Objetivo general	8
Objetivos específicos	8
JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	9
Justificación Teórica	10
Justificación Metodológica	11
Justificación Práctica.....	12
HIPÓTESIS GENERAL	13
OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	14
CAPÍTULO I.....	17
MARCO TEÓRICO.....	17
1.1. ANTECEDENTES DEL TEMA.....	17

1.1.1.	Antecedente del Manejo Costero Integrado	18
1.1.2.	Inicios de la Gobernanza	22
1.1.3.	La Incidencia de la Gobernanza	22
1.1.4.	Importancia de la Gobernanza.....	23
1.1.5.	Lugares de éxito del programa de Manejo Costero Integrado	24
1.1.6.	El manejo de recursos costeros en el Ecuador.....	26
1.1.7.	Antecedente de la comuna Curia.....	27
1.2.	VARIABLE INDEPENDIENTE X GOBERNANZA AMBIENTAL.....	29
1.2.1.	Gobernanza ambiental	29
1.2.1.1	Administración.....	29
1.2.1.2	Conservación de áreas protegidas	30
1.2.1.3	Recursos naturales.....	32
1.2.1.4	Participación Ciudadana.....	33
1.2.1.5	Socio-cultural	33
1.3.	VARIABLE DEPENDIENTE Y	34
1.3.1.	Desarrollo Sustentable.....	34
1.3.1.1	Económica.....	35
1.3.1.3	Ambiental.....	36
1.3.1.4	Institucional.....	36
1.3.1.5	Cultural.....	37
1.4.	MARCO LEGAL	37
1.4.1.	Constitución de la República del Ecuador 2008	37
1.4.2.	Plan Nacional del Buen Vivir.....	42
1.4.3.	Texto Único Ambiental Secundario (TULAS)	44
1.4.4.	Decreto Ejecutivo de la Creación Subsecretaria de Gestión de Manejo Costero	45
1.4.5.	Ley del COOTAD (Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización).....	46
1.4.5.1	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial	46
1.4.5.2	Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal	47
1.4.5.3	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural	47

1.4.5.4 Codificación de la Ley de Organización de Régimen de Comunas.....	48
CAPÍTULO II	49
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	49
2.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	49
2.1.1 El enfoque cualitativo	49
2.1.2 El enfoque cuantitativo	50
2.2 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	50
2.3 TIPOS DE INVESTIGACIÓN	51
2.3.1 Investigación bibliográfica.....	51
2.3.2 Investigación de Campo	52
2.4 MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	53
2.4.1 Clases de Métodos de Investigación	53
2.5 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	55
2.5.1 La entrevista no estructurada	55
2.5.2 La encuesta.....	56
2.5.3 Observación.....	57
2.6 INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	57
2.6.1 Guión de Entrevista.....	58
2.6.2 Cuestionario	58
2.6.1 Escalamiento tipo Likert	59
2.7 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	59
2.7.1 Población.....	59
2.7.2 Muestra.....	60
2.7.2.1 Muestreo aleatorio simple	61
2.7.2.2 Muestreo de la comuna Curia	62
2.8 PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	62
2.8.1 Procedimientos	62
2.8.2 Procesamiento	63
CAPÍTULO III	65
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	65
3.1. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	65

3.1.1 Análisis resultado de entrevista.....	66
3.1.2 Análisis resultados de las encuestas.....	70
CONCLUSIONES	87
RECOMENDACIONES	88
CAPÍTULO IV.....	89
MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA LA COMUNA CURIA, PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014.”.....	89
4.1 PRESENTACIÓN.....	89
4.2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.....	90
4.2.1 Razón Social y nombre comercial de la empresa u organización.	90
4.2.2 Logotipo, Isotipo y Slogan de entidad.	90
4.2.3 Actividad u objeto de creación de la institución.	90
4.2.4 Dirección, Teléfono, Correo electrónico.....	91
4.2.5 Página Web, Facebook, Direcciones Electrónicas de Publicación.	91
4.3 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.....	91
4.4 VISIÓN INSTITUCIONAL	92
4.5 MISIÓN INSTITUCIONAL.....	92
4.4 OBJETIVOS	92
4.4.1 Objetivo general.....	92
4.4.2 Objetivos específicos	93
4.5 VALORES	93
4.6 POLÍTICAS INSTITUCIONALES.....	94
4.7 ANÁLISIS FODA.....	96
4.8 ESTRUCTURA POR PROCESOS	97
4.9.1 PROCESOS GOBERNANTES.....	106
4.9.2 PROCESOS AGREGADOR DE VALOR	109
4.9.3 PROCESOS DE APOYO	109
4.10 SOCIALIZACIÓN.....	110
4.11 ACTIVIDADES PROPUESTAS.....	111

4.12 PROPUESTA DEL MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO.-.....	112
4.12.1 Antecedentes.-.....	112
4.12.1.1 ¿De qué manera afecta la deficiente gestión ambiental de los principales actores en el desarrollo sustentable de la comuna Curía?.....	112
4.12.1.2 Qué es un área protegida.-.....	113
4.12.1.3 Historia y tendencia en la creación de gestión de áreas protegidas en Ecuador.-.....	113
4.12.2 Objetivo del modelo administrativo de manejo costero integrado.....	114
4.12.3 Usuarios.....	115
4.12.4 Metodología utilizada.-.....	115
4.12.5. Procedimientos Administrativos.-.....	116
4.12.5.1.- Qué es la administración.-.....	116
4.12.5.1.1- La planificación.-.....	117
4.12.5.1.2.- La organización.-.....	118
4.12.5.1.3. ¿Cuál es la importancia de la organización administrativa?.....	118
4.12.5.1.4 Definición de función administrativa.....	119
4.12.5.1.5 Tipos de funciones administrativas.....	120
4.12.5.1.6 Características de la función administrativa del Estado.-.....	120
4.12.5.1.7- Definiciones y terminologías del modelo administrativo.-.....	122
4.10.5.1.7.1.- Elementos del manejo administrativo.....	123
4.10.5.2.- Procedimientos Operativos.-.....	128
4.10.5.2.1 Plan de Gestión Operativa Anual (PGOA).-.....	128
4.10.5.2.2 Objetivos y estrategias.....	129
4.10.5.2.3 Estrategias de manejo.....	130
4.10.5.2.4 Elaboración del Plan de gestión Operativo Anual.-.....	131
4.10.5.2.5 Proceso administrativo para elaboración del presupuesto del PGOA.....	134
4.10.5.2.6 Evaluación.....	136
4.10.5.2.7 Pautas metodológicas.-.....	137
4.13 RESULTADOS DE LA PROPUESTA.....	138
4.14 MANGLAR DE CURIA.....	138

4.14.1 Políticas y Reglamentos	138
4.14.1.1 Políticas	138
4.14.2 Reglamentos	140
4.15 PLAN DE ACCIÓN.....	141
4.14 PRESUPUESTO ESTIMADO DE LA PROPUESTA.....	145
CONCLUSIONES	146
RECOMENDACIONES	147
BIBLIOGRAFÍA	148
PÁGINAS WEB	153
ANEXOS	154

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 Población	60
TABLA 2 Conocimientos de técnicas de gestión ambiental	70
TABLA 3 Principios y valores éticos de protección ambiental.....	71
TABLA 4 Asistencia de los miembros de la directiva en las Asambleas.....	72
TABLA 5 Reglamento Interno.....	73
TABLA 6 Comunicación entre directivos y ciudadanía	74
TABLA 7 Gestión ambiental	75
TABLA 8 Gestión Administrativa	76
TABLA 9 Participación de Socios y habitantes.....	77
TABLA 10 Medida de orden y limpieza ambiental.....	78
TABLA 11 Ambiente adecuada.....	79
TABLA 12 Contaminación diaria.....	80
TABLA 13 Elaboración de proyectos socioculturales.....	81
TABLA 14 Apoyo de los organismos gubernamentales.....	82
TABLA 15 Ayuda económica	83
TABLA 16 Conocimientos necesarios de la directiva.....	84
TABLA 17 Servicios básicos.....	85
TABLA 18 Aplicación de la metodología	86

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 Conocimiento de técnicas de gestión ambiental.....	70
GRÁFICO 2 Principios y valores éticos de protección ambiental.....	71
GRÁFICO 3 Asistencia de los miembros de la directiva en las Asambleas.....	72
GRÁFICO 4 Reglamento Interno	73
GRÁFICO 5 Comunicación entre directivos y ciudadanía.....	74
GRÁFICO 6 Gestión Ambiental.....	75
GRÁFICO 7 Gestión administrativa.....	76
GRÁFICO 8 Participación de socios y habitantes	77
GRÁFICO 9 Medida de orden y limpieza ambiental.....	78
GRÁFICO 10 Ambiente adecuado	79
GRÁFICO 11 Contaminación diaria.....	80
GRÁFICO 12 Elaboración de proyectos socioculturales.....	81
GRÁFICO 13 Apoyo de los organismos gubernamentales	82
GRÁFICO 14 Ayuda económica	83
GRÁFICO 15 Conocimientos necesarios de la directiva.....	84
GRÁFICO 16 Servicios básicos.....	85
GRÁFICO 17 Aplicación de la metodología.....	86

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1 Operacionalización de la Variable Independiente.....	15
CUADRO 2 Operacionalización de la Variable Dependiente	16
CUADRO 3 Principios.....	95
CUADRO 4 Análisis F.O.D.A.....	96
CUADRO 5 Análisis F.O.D.A.....	96
CUADRO 6 Cuadro de Estrategias.....	97
CUADRO 7 Estructura por Procesos para la comuna Curia.....	98
CUADRO 8 Estructura por Procesos Gobernante	100
CUADRO 9 Estructura por Proceso Agregador de Valor: Comisión de Salud..	101
CUADRO 10 Proceso Agregador de Valor : Comisión de Turismo y Subcomisión de Comercio	102
CUADRO 11 Proceso Agregador de Valor: Comisión de Ambiente y Subcomisión de Recursos Naturales y Marino Costero.....	103
CUADRO 12 Proceso Agregador de Valor: Comisión de Festejo	104
CUADRO 13 Proceso de Apoyo.....	105
CUADRO 14 Plan de Acción	141
CUADRO 15 Plan de Acción de Manejo Costero	143
CUADRO 16 Presupuesto Referencial	145

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1 Entrevista al Presidente de la comuna Curia.....	163
ANEXO 2 Casa Comunal de Curia.....	163
ANEXO 3 Encuesta a la Ciudadanía	164
ANEXO 4 Encuesta a la Ciudadanía	164
ANEXO 5 Encuesta a los Socios Comuneros.....	165
ANEXO 6 Manglar de Curia.....	165
ANEXO 7 Manglar de Curia.....	166
ANEXO 8 Casa Comunal de Curia.....	166

INTRODUCCIÓN

La presente investigación conlleva un correspondiente análisis general, donde mediante la observación permite ver las distintas falencias en las gestiones administrativas ambientales, por lo tanto en esta investigación conlleva a la elaboración de un modelo administrativo de manejo costero que contribuya a orientar a la comuna, estableciendo las tareas, acciones y responsabilidades de cada uno de los miembros de la directiva comunal, donde se requiere que se realice la correcta utilización de los recursos naturales con los que cuenta, procurando el bienestar de la ciudadanía en general.

En lo que se describe anteriormente es de cómo mediante las sabidurías de los distintos autores sobre los modelos administrativos en donde cada uno de ellos conlleva que se realicen estrategias, planes de acción, procesos orientado al sector ambiental del manglar de Curia donde se origine una mejor administración y gestión de manera eficiente y eficaz, donde se espera que se alcance un mejor rendimiento ambiental y que se pueda obtener un impacto positivo para la comuna Curia, ayudando a mejorar la perspectiva visual de la localidad.

Por consiguiente el presente trabajo de investigación contiene cuatro capítulos resumidos a continuación.

Capítulo 1: Dentro de este se constituyen con los antecedentes, situación actual, sistematización, objetivo general y específicos, operacionalización de las variables de gobernanza y desarrollo sustentable, marco teórico y legal que son parte del instructivo del desarrollo del trabajo de investigación, donde se toma en

consideración las opiniones de distintos autores con profundos conocimientos sobre el tema de tratado y que pueda ser aplicado en la comuna Curia.

Capítulo II: En este capítulo se desarrolla como base fundamental el diseño de la investigación, modalidad de la investigación, tipos de investigación, así como también los métodos, técnicas, instrumentos de la investigación, así mismo se estableció la población y muestra respectiva con la aplicación de la formula correspondiente para determinar el número de personas a quienes se le empleara los utensilios y herramientas seleccionadas para la investigación.

Capítulo III: Para el desarrollo de este capítulo se utilizaron las técnicas de encuestas y entrevistas para los miembros de la directiva comunal y la ciudadanía en general, para lo cual se hizo el correspondiente detalle de la información mediante la tabulación y gráficos estadísticos que permitan la interpretación de los resultados y el debido análisis de las problemáticas existentes, así como también se realizaron las conclusiones y recomendaciones para que se pueda tener la mejor comprensión de nuestra investigación.

Capítulo IV: Dentro de este capítulo se encuentra la propuesta del Modelo Administrativo para la mejora del manejo costero integrado de la comuna Curia, de la Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena en el año 2014, donde contiene las respectivas soluciones a las problemáticas detectadas, las que se basan en procesos y estrategias de acción, definición de funciones e instrumentos de control para cada una de los miembros de la directiva y que puedan cumplir de manera efectiva en el desarrollo de sus funciones de la comuna.

MARCO CONTEXTUAL

TEMA

“MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA LA COMUNA CURIA, PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014”.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Planteamiento del Problema.

La globalización mundial, en América Latina y el Caribe incluyen que el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad y la preocupación por la gestión del agua y el suelo son los problemas en las zonas costeras y marinas, la urbanización, la pobreza y la desigualdad también son prioritarias, donde sus problemas radicaban en fortalecer su liderazgo político, construir una visión del futuro de las zonas costeras, obtener fuentes de financiamiento, generar información técnica y científica que de soporte a las decisiones estratégicas de la región y de asegurar la continuidad de los logros a futuro.

Por lo cual se toma en consideración al medio ambiente y la gestión ambiental respectivamente que es interpretada como uno de los temas más combatidos en todo el mundo debido a que se busca evitar el calentamiento global y poder salvar al planeta de sus efectos que conlleva la contaminación, en donde en todo el mundo hay pocas entidades, instituciones, organismos y personas que se interesan por evitar esta situación de tal forma que siempre se realizan reuniones entre los grupos interesados en el tema pero se realizan pocas acciones para que no se siga destruyendo el planeta.

En el Ecuador debido a la falta de aplicación de políticas ambientales en las entidades e instituciones pertenecientes al estado se ha dejado de lado estos temas de mayor importancia como es el medio ambiente por lo que necesitan de un modelo de gestión ambiental en cada una de las distintas instituciones ya que es indispensable al momento de brindar sus servicios públicos.

En la actualidad, la mayor parte de nuestra provincia está formada por sesenta y seis comunas, entre las cuales en la comuna Curia por la falta de políticas ambientales y de conservación ecológica de los ecosistemas implica que sus directivos comunales no puedan tener una gestión óptima, donde no se puedan tomar en cuenta la protección de áreas que son esenciales para la respectiva conservación y manejo adecuado de la diversidad biológica y ecosistemas en las zonas costeras de la provincia de Santa Elena

Santa Elena es una de las provincias más recientes que tiene el Ecuador, fue creada el 7 de noviembre de 2007 según el Registro Oficial #206 de conformidad con la ley de creación de la Provincia, en ella se puede encontrar una gran infraestructura hotelera, una refinería de petróleo, aeropuerto y puerto marítimo, terminal terrestre, tiene una superficie de 3,762.8 kilómetros cuadrados y con una población residente de 308.693 habitantes, su ubicación geográfica comprende al norte la provincia de Manabí, Guayas al este y sur, y el Océano Pacífico al oeste, está conformada por tres cantones Santa Elena, La Libertad y Salinas..

La comuna Curia perteneciente al Cantón y provincia de Santa Elena, la misma que está integrada por aproximadamente 1567 habitantes, asentados en el perfil costero de la misma. Cuenta además con una extensión de bosque húmedo tropical situándose al Norte con las comunas San José y Olón en el Sur, al este la cordillera de Chongon-Colonche y al Oeste con el Océano Pacífico, asentados a orillas del mar gozan de sus playas y de los beneficios del bosque húmedo tropical.

No se ha identificado los mecanismos institucionales que le permitan efectuar una gestión ambiental de recursos, lo cual demanda reunir en las decisiones de sus asambleas comunales tanto para el interés individual como al colectivo incluyendo el aspecto ecológico ambiental, donde las grandes dificultades están principalmente en la estructura sectorizada de la administración pública.

Además de los factores culturales locales y nacionales. Dentro de la comuna Curia tampoco se cuenta con Planes, programas y proyectos de acciones ambientales por parte de los GAD's parroquiales, cantonales, provinciales ni nacionales por lo que se necesita de la intervención de los organismos competentes para mejorar dicha situación. Así mismo no cuentan con un proceso continuo y dinámico de participación y gestión que articula estado y sociedad para regular el ordenamiento territorial y el uso de la costa, en pos de la calidad de vida de las comunidades actuales y futuras, donde no se considera la armonización entre la conservación de los ecosistemas.

Los procesos ambientales y el desarrollo de la sociedad, de tal proceso deben desarrollarse mediante objetivos precisos, pautados en el tiempo e incluir planes de control y monitoreo, En tal sentido, dicho proceso debe constituir un compromiso político que exige políticas estratégicas sustentables con recursos suficientes y necesarios para su eficiente desarrollo de la comuna Curia. La Carencia de un manejo costero que direcciona el ámbito administrativo ambiental y abarque los sectores económicos y sociales que forman la comuna Curia en un ente productivo donde la crisis es causado por el carácter acelerado e irrevocable del respectivo impacto de las relaciones humanas sobre la naturaleza y los ecosistemas.

Dentro de la Comuna se observó poco enfoque de direccionamiento en temas de gobernanza ambiental que es el manejo sostenible y preventivo del medio ambiente, permitiendo que la ciudadanía acceda a la información pública

ambiental, así como también que participe en la toma de decisiones donde la gravedad creciente de los problemas ambientales en relación al cambio climático, la respectiva pérdida de diversidad biológica afecta mucho la salud de sus habitantes.

Existe una limitada voluntad por parte de los directivos y ciudadanía como el elemento raíz de la crisis de la gobernanza y de no poder resolver los problemas ambientales mediante la aplicación y ejecución de las políticas vigentes para el uso sostenible de los recursos de las zonas costeras de esta comunidad. Así como también los habitantes de esta comunidad se dedican a la pesca en pequeñas embarcaciones lo que ocasiona que las especies marinas como son los peces no alcance su completo desarrollo ya que no existe una regulación como las vedas que es una forma de controlar que las especies se mantengan y puedan desarrollarse por completo, de tal manera que distintas especies de pescados de esa zona se extingan.

En otro aspecto las necesidades básicas como es que no existe el alcantarillado, no cuentan con el alumbrado eléctrico en su totalidad, las calles no están asfaltadas, el agua potable no tiene en su totalidad lo que hace que no se tenga un desarrollo en esta comuna, la contaminación del agua por medio de los afluentes de los ríos, contaminación del aire por la quema de desechos sólidos en las calles arrojando mucho dióxido de carbono al medio ambiente y también colaboran a la emisión de CO₂ que arrojan los automóviles.

La respectiva observación de poco enfoque de direccionamiento ambiental que permitirá que se fomente la vinculación entre los miembros del Cabildo buscando el compromiso de quienes integran la Comuna Curia mediante la aplicación de un modelo administrativo de manejo costero integrado, a fin de mejorar el desarrollo sustentable y sostenible de satisfacer las necesidades más emergentes en aspecto ambiental.

También en Curía, donde existen en el subsuelo capas rocosas e impermeables por lo que deben darle mantenimiento más frecuente a los pozos sépticos y letrinas, se recomienda aplicar mecanismos y estrategias para implementar sistemas alternativos de saneamiento ambiental llegando a sustituir paulatinamente los sistemas inadecuados actuales. Esto acompañado con campañas de educación y concientización a los usuarios, La presencia de programas de Fundación Plan Internacional en mejoramiento sanitario y construcción de unidades sanitarias básicas, con contraparte del GAD Parroquial, la solución al problema es desarrollar un modelo administrativo de manejo costero integrado que oriente el fortalecimiento institucional local de la comuna Curia ubicada a lo largo de la faja costera del cantón Santa Elena.

Permitiendo el empleo de técnicas y la aplicación de políticas ambientales a fin de brindar un conocimiento científico para el provecho de quienes integran la sociedad de la comuna Curia, al complementar sus conocimientos empíricos de gobernanza ambiental mediante el impulso de nuevas capacidades, habilidades entre los factores importantes que sirven para la realización satisfactoria de tareas de conservación y protección ambiental determinados en función de las necesidades de la comunidad de Curia.

Formulación del Problema

¿Cómo influye la gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable de la comuna Curia, de la Parroquia Manglaralto, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2014?

Sistematización del Problemas

¿Cómo influye la administración en el ámbito institucional de la comuna Curia?

¿Cómo influye la conservación de áreas protegidas en el aspecto ambiental del Cabildo Comunal de Curia?

¿Cómo afecta el deficiente desarrollo de una gobernanza ambiental institucional en el Cabildo Comunal de Curia?

¿De qué manera influye la presencia de problemas ambientales en el desarrollo sustentable de la comuna Curia?

¿De qué manera afecta la deficiente gestión ambiental de los principales actores en el desarrollo sustentable de la comuna Curia?

OBJETIVOS

Objetivo general

Determinar el nivel de influencia de gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable, mediante la aplicación de métodos y técnicas de recopilación de información relevante orientadas al diseño de un modelo administrativo de manejo costero integrado dirigido a la comuna Curia, parroquia Manglaralto, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.

Objetivos específicos

- Diagnosticar el grado de influencia del limitado conocimiento de gobernanza ambiental mediante la aplicación de entrevistas a los dirigentes del Cabildo Comunal.
- Diagnosticar el nivel de afectación del escaso desarrollo de una gobernanza ambiental del Cabildo Comunal de Curia, a través de encuestas formales a sus habitantes.

- Analizar la influencia del impacto ambiental generado por los problemas ecológicos existentes que impide el alcance de un desarrollo sustentable, mediante la observación directa al ecosistema de la comuna.

- Diseñar un modelo administrativo de manejo costero mediante una gestión por proceso que ayuden al desarrollo de las gestiones de los directivos del Cabildo Comunal.

- Evaluar el grado de afectación de la deficiente gestión ambiental de los principales actores para el alcance del desarrollo sustentable, mediante la aplicación del Focus Group.

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Respectivamente después de haber realizado un análisis de la calidad ambiental que se vive en la comuna Curia parroquia Manglaralto, se puede determinar que las condiciones medio ambientales son pésimas, y debido a esto la contaminación del aire, tierra y agua cada día son más visibles y existentes, el mismo que causa un gran daño al medio ambiente y el planeta tierra.

La aplicación de un MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO, propuesto a la comuna CURIA , donde se busca implementar una serie de políticas dirigidas a reducir y disminuir los índices de contaminación ambiental que cada vez son mayores . Debido los desechos sólidos, la agricultura y la pesca artesanal e industrial que se da en la comuna de tal manera contribuir al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida existente en la comuna Curia, por el arrojamiento de desperdicios en la playa y el alcantarillado del sector.

Para el cual también se toma en consideración el poco interés de las personas y dirigentes comunales al momento de poder aplicar normativas y políticas ambientales inducidos por los habitantes, las pequeñas y grandes embarcaciones,

industrias queden sin sanción alguna por contaminar el medio ambiente y el ecosistema. De tal manera se busca mediante la aplicación de la teoría y de conceptos básicos de gobernanza ambiental y desarrollo sustentable, encontrar las causas que afectan a la comuna Curia, tanto en el ámbito interno, como es el desconocimiento de la aplicación de políticas medioambientales, la carencia de una visión sustentable en el transcurso de los años, falta de planeación, coordinación y organización de los directivos comunales; como externo en el que se menciona los cambios climáticos en el entorno.

Las actitudes de las autoridades competentes en temas ambientales que de una u otra forma influyen sobre el aspecto social, económico y sustentable de la comunidad, esto permitirá encontrar explicación a las distintas circunstancias que ésta vive en la actualidad y además darle respuestas a las diferentes interrogantes acerca de cómo funcionaría si se implementa un modelo administrativo de manejo costero integrado.

Justificación Teórica

De esta manera se puede comprobar la importancia de la “teoría” de gobernanza ambiental aplicada en cualquier zona costera de la provincia de Santa Elena en este caso la comuna Curia sin importar su extensión territorial, tamaño de la población, y así romper la falta de gobernanza ambiental con la que no se cuenta.

La misma que es basada en su mayor parte de manera empírica, que si bien le ha dado resultado a través de los años, no ha sido suficiente, pues se encuentra en un entorno ambiental bastante cambiante, cada vez más exigente de conservación, preservación y cuidado de los ecosistemas, el medio ambiente donde deben buscar con frecuencia métodos, formas, estrategias para el desarrollo sustentable de la población.

Para lograr un funcionamiento efectivo y eficiente de preservación, conservación de los ecosistemas y los recursos ambientales, una serie de condiciones propicias que sea apoyado por los marcos políticos institucionales. Estas condiciones incluyen recursos financieros adecuados, investigación e información científica, educación ambiental y una cultura de conciencia ambiental.

Además, los principios y valores estándar de gobernanza, tales como la transparencia, la rendición de cuentas, la equidad, la sostenibilidad y la participación incluyente de las partes interesadas, deberían sustentar cualquier marco de gobernanza.

Justificación Metodológica

Para lograr el efectivo desarrollo de esta investigación se utilizó instrumentos y técnicas de investigación importantes como los modelos de encuesta que se aplicarán a los directivos comunales y se desarrollarán además entrevistas a los comuneros para así conocer cuáles son sus expectativas acerca del modelo administrativo de manejo costero integrado. Estas serán herramientas de gran ayuda para determinar los aspectos claves para la viabilidad del modelo administrativo de manejo costero integrado que tendrá la comuna Curia en el desarrollo de sus actividades, permitirán además conocer cuáles son los factores críticos de éxito, en qué aspectos claves se deberá enfatizar para la exitosa puesta en marcha de este modelo administrativo.

Con el progreso de esta investigación se espera obtener mayores beneficios en la comuna mediante el desarrollo de una eficiente gobernanza ambiental que se utilizan en el entorno ambiental actual, todo esto para generar bienestar no sólo para los directivos comunales y población, sino también al entorno que los rodea, ya que estos elementos son esenciales para que una comunidad sea eficaz y cumpla con sus objetivos del desarrollo sustentable de su población y no afecte a generaciones futuras.

Justificación Práctica

De acuerdo con el resultado de la investigación se pretende diseñar un modelo administrativo de manejo costero integrado como una herramienta que permita a esta comunidad a prepararse para las situaciones que se presentan en el futuro, asegurando su crecimiento, permanencia y liderazgo en temas ambientales, preservación y conservación de los ecosistemas existentes. Es por ello que el presente Modelo Administrativo dirigido a la comuna Curia consiente en visualizar el futuro de la comuna en los diferentes escenarios en donde esta se pueda enfrentar a problemas u oportunidades que pueden aumentar las probabilidades de mantenerse dentro de una zona de protección del suelo, playas, y medio ambiente en general a pesar de los cambios climáticos que este está sufriendo y que afectan directa e indirectamente el desarrollo sustentable de la comuna.

Cabe resaltar que el modelo administrativo de manejo costero integrado es una filosofía práctica de gerenciamiento con el que se puede medir el avance que tendrá la comuna tanto interna como externamente, logrando que ésta pueda responder a los cambios frecuentes y con un direccionamiento claro, se ha demostrado también que es la herramienta más efectiva para enlazar los procedimientos de una eficaz gobernanza ambiental, con lo que se busca que la comuna cumpla a cabalidad todos sus objetivos de desarrollo sustentable. Además este estudio en la práctica ayudará a la comuna y su población.

De tal manera que sus directivos podrán elaborar una óptima planificación y organización de un manejo costero integrado que se fijará nuevas metas y objetivos ambientales, tener un eficaz uso de los recursos que cuenta la comunidad, establecerá estrategias de gobernanza ambiental y obtendrá una buena coordinación entre los directivos e instituciones pertinentes del manejo ambiental y por ende más ventajas.

Se quiere reducir la vulnerabilidad de la zona costera a riesgos naturales (erosión, inundaciones, salinización de acuíferos), poder mantener los procesos ecológicos esenciales y la conservación de la biodiversidad costero-marina. Así como también de poder sostener los servicios ambientales provistos por los ecosistemas costero-marinos y de resguardar la calidad de vida de las comunidades, favoreciendo el desarrollo sustentable de la comuna Curia.

De tal manera poder realizar una sólida Información de base (datos y mediciones de procesos naturales, sociales y económicos) que pueda ser fuente de indicadores y poder establecer metas y delinear políticas basadas en procesos participativos que integren a los gobiernos locales, organismos competentes, directivos y comuneros. También que se pueda contar con medios (legales, institucionales, técnicos, financieros y humanos) para llevar adelante las metas y políticas establecidas dentro del territorio establecido de la comuna Curia.

Ayudará a mejorar las condiciones de vida de la comunidad de Curia donde sustentabilidad implicará la satisfacción de necesidades de las actuales generaciones sin poner en riesgo las de las generaciones futuras, así mismo porque existirá la accesibilidad de la información ambiental como el derecho de las personas de solicitarle la que esté en manos del Estado, gobiernos seccionales actuales y dirigentes comunales. Se tomará en cuenta el principio de legalidad donde deberá existir un ordenamiento jurídico claramente delimitado. Asimismo, como será importante que las leyes fijen las sanciones por la violación de sus normas por parte de todos los actores involucrados.

HIPÓTESIS GENERAL

La influencia de la gobernanza ambiental viabilizará el desarrollo sustentable de la comuna Curia, parroquia Manglaralto, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Las variables con las que se desarrolló el trabajo investigativo fueron:

VARIABLE INDEPENDIENTE

GOBERNANZA AMBIENTAL

VARIABLE DEPENDIENTE

DESARROLLO SUSTENTABLE

CUADRO 1 Operacionalización de la Variable Independiente

Hipótesis	VARIABLES	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems Preguntas	Instrumento
LA INFLUENCIA DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL VIABILIZARÁ EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA COMUNA CURIA, PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA	GOBERNANZA AMBIENTAL	“Gobernanza ambiental”, Entendida como el conjunto de reglas, prácticas y administración del medio ambiente para la conservación de áreas protegidas, recursos naturales y la toma de decisiones en la entidades institucionales acerca del que hacer actual político, económico y sociocultural del medio ambiente en sus distintas modalidades de conservación, protección, explotación de recursos naturales, etc.)	ADMINISTRACIÓN CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS RECURSOS NATURALES PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOCIO-CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> ❖ EFICACIA ❖ CALIDAD ❖ PLAN DE MANEJO AMBIENTAL ❖ PROYECTOS DE CONSERVACIÓN ❖ USO CORRECTO DEL SUELO ❖ PERDIDA DE LA BIODIVERSIDAD ❖ RENDICIÓN DE CUENTAS ❖ CALIDAD DE LA INFORMACIÓN ❖ PARTICIPACIÓN SOCIAL RESPONSABLE ❖ CULTURA ASOCIATIVA ❖ INSTITUCIONALIDAD INFORMAL 	<p>1.- ¿Cómo califica usted las gestiones realizadas por los directivos de la comuna?</p> <p>2. ¿Considera usted que los directivos y socios comuneros necesitan capacitación en materia ambiental para brindar una eficiente y eficaz gestión ambiental?</p> <p>3.- ¿Sabe usted si el Cabildo Comunal cuenta con un plan de capacitación de técnicas de gestión ambiental?</p> <p>4¿Con que frecuencia ha elaborado proyectos de conservación ambiental que involucren a los miembros de la comunidad?</p> <p>5.- ¿Se han establecido principios y valores éticos como parte de la cultura ambiental para proteger, conservar y restaurar el ecosistema ambiental?</p> <p>6.- ¿En las asambleas que se realizan para coordinar las actividades de la comuna, habitualmente asisten todos los miembros de la directiva?</p> <p>7.- ¿Según su criterio que contaminación cree Ud., que está a diario en las actividades desarrolladas en el sector?</p> <p>8.- ¿Dentro de su comunidad Ud. tiene una responsabilidad social responsable con el medio ambiente?</p> <p>9¿Con que frecuencia ha elaborado proyectos socioculturales que involucren a los miembros de la comunidad?</p>	OBSERVACIÓN ENTREVISTA ENCUESTA

Fuente: comuna Curia
Elaborado por: Henry Tomalá Orrala

CUADRO 2 Operacionalización de la Variable Dependiente

Hipótesis	VARIABLES	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems Preguntas	Instrumento
LA INFLUENCIA DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL VIABILIZARÁ EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA COMUNA CURIA, PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA	DESARROLLO SUSTENTABLE	Es la satisfacción de las necesidades en el aspecto social y económico del presente sin comprometer la capacidad de utilización del recurso ambiental que tienen las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, desarrollando en las instituciones gubernamentales responsabilidad ambiental para mejorar su identidad cultural.	ECONÓMICA SOCIAL AMBIENTAL INSTITUCIONAL CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> ❖ FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNA ❖ FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNA ❖ PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL ❖ PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN DEL SECTOR PRIVADO ❖ PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS COSTEROS. ❖ POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL. ❖ CAPACIDAD DE GESTIÓN ❖ FORTALECIMIENTO INTERGUBERNAMENTAL ❖ PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DE MANEJO COSTERO. ❖ PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL 	<p>10.- ¿Conoce Ud. Si la comuna recibe el apoyo necesario de los organismos gubernamentales para mejorar y dar cambios en la comuna Curia?</p> <p>11.¿Cuál es el grado de ayuda económica recibida para la implementación de programas de conservación ambiental?</p> <p>12.- ¿Cómo considera la comunicación entre los directivos de la Comuna y la ciudadanía?</p> <p>13.- ¿En la administración del Cabildo Comunal se promueven espacios o mecanismos para la Participación de los socios y habitantes de la comuna?</p> <p>14.- ¿Se dispone de un reglamento interno acorde a los lineamientos y exigencias actuales de la comuna?</p> <p>15.- ¿Conoce Ud., considera las medidas adoptadas por su comunidad para asegurar el orden y limpieza ambiental para su comuna?</p> <p>16.- ¿Considera que el ambiente de la comuna Curia es agradable para vivir de forma adecuada?</p> <p>17.- ¿Considera usted que los miembros de la directiva poseen la experiencia, habilidad y conocimiento necesario para ejercer su cargo?</p> <p>18.- ¿Está de acuerdo en que se aplique una metodología para mejorar el medio ambiente de su Comuna?</p>	OBSERVACIÓN ENTREVISTA ENCUESTA

Fuente: comuna Curia
Elaborado por: Henry Tomalá Orrala

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. ANTECEDENTES DEL TEMA

El respectivo labor de la investigación trata sobre el diseño y aplicación de un modelo administrativo de manejo costero integrado para preservar, conservar, y mantener el ecosistemas y la biodiversidad del sector de la comuna Curia y de tal manera propiciar la convivencia pacífica entre las personas que desde hace más de 100 años comenzaron a poblar este sector, provenientes principalmente de Manglaralto y del cantón Santa Elena y demás puntos de la provincia y también con las especies nativas en esta zona como de su delicado ecosistema costero.

El mismo que logrará que mejoren las condiciones de vida de la respectiva población, al considerarse al sector de Curia por encontrarse dentro de la faja costera de la provincia de Santa Elena uno de los puntos hacer protegidos y de conservación para las especies nativas del sector que ahí habitan, así mismo como sus playas, flora y fauna marina que se ven amenazadas por la presencia cada vez mayor de personas.

Que por no contar con los servicios básicos necesarios se ven obligados a deshacerse y desechar la basura de manera inadecuada, lo que conlleva a provocar la contaminación del medio ambiente, así como también el desconocimiento del tratamiento de las tierras vírgenes de esta zona que provocarían se vuelvan desérticas y ya no valgan para el cultivo de productos como la Caña guadua, piña, papaya, melón entre otros productos que se cultivan en esta zona.

1.1.1. Antecedente del Manejo Costero Integrado

Según el (PNUMA, 2007) establece “La Comisión Brundtland se estableció en 1983 por la resolución 38/161 de la Asamblea General de Naciones Unidas, con el objetivo de estudiar retos críticos entre el ambiente y desarrollo, en un momento de presiones sin precedentes del desarrollo sobre el medio ambiente, y en el momento en que las predicciones sobre el futuro de la humanidad se estaban convirtiendo en un tópico”, (Pág. #29)

El término Manejo Costero Integrado, tiene su origen hace mucho tiempo, remontándose a anterior décadas de los 90, con sus distintas formas de como poder conservar y preservar los recursos naturales como medida para poder obtener y alcanzar un desarrollo sustentable para futuras generaciones en donde se tenía el concepto de un desarrollo generalizado a nivel mundial llamado el desarrollo sostenible.

El mismo que se llevó a cabo en 3 etapas que fueron :La estrategia mundial para la conservación que la UICN presento en el año de 1980, para la consolidación del concepto de ecología y economía el informe final Nuestro futuro común en el año de 1987 por parte de la Comisión Mundial para el ambiente y el Desarrollo y como punto final la respectiva incorporación de la política oficial ambiental como nuevo referente para el desarrollo que surgió por parte de la cumbre de la tierra más conocida como la cumbre de Rio ya que fue celebrada en dicha ciudad en el año de 1992.

Entre los inicios de los años 70 se comienza a marcar el inicio del Manejo Costero Integrado donde nace por la era de la preocupación ambiental con un informe que fue proporcionado por parte del Club de Roma en 1972 sobre los límites del crecimiento de la contaminación del medio ambiente que se inicia a partir de la reconocida Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio Humano. el MANEJO COSTERO INTEGRADO (MCI) nace a través de la Declaración de

Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo donde se reunieron los días del 2 al 14 de junio de 1992, basada en la declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, mediante el cual se establecieron la respectiva alianza mundial nueva y equitativa de tal manera se crearon los respectivos niveles de cooperación entre los estados que querían tener los debidos sectores claves de la sociedad y las personas.

Los mismo que debieron realizan una serie de acuerdos y convenios internacionales para que de tal manera se puedan respetar los intereses de todos a futuro y con esto poder proteger la integridad del sistema ambiental y contribuir al desarrollo mundial, teniéndose encuentra los derechos que tiene la naturaleza integral de la tierra, donde uno de sus principales principios se basa en que las personas constituyen las respectivas preocupaciones que tienen que ver con el desarrollo sostenible que conlleva a la vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza sin afectar las futuras generaciones, según explica el (CNUMAD, 1992).

“En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, la comunidad internacional abordó el reto de articular un modelo de desarrollo global que, sin restar independencia a las decisiones nacionales, fuera capaz de trazar parámetros comunes para asegurar, conjuntamente con el desarrollo económico, el bienestar social y ambiental de la humanidad. Durante ese foro, se planteó el desarrollo sustentable como la única estrategia a seguir para asegurar un desarrollo ambientalmente adecuado y de largo plazo”.
(Pág. #1)

Donde se debieron establecer las distintas acciones o medidas a tomar para que en un futuro se tenga una sociedad sustentable, que conllevarían a mejorar la gestión ambiental por parte de instituciones y organismos ambientales que se encargarían de poner en práctica dichas medidas tomadas en la conferencia antes mencionada. Dando lugar a las distintas razones de poder realizar políticas ambientales así como también que se pueda elaborar los primeros diagnósticos y estudios sobre

los recursos costeros dentro de los años de 1970 ya que se presentaban los primeros problemas y el impacto que tendrían sobre estos recursos naturales que beneficiarían a distintos sectores. Así mismo en la UNOETB que realizó el primer estudio sobre las zonas, áreas costeras y el desarrollo en el año de 1979.

El mismo que tiene mucho que ver con la llamada Agenda 21 que es el programa del Fondo para el Medio Ambiente Mundial el cual haría sus contribuciones ya que las personas en aquel tiempo estaba presionando la red de seguridad natural que depende la vida la cual es causada por el deterioro y contaminación ambiental por diferentes factores sociales, políticos, económicos y grupos de intereses que buscaban beneficios propios. Llegando ampliar la brecha entre las personas de bajos y altos recursos económicos beneficiados por los recursos naturales sin darse cuenta que no llegó alcanzar una calidad de vida adecuada, según lo explica (AGENDA 21, 2000).

“En 1992, los dirigentes mundiales se reunieron en Río de Janeiro para efectuar una corrección importante en la orientación del futuro planeta. La necesidad era evidente, la humanidad estaba presionando excesivamente en la red de seguridad natural de que depende la vida, sin llegar a garantizar la calidad básica para todas las personas” (Pág. #2)

Ya que muchas veces por la contaminación de los mares a través de la pesca indiscriminada la cual amenazaba la producción de los alimentos y los mares, la respectiva contaminación para las distintas especies de animales y vegetales existentes en distintos lugares para lo cual tenía una pérdida irreversible. La llamada capa de ozono que era de protección para nuestro planeta destruida poco a poco por las emisiones de gases contaminantes en el aire los cual amenazaban con calentar la atmosfera y los mismo que contribuyen a la existencia de nuevos fenómenos naturales tanto el cambio de clima, el derretimiento de los polos lo cual conlleva a que el nivel del mar aumente y la pérdida de diferentes ecosistemas afectando así la vida humana por la destrucción de la capa de ozono, según la (AGENDA 21, 2000) explica que:

“El Capítulo 17 del Programa 21 se refiere a la protección de los océanos, los mares y las zonas costeras, incluida la protección, la utilización racional y el desarrollo de recursos vivos. Entre otras cosas, propugna la gestión integrada y el desarrollo sostenible de las zonas costeras, la protección del medio marino y el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos marinos vivos tanto de alta mar como sujetos a la jurisdicción Nacional. También hace hincapié en el desarrollo sostenible de las naciones insulares pequeñas”. (Pág. #29)

La misma que tuvo que ser basada sobre la conferencia sobre el medio ambiente humano en Estocolmo en 1972, siendo esta la primer conferencia global sobre el medio ambiente, donde se tuvieron que hablar temas sobre el desarrollo y los planes de acción que se deberían realizar para proteger, cuidar y conservar el medio ambiente, de acuerdo a las resolución de Arreglos Institucionales y Financieros que permitirían poder tener el recurso económico necesario para llevar a cabo dicho en la Declaración de Río, según declara la (AGENDA 21, 2000):

“El medio marino, a saber, los océanos, todos los mares y las zonas costeras adyacentes, constituyen un todo integrado que es un componente esencial del sistema mundial de sustentación de la vida y un valioso recurso que ofrece posibilidades para un Desarrollo sostenible”. (Pág. #29)

Para dar gran alcance y que se dieran los grandes logros de esta declaración de Río se contó con el programa 21 el mismo que estipularía que tendría que protegerse los mares, zonas costeras, océanos que también incluían a todo recursos vivo sean animal o vegetal de estas zonas, ampara y defiende la respectiva gestión integrada y el desarrollo sostenible de las zonas costeras. De la misma manera tratarían de proteger y conservar los distintas y diferentes especies marinas que viven en alta mar, en lo profundo del mismo y aquellas especies que estuviesen sujetos a las respectiva potestad de la autoridad nacional competente de cada país, así mismo para aquellas formaciones rocosas en medio del mar llamadas naciones insulares pequeñas que deberían conservar y proteger las distintas formas de vida dentro de su habitad natural utilizando estos recursos naturales de forma adecuada.

1.1.2. Inicios de la Gobernanza

El término de gobernanza tiende a ser utilizado desde el año de 1990 donde el respectivo estado quería tener una intervención de manera eficiente y eficaz en lo que se puede describir como nueva manera de gobernar a nivel mundial luego de la caída del muro de Berlín, siendo un término importante para el desarrollo de un país o comunidad entera.

Para ello se puede considerar que se dará una nueva forma del funcionamiento tanto institucional y de forma social, interactuando con todos los niveles de gobierno que se tenga, fue utilizado por primera vez por la edición de la DRAE de 1803 como “gobierno” y por medio de los catedráticos y académicos donde utilizan la palabra gobernanza como el efecto o acción de gobernar y gobernarse, y entre otras definiciones que describe el arte de gobernar con el objetivo de poder conseguir un desarrollo económico, social y también de forma institucional para que pueda existir un debido equilibrio entre la sociedad, el estado y la economía, según estipula el autor (Aguilar, 2007):

“Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía”. (Pág. #12)

1.1.3. La Incidencia de la Gobernanza

“El término gobernanza se refiere al “arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía”. (Española, 2008)

La incidencia que tiene la gobernanza dentro de las diferentes formas de gobernar es poder darle una nueva manera de realizar las gestiones con eficiencia, eficacia

en los distintos niveles de gobierno, influye de manera positiva de forma económica, social, ambiental, política y cultural. La gobernanza enfocada en temas ambientales influye para que se pueda tener un mejor régimen de gestión ambiental a nivel mundial debido a la diferente existencia de instituciones encargadas de este tema en específico y de cómo las diferentes autoridades públicas y privadas en las formas de tomar decisiones, aquí donde la gobernanza ambiental a nivel internacional puede fortalecer al PNUMA que es el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente donde se establecen políticas ambientales para proteger y conservar el ecosistema y biodiversidad de especies, Según el autor (Mazariegos, 2010):

“El proceso de consulta se enfocó a las Comisiones Departamentales de Medio Ambiente (CODEMA), en las que participan representantes de los gobiernos municipales, instituciones públicas y sociedad civil, con distintos niveles de liderazgo e incidencia en el tema ambiental y de recursos naturales.” (Pág. #23)

Con esto se pretende que los diferentes países adopten las nuevas políticas medioambientales para poder conseguir un desarrollo sustentable para las futuras generaciones cuidando los recursos naturales, ecosistema y diversidad existente y poder tener una coordinación efectiva de la implementación y coordinación de políticas en el ámbito nacional, tomando en consideración decisiones establecidas por sus autoridades e instituciones ambientales, como forma de liderazgo por parte de los gobiernos.

1.1.4.Importancia de la Gobernanza

Es importante poder tener en consideración la gobernanza ambiental ya que forma parte de un proceso de regulación y transformación de nuevas políticas de acuerdo al tipo de gobierno, ya que como se cuenta con las distintas dificultades de como poder tener procesos de conservación y el crecimiento y desarrollo de los distintos pueblos donde existen muchas veces conflictos por temas ambientales.

Es sin duda alguna relevante como lo establece el PNUMA dentro del año 2002 donde establece que se inició con la reunión de líderes de diferentes industrias, personas universitarias y autoridades políticas responsables donde se establece este programa para poder incentivar a la aplicación de políticas que puedan ser de gran importancia para la promoción del consumo sostenible sin afectar los recursos naturales y el ecosistema.

De tal manera pueda existir una interacción entre la gobernanza ambiental y la rentabilidad financiera de un país, ya que a medida que se tenga un mayor impacto ambiental en un lugar determinado será de importancia la opinión pública donde se podrá obtener una orientación medioambiental para salvaguardar el medio ambiente, por otro lado es importante porque ayuda a gobernar de manera eficiente y utilizar los recursos naturales tomando conciencia ambiental y mejorar tanto el rendimiento financiero del estado , las empresas privadas y el de las localidades.

1.1.5.Lugares de éxito del programa de Manejo Costero Integrado

La respectiva aplicación de estos programas de manejos costero integrado ha tenido gran éxito en los países como costa Rica de acuerdo a lo previsto en el GEO 5 que es uno de los países donde se protege y conservar a la naturaleza y los recursos naturales que esta posee, así mismo como en las zonas costeras de Centroamérica que incluyen las grandes riquezas paisajísticas, geográficas y con una diversidad biológica ya que es aquella que reúne el 8% de la superficies de mangles de todo el mundo.

La segunda barrera de arrecifes de coral del planeta lo que representa que 110 áreas costeras protegidas ya que eso significa conservar y mantener una buen espacio geográfico de patrimonio natural, ya que las organizaciones y países están cada vez más conscientes de lo necesario que es contar con la protección,

conservación de las zonas costeras de todo el mundo por lo tanto proteger al medio ambiente y debido a esta concientización y preocupación que se está teniendo por los gobiernos de distintos países de Europa, África y Latinoamérica. Para el respectivo trabajo de investigación sobre el manejo costero integrado a nivel de América Latina y el Caribe varían significativamente en tamaño y nivel de desarrollo económico, según establece la (UNEP, 2010):

“La región incluye tanto a Brasil, la séptima economía más grande del mundo (The Economist 2011) como a pequeños estados insulares en desarrollo, con economías abiertas y frágiles (Rietbergen et ál. 2007). Rica en recursos naturales, la región alberga aproximadamente el 23% de los bosques del mundo, el 31% de sus recursos de agua dulce y seis de los 1 países mega diversos del mundo. Aunque estos recursos no están distribuidos uniformemente, la riqueza general y la importancia económica de los ecosistemas de la región y su capital natural son innegables”. (Pág. #80)

Esto se remonta a que los países están en un constante enfrentamiento por la conservación, protección y cuidado de la biodiversidad de las diferentes regiones ya que depende mucho sobre las gestiones que se realizan por el consumo y gran creciente demanda y extracción de las materias primas y los recursos naturales con que se cuenta. Por lo cual conlleva a un cambio del ambiente natural en los distintos sistemas de producción en los distintos países que al final traerá consecuencias e impactos sobre la biodiversidad de nuestro planeta.

Los problemas y desafíos que tienen que enfrentarse son la contaminación del aire, de los mares, del agua y sin número de afluentes importantes para la sociedad y esto se produce gracias a que la sociedad en la que vivimos tiende a tener la respectiva competencia sobre los escasos recursos naturales y la respectiva inequidad que se tiene al distribuirlos y que benefician en mayor número a sectores privados lo que conduce a que cada vez más valla en aumento los conflictos socio-ambientales.

Los mismos que han generado inseguridades para las futuras generaciones y los estilos de vida que se adoptan por los cambios que se generan en nuestro medio ambiente y sobretodo que afecta a la vida de comunidades locales e indígenas que viven en estas zonas de alta riqueza natural. El cambio climático es uno de los principales problemas existentes en la región; los modelos y eventos climáticos extremos aumentan en frecuencia e intensidad y se ha elevado el nivel del mar. Los impactos ya están afectando al grupo más vulnerable de la región, incluyendo a los pequeños estados insulares en desarrollo y a muchas poblaciones rurales, indígenas y pobres, según se dictamina en la (UNEP, 2010):

“Por lo tanto, es aún más importante utilizar eficientemente los recursos hídricos, conservar los ecosistemas terrestres, costeros y marinos. El desafío, sin embargo, es enorme, y la región está lejos de alcanzar algunos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) (UN 2010a). Dada la situación actual, incluyendo la pobreza en toda América Latina y el Caribe, existe una necesidad urgente de implementar medidas más eficaces para detener y revertir las tendencias ambientales negativas en la región”. (Pág. #80)

Según el autor (Arriaga, 2000) considera “El manejo costero integrado de recursos costeros (PMRC) es creado para los respectivos objetivos de poder conservar, restaurar, proteger y promover el desarrollo sustentable de los recursos costeros, utilizando la coordinación interinstitucional, la respectiva participación de las comunidades costeras y de los usuarios, el PMRC, desde su inicio ha pasado por dos fases: la primera de 1986 a 1993, que contó con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID) a través de un convenio de Gobierno del Ecuador (Operation Universidad de Rhode Island-URI- y USAID); la segunda a partir de 1994 donde la principal fuente de financiamiento es la operación BID 913/SF-EC que tiene como objetivo: "contribuir al Desarrollo racional y al uso sostenible de los recursos costeros del Ecuador.” (Pág. #38)

1.1.6. El manejo de recursos costeros en el Ecuador

Según establece el (Gesamp, 1999) "El Manejo Costero Integrado (MCI) es un proceso que une gobierno y comunidad, ciencia y manejo, intereses sectoriales e intereses públicos, en la elaboración e implementación de un plan integrado para protección y desarrollo de los ecosistemas y recursos costeros". (Pág. #38)

El Programa de Manejo de Recursos Costeros (PMRC), dentro del Ecuador ha sido creado con el fin de y el propósito de poder proteger, promover, conservar, restaurar los diferentes recursos costeros para el cual se han utilizados la coordinación interinstitucional para lo cual se pretende que se puedan utilizar los recursos naturales de la mejor manera sin afectar el medio ambiente. También es apoyada por la participación de las diferentes comunidades pertenecientes a las zonas costeras y de los distintos usuarios o ciudadanos, donde su misión es de poder originar con los respectivos métodos participativos y con autogestión de poder desarrollar e implementar un plan integrado para protección y desarrollo de los ecosistemas de recursos costeros.

1.1.7. Antecedente de la comuna Curia

La respectiva comuna Curia aparece desde una documentación histórica de la respectiva Región antigua de la Provincia de Guayaquil, donde antiguamente se poblaron los pueblos conocidos como los Huancavilcas, los mismo que también fueron albergados y resguardados en reducciones indígenas en Jipijapa, Colonche, Santa Elena, Chanduy, Chongon, este grupo incorporó también prácticas que usaban los españoles para oponerse a la presión fiscal y de tal manera reasentarse en un nuevo territorio para no perder sus recursos y sus culturas.

Los respectivos pobladores de esta comuna tuvieron posesión de este territorio en los años de 1937 donde se estipula mediante la ley de comunas de aquel año, la comuna Curia es una de las comunas más antiguas perteneciente a la parroquia Manglaralto las misma que es localizada a orillas del Océano Pacifico así como también parte de su territorio tiene como fondo la cordillera de Chongón Colonche.

Curia es creada el 25 de agosto de 1989 de conformidad con la ley de Organización y Régimen de las comunas según el art 1 promulgado en el registro oficial N558 del 6 de agosto de 1937 conjunto con el acuerdo Ministerial N.038 del 9 de febrero del 2001". (comunas, 1937)

La comuna Curia recibe este singular nombre debido a una planta propia de este lugar que tiene 0.60 cm de alto con flores blancas y moradas, que tiene propiedades curativas como mal de ojo, sus habitantes están dedicados a la pesca y agricultura y sus olas son aptas para surfear, se encuentra ubicada en el provincia de Santa Elena, cantón Santa Elena, en la parroquia Manglaralto, sus límites son: Norte: comuna San José, Al sur: comuna Olón, Este: comuna San José y Olón, Oeste: Océano Pacífico

Ante la competitividad del único atractivo explotado hasta la fecha sol y mar, para el desarrollo de la comunidad se presenta la granja turística como una alternativa que diversificará la demanda en el sector ofreciendo un turismo diferenciado y llamativo en la zona, Curia es, por lo tanto un sector agrícola-ganadero, pesquero artesanal con un atractivo turístico por sus playas, pero que lamentablemente hay sectores como Curía, donde existen en el subsuelo capas rocosas e impermeables por lo que deben darle mantenimiento más frecuente a los pozos sépticos y letrinas del sector lo que produce que no se cuenta con un manejo de recursos costeros adecuados ya que afecta a la población de Curia.

Ya que no poseen un direccionamiento de como cumplir las políticas y estrategias globales que se deberían de utilizar para que de tal manera se le dé un buen uso a los recursos costeros con los que se cuenta en Curia, lo que conllevaría a alcanzar la capacidad de tener un mejor desarrollo del buen vivir de la ciudadanía y que se pueda tener un continuo control y supervisión del cumplimiento de las políticas ambientales que se tienen en el Ecuador para el perfil costanero.

Se recomienda aplicar mecanismos y estrategias para implementar sistemas alternativos de saneamiento ambiental llegando a sustituir los sistemas inadecuados actuales. Esto acompañado con campañas de educación y concientización a los usuarios, directivos de la comuna, comerciantes, y los pocos turistas que visitan sus espacios geográficos.

1.2. VARIABLE INDEPENDIENTE X GOBERNANZA AMBIENTAL

Es considera como aquellos de los procesos que se dan dentro de diferentes países por lo cual adoptar principios y valores que ayudan a contribuir comportamientos organizativos para lo cual implican un significativo importante para la sociedad en general ya que el beneficio es de forma colectiva para lo cual deberán cumplir con las obligaciones y derechos de conservación de los recursos naturales.

1.2.1. Gobernanza ambiental

Según lo establece (Narvaez, 2013) que “gobernanza ambiental es entendida como el conjunto de elementos referenciales para formular políticas, planes y estrategias de manejo y gestión de áreas protegidas desde una perspectiva de la gobernanza ambiental, se puede reglas, prácticas y entidades institucionales que enmarcan la gestión del medio ambiente en sus distintas modalidades (conservación, protección, explotación de recursos naturales, etc.)” (Pág., #31).

La gobernanza ambiental es aquella concebida como el conjunto de reglas, prácticas y administración del medio ambiente para la conservación de áreas protegidas, recursos naturales y la toma de decisiones en la entidades institucionales acerca del que hacer actual político, económico y sociocultural del medio ambiente en sus distintas modalidades de conservación, protección, explotación de recursos naturales. Permitiendo que la ciudadanía acceda a la información pública ambiental, que participe en la toma de decisiones, que existan normas legales claras, y que las autoridades actúen de manera transparente y responsable logrando el bienestar de la ciudadanía y el medio ambiente que vive.

1.2.1.1 Administración

Para el autor (L.Massie, 1989) “La administración es el método por el cual un grupo de cooperación dirige sus acciones hacia metas comunes. Este método implica técnicas mediante las cuales un grupo principal de personas (los gerentes) coordinan las actividades de otras”. (Pág. #3)

La administración de los dirigentes comunales se ve reflejado por los programas que están a cargo de las instituciones correspondientes para llevar a cabo una gobernanza ambiental con eficacia hacia la consecución de todos los objetivos destinados dentro de los programas que se ejecutan dentro de la comunidad de Curia para lo cual se verá beneficiado tanto a la población y sin afectar el medio ambiente y su ecosistema. De tal manera que se lleve una correcta administración se podrá lograr a cabalidad todos los objetivos que normalmente no siempre se lleva a cabo todo el proceso administrativo que influye en las metas finales de los programas y no alcanzar la eficacia deseada por lo tanto con la administración se conseguirá éxito logrando la gobernanza ambiental deseada para su comunidad.

Una de sus dimensiones de la gobernanza ambiental es la administración ya que conlleva que la vida de las personas tengan un desarrollo tanto de manera de cómo administrar los recursos con los que cuenta la directiva comunal así como también de su organización de tal manera poder lograr sus objetivos y metas a corto mediano y largo plazo. Teniendo una eficacia en su planificación de la directiva comunal en el cuidado de los recursos naturales, consiguiendo de tal manera un mejor cuidado del medio ambiente y su ecosistema, conservación de áreas protegidas a medida que ha pasado el tiempo se ha comprobado que están desapareciendo grandes ecosistemas y se trata de emplear programas, planes y proyectos de conservación ambiental, de tal manera contribuyen al desarrollo de dichas población evitando el deterioro de la zonas donde se encuentran diversidades de especies.

1.2.1.2 Conservación de áreas protegidas

La correspondiente conservación de áreas protegidas es la manera en como un territorio pueda crear espacio junto a su comunidad en conjunto de tal manera contribuir que se pueda garantizar que distintas especies tanto animales como vegetales puedan estar en condiciones necesarias para su sobrevivencia y

bienestar natural, siendo así la respectiva conservación de la biodiversidad y preservación mediante los distintos procesos que se utilicen dentro de cierta circunscripción territorial así como también asegurar el debido desarrollo humano.

“Las áreas protegidas contribuyen a la conservación del patrimonio natural y cultural del país y ayudan a reducir las presiones causadas por algunas actividades humanas sobre estos ambientes. En ellas el impacto se reduce a la mínima expresión y, por tanto, se transforman en sitios de referencia para apreciar los beneficios de la protección.” <http://www.gef.org.uy/snap>

Relacionado con la situación ambiental ya que involucra que se puedan obtener un desarrollo sustentable mediante lugares que pueden ser áreas protegidas como parques nacionales, monumentos naturales, paisajes protegidos, sitios de protección entre otros lugares donde existen distintos ecosistemas que muchas veces son explotados sin tener en cuenta cual es el impacto ambiental que se tiene por dicha explotación de recursos naturales que afectan a las distintas especies tanto marinas y terrestres entre otras.

Según lo estipula (Dudley, 2008) que “Las áreas protegidas son esenciales para conservar la biodiversidad natural y cultural y los bienes y servicios ambientales que brindan son esenciales para la sociedad. A través de actividades económicas, como el turismo entre otras, muchas áreas protegidas son importantes para el desarrollo sostenible de comunidades locales, especialmente pueblos indígenas que dependen de ellos para su supervivencia. Los paisajes protegidos personifican valores culturales importantes; algunos de ellos reflejan las prácticas sostenibles de la utilización de la Tierra”. (Pág. #2)

Aquel sitio de protección, conservación y restauración es el manglar que se encuentra en la comuna Curia que estando en su totalidad de restauración podrían generar muchos beneficios tanto a la comunidad como para los distintos turistas, debido a que se tendría especies de flora o fauna relevantes donde se podrá, cumplir con diferentes etapas claves del ciclo biológico de algunas especies que son de vital importancia para el ecosistema de forma relevante, de tal forma

creando planes de conservación ambiental que beneficien de distintas maneras teniendo las maneras de como poder conservar las distintas especies realizando sus actividades diarias pero sin que exista un alto nivel de impacto ambiental.

1.2.1.3 Recursos naturales

Siendo una de las dimensiones a tomar en consideración de que se considera muy importante como un bien o un servicio que lo proporciona la naturaleza sin la debida intervención del ser humano, por ende ayuda a contribuir de forma económica para las poblaciones que poseen recursos naturales como son la materia prima, variedad de alimentos y minerales que se puedan obtener dependiendo del sitio donde se encuentren ya que ayuda obtener un bienestar y desarrollo de forma directa a la ciudadanía

“Recursos naturales a aquellos bienes materiales y servicios que proporciona la naturaleza sin alteración por parte del ser humano; y que son valiosos para las sociedades humanas por contribuir a su bienestar y desarrollo de manera directa (materias primas, minerales, alimentos) o indirecta (servicios ecológicos y/o ambientales indispensables para la continuidad de la vida en el planeta).”blog.monografias.com

Para ello los recursos naturales pueden tomar en consideración para el respectivo desarrollo económico de la zona ya que desde el punto de vista económico se puede entender como estos recursos naturales pueden servir como factores de producción que es proporcionado por la naturaleza y que influya de forma positiva para mejorar el nivel de calidad de vida.

“Se denominan recursos naturales a aquellos elementos (bióticos y abióticos) que han sido provistos por la naturaleza a los cuales las sociedades humanas les han encontrado alguna utilidad para la satisfacción de sus necesidades inmediatas o mediatas, primarias o secundarias.” (Según la 22 ° edición del Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia)

1.2.1.4 Participación Ciudadana

Según el pensamiento de (Castillo, 1991) establece que “Participación ciudadana, significa diferentes cosas para diferentes personas, pero esencialmente es la participación que hacen la personas para afectar la toma de decisiones, ejecución y seguimiento de las decisiones públicas.” (Pág. #179)

En términos actuales se habla de participación ciudadana aquella incidencia que se tiene mediante los grupos sociales y los diferentes individuos que tienen un interés común de tal manera actuando de forma social y en cuanto les permita las leyes correspondientes de como influir en temas de manejo ambiental y de recursos costeros que beneficien a dicha población. Mediante las respectivas consultas, discusiones dentro de las asambleas locales del Cabildo, planteamiento de propuestas, y de diferentes actividades que se puedan realizar dentro del mismo donde se pueda involucrar tanto al estado, directivos, comuneros y sociedad en general para un progreso en busca de las mejoras de su localidad.

De acuerdo al pensamiento de otros autores como (Guille, A., K. Sáenz, M.H. Badii y J. Castillo, 2008) indica que “La participación ciudadana también busca en el desarrollo de la ciudad. Es una participación que se desarrolla dentro del marco de ciudad y por tanto se basa en la condición de ciudadanía. Los agentes son en este caso los ciudadanos, desde diferentes condiciones –asociados, individuales, usuarios, clientes, gestores, emprendedores, etc.- los gobiernos- el local y los supralocales- y en consecuencia, las administraciones correspondientes.” (Pág. #198)

1.2.1.5 Socio-cultural

Dentro de esta dimensión se establece que se relaciona con los diversos productos culturales e intelectuales de la población como son la historia, su educación de los habitantes y comunicación, que influye de manera directa con el comportamiento de las personas por ende permite que se tenga una vinculación directa entre la cultura y sus distintas formas de pensar en cuanto a temas ambientales se refiere y

poder lograr una comprensión de la misma, permite observar la interacción entre los individuos entre sí, con su medio y con otras sociedades.

También influyen de manera cualitativa donde se toma en consideración la calidad del ser humano, el debido desarrollo psicológico que puede tener y en gran parte siempre depende del ambiente en donde vive y la ecología sociocultural en donde se encuentra, actúa en base a sus necesidades, donde se puede ver reflejado por los estudios que pueda tener cada individuo, su participación responsable en cuanto a la naturaleza.

1.3. VARIABLE DEPENDIENTE Y

1.3.1.Desarrollo Sustentable

Desarrollo

“El desarrollo es un esfuerzo organizado y bien dirigido desde la alta gerencia, la cual es parte fundamental para conseguir el involucramiento de los subordinados con el fin de lograr el avance organizacional y así conseguir eficacia y eficiencia integral”. (Pinto, 2012)

Sustentable

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define sustentable como: “que se puede sustentar o defender con razones”.

Desarrollo sustentable

Es la complacencia de las necesidades en el aspecto social y económico del presente sin comprometer la capacidad de utilización del recurso ambiental que

tienen las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, desarrollando en las instituciones gubernamentales responsabilidad ambiental para mejorar su identidad cultural y contribuir la conservación de nuestro habitat natural, Según lo establece (Escagerca, 2009):

“La satisfacción de las necesidades básicas de la humanidad: alimentación, vestido, vivienda, salud; la necesaria limitación del desarrollo impuesta por el estado actual de la organización tecnológica y social, su impacto sobre los recursos naturales y por la capacidad de la biosfera para absorber dicho impacto.” (Pág. #1).

1.3.1.1 Económica

Según el diccionario de la Real Academia Española, define a la economía desde tres puntos de vista, “1.Administración eficaz y razonable de los bienes. 2. Conjunto de bienes y actividades que integran la riqueza de una colectividad o un individuo. 3. Ciencia que estudia los métodos más eficaces para satisfacer las necesidades humanas materiales, mediante el empleo de bienes escasos.

Dentro de esta dimensión se considera de forma económica, cómo influyen los recursos naturales en el desarrollo sustentable de los ciudadanos de la comuna Curia, donde pueden hacer usos de los recursos naturales que posee dicha zona para poder satisfacer sus necesidades, administrando de forma eficiente y razonable los bienes naturales con los que cuenta. Para ello se debe cambiar el debido proceso de la productividad dentro de la zona basada en el cuidado del medio ambiente tomando en cuenta la mejora de la calidad de vida de la sociedad en general, debido a los efectos de los cambios climáticos que existen hoy en día, donde tiende a incentivar y desarrollar proyectos ambientales.

1.3.1.2 Social

Según la Real Academia Española define lo social como “Perteneiente o relativo a una compañía o sociedad, los socios o compañeros, aliados o confederados”.

Dentro de la dimensión social se refiere a la habilidad de como relacionarse con otras personas mediante la debida comunicación que se pone en práctica las diferentes actitudes de unas personas con otras por ende influye en la participación ciudadana de las personas mediante los programas de participación e inclusión social que se pueden obtener, permitiendo constituir sociedades y de poder convivir unos con otros contribuyendo a las sociabilidad y participación expresada por diferentes grupos sociales, siendo un componente esencial para el desarrollo humano.

1.3.1.3 Ambiental

Según el Diccionario Enciclopédico Dominicano del Medio Ambiente define como dimensión ambiental a “La problemática ambiental en correspondencia con los principales planes de desarrollo económico, y parte de una visión holística que abarca aspectos sociales, económicos, políticos, religiosos, tecnológicos, culturales y ecológicos”.

La dimensión ambiental influye en la forma de cómo se plantean los programas de conservación de recursos costeros para mejorar la situación actual en que se vive evitando la contaminación del aire, agua, suelo, y así contribuir en lo emanado por la constitución de la consecución del Sumak Kawsay, de tal forma ayudará de forma que las especies que viven dentro de esta zonas se puedan conservar, preservar y restaurar.

1.3.1.4 Institucional

Según el autor (Beltrán Llavador, 2006) establece que, La dimensión institucional “comprende un sistema de reglas que introduce un orden en el propio conjunto social de referencia en el que se construyen las organizaciones escolares, traduciendo en el interior de las mismas el orden social existente, siendo las prácticas organizativas un reflejo de las prácticas sociales a través de unos sistemas de significados que proporcionan percepciones compartidas inducidas por la institución mediante la acción persistente de la normativa.” (Pág. #4).

En esta dimensión se ve enfocada la institucionalidad del Cabildo Comunal como parte de un conjunto social y administrativo ya que hace referencia al origen que se tiene desde como inicio la comuna y de cómo está es la organización de las funciones de sus directivos para poder contribuir al desempeño eficiente y eficaz. Ya que es marcada por reglamentos y políticas donde se maneja su debida capacidad de gestión como prácticas en los distintos escenarios políticos y económicos de la comuna y lograr un efectivo cumplimiento, así como también la consecución de un fortalecimiento por parte de las distintas instituciones correspondientes.

1.3.1.5 Cultural

Dentro de la dimensión cultural se implica la convivencia entre los ciudadanos y con las diferentes identidades, su ideología y creatividad para modificar sus formas de vida es decir viviendo en un ambiente agradable y que permita resolver los conflictos que se tiene con la naturaleza por la explotación de los recursos, dando un enfoque del desarrollo humano donde se puede tener la libertad para expresar su identidad cultural, que se pueda tener la posibilidad de crear bienes y prácticas culturales, donde se puede tener espacios de formación cultural entre los habitantes, dirigentes y autoridades locales, donde se promocionen espacios culturales mediante proyectos creativos.

1.4. MARCO LEGAL

1.4.1. Constitución de la República del Ecuador 2008

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, Sumak Kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio

genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados”. (Asamblea, 2008)

Toma en consideración la respectiva observancia que es de carácter obligatorio respetar y reconocer el derecho a que nuestra población en general vivía en un ambiente sano de tal manera que se pueda garantizar la obtención del buen vivir en donde todos los ciudadanos tienen el mismo interés común de preservar y conservar los ecosistemas, la diferente biodiversidad y el patrimonio genético del medio ambiente del país.

“Art. 71. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema”. (Asamblea, 2008)

Se toma en consideración que el estado ecuatoriano dentro de su art 71 dictamina que se reconoce el derecho a la naturaleza o más conocida en idioma quichua como la Pacha Mama, que es muy importante que dentro de nuestro territorio ecuatoriano se respete integralmente la existencia de la vida, mantenimiento y regeneración de los ciclos vitales y los procesos evolutivos de tal manera que el estado tratara de incentivar a todas las personas , instituciones para que se promueva el derecho de respetar nuestro medio ambiente y la naturaleza en general.

“Art. 72.- La naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas naturales o jurídicas de Indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados.” (Asamblea, 2008).

En consideración a este art. Se dictamina que así como se reconoce el derecho a la naturaleza el Estado y las personas naturales o jurídicas deberán realizar la respectiva indemnización hacia aquellas personas que por motivos ajenos se

sientan y se vean afectados por la destrucción de su habidad natural, se tendrá también el derecho a la respectiva restauración sean estos de impacto ambiental de forma grave o permanente.

“Art. 74.- Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.” (Asamblea, 2008).

De acuerdo a lo estipulado al art. 74 se dictamina que todas aquellas personas que se encuentren dentro del territorio ecuatoriano tendrán derecho a vivir en un ambiente sano para la consecución de lo plasmado en la constitución del Ecuador.

“Art. 395. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras”. (Asamblea, 2008)

Debido a que la naturaleza, su ecosistema y biodiversidad en general el respectivo estado del Ecuador establece que se tendrá y se contará con un modelo de desarrollo sustentable para que de esta manera con las acciones o las gestiones que se realicen en base a las necesidades de la población estas no se vean afectadas en un futuro y de tal manera sean aprovechadas por futuras generaciones. Se establece que el Estado ecuatoriano puede adoptar las distintas medidas en cuanto a políticas que se refiere para que de tal manera puedan ser utilizadas para que las personas puedan evitar algún impacto ambiental negativo y que pueda dañar la integridad de la naturaleza y de la distinta biodiversidad de los ecosistemas.

Art. 396.- En caso de duda sobre el impacto ambiental de alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica del daño, el Estado adoptará medidas protectoras eficaces y oportunas.”. (Asamblea, 2008) De tal manera se

tratará de mejorar dicha situaciones que afecten y de tal manera quien incurra con el deterioro y daño que cause al medio ambiente será sancionado de acuerdo a los que establezca las leyes correspondientes.

Si en el caso de que el estado ecuatoriano encuentre un daño ambiental se comprometerá “**Art. 397.-** el Estado se compromete a: 2. Establecer mecanismos efectivos de prevención y control de la contaminación ambiental, de recuperación de espacios naturales degradados y de manejo sustentable de los recursos naturales”. (Asamblea, 2008).

De tal forma los distintos sectores donde se tienen los recursos naturales se deberá tener un control respectivo para que no se extingan ni se pierdan con el pasar del tiempo, protegiendo espacios naturales que hayan sido degradados por la propia naturaleza o por la mano del hombre contribuyendo al desarrollo de un manejo sustentable de aquellos recursos que tiene el estado ecuatoriano.

De acuerdo a la constitución en el “art 397 en su numeral 4. Asegurar la intangibilidad de las áreas naturales protegidas, de tal forma que se garantice la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas de los ecosistemas. El manejo y administración de las áreas naturales protegidas estará a cargo del Estado” (Asamblea, 2008) Aquí se trata de especificar como nuestro estado ecuatoriano garantizará el derecho a la naturaleza el cuidado, preservación y conservación de las distintas áreas naturales ya que su administración es netamente del estado a cargo del ministerio del ambiente.

De acuerdo a lo estipulado “**Art. 400.-** El Estado ejercerá la soberanía sobre la biodiversidad, cuya administración y gestión se realizará con responsabilidad intergeneracional.” (Asamblea, 2008). Ya que dentro de este cuerpo legal la situación de la respectiva responsabilidad de un enfoque muy difundido de desarrollo sostenible es aquel que se refiere a la necesidad de preservar los

recursos naturales y ambientales a fin que las generaciones futuras puedan maximizar sus opciones en el uso de los mismos e incrementar así su bienestar ya que son de interés público cuidar el patrimonio genético de la nación.

De acuerdo a lo que se estipula en la “Art. 404.- El patrimonio natural del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción.” (Asamblea, 2008). Por lo tanto no se puede valorar es decir atribuir o determinar el valor que tiene la naturaleza porque es un una riqueza único que se tiene pero que no tiene valor y que de diferentes puntos de vista ambiental se requiere que la naturaleza sea protegida, conservada, recuperada y promocionada para que de tal manera pueda contribuir alcanzar el buen vivir de la ciudadanía en general.

“Su gestión se sujetará a los principios y garantías consagrados en la Constitución y se llevará a cabo de acuerdo al ordenamiento territorial y una zonificación ecológica, de acuerdo con la ley.” (Asamblea, 2008)

De acuerdo a las situaciones que se presenten dentro de las comunidades y parroquias rurales el respectivo estado ecuatoriano podrá regular la respectiva conservación a los humedales , manglares, etc., que se encuentren dentro de aquella circunscripción territorial de acuerdo a lo estipulado en “**Art. 406.-** El Estado regulará la conservación, manejo y uso sustentable, recuperación, y limitaciones de dominio de los ecosistemas frágiles y amenazados; entre otros, los páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos y manglares, ecosistemas marinos y marinos-costeros”. (Asamblea, 2008).

De acuerdo a lo establecido significará que para aquellos agricultores el estado podrá propiciar y brindar el apoyo respectivo para que las actividades de los

mismos no afecten el medio ambiente en donde habitan y realizan sus actividades “Art. 410.- El Estado brindará a los agricultores y a las comunidades rurales apoyo para la conservación y restauración de los suelos, así como para el desarrollo de prácticas agrícolas que los protejan y promuevan la soberanía alimentaria.” (Asamblea, 2008).

Con esto se protegerá los suelos y se los conservara de la misma manera de tal forma contribuir a la soberanía alimentaria con el desarrollo de las diversas prácticas agrícolas que se utilicen en las diferentes zonas.

1.4.2. Plan Nacional del Buen Vivir

Objetivo 7 “Garantizar los derechos de la naturaleza y promoverla sostenibilidad ambiental, territorial y global” (SENPLADES, 2013-2017) Pág. 221-242

Diagnóstico

De acuerdo a lo que se estipulo en base a los derechos de la naturaleza se toman en consideración dentro del nuevo plan nacional elaborado por la SENPLADES en su objetivo # 7 Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global, el mismo por un análisis, investigaciones y estudios ambientales y de la respectiva calidad de vida que se vive en el país donde se ve seriamente una limitada falencia de diversos indicadores eficaces y que sean confiables y completos.

Permitiendo de esta forma su estudio correspondiente del impacto que puedan generar en la sociedad, el respeto a la naturaleza y su biodiversidad son aun parciales ya que los que anteriormente se tenían no cumplían con todo lo que se

requería de tal forma eran insuficientes para la contribución de un buen vivir de la ciudadanía.

De conformidad con este objetivo se pretende tener la debida responsabilidad ética con la naturaleza sin vulnerar los derechos de la misma ya que la naturaleza es de vital importancia tanto para nuestra economía, considerado así por Falconí.

Ecuador se encuentra considerado dentro de los países con mayor diversidad de especies y con una enorme cantidad de recursos naturales los mismo que a su vez han recibido muy poco cuidado por parte del estado y por la ciudadanía ya que por las diversas actividades que se realizan estos recursos naturales son afectados y con un gran impacto medioambiental, lo que se quiere lograr es que se pueda obtener el mayor provecho posible con la respectiva protección de áreas, conservación de especies y con el debido uso sustentable de los recursos naturales contribuyendo a la mejora de nuestro habitat.

“La responsabilidad ética con las actuales y futuras generaciones y con el resto de especies es un principio Fundamental para prefigurar el desarrollo humano. Ecuador considerado entre los diecisiete países mega diversos del mundo, tiene grandes recursos naturales, pero también, pero también ha sufrido un gran impacto de las actividades productivas sobre tales recursos, debido a urgentes necesidades de su población, por ello es fundamental saberla aprovechar de manera adecuada, mediante su conservación y su uso sustentable”. (SENPLADES, 2013-2017)

Siendo este uno de los programas del gobierno en un determinado periodo a partir del 2013 hasta el 2017, donde se toma en consideración y como factor primordial la conservación de los recursos naturales y el uso sostenible de nuestro patrimonio natural, con esto el gobierno mediante las políticas públicas que se emanen serán para impulsar la debida conservación, preservación, restauración, valoración de nuestro patrimonio natural, el ecosistema y biodiversidad natural, así como también que se incremente un manejo administrativo eficiente y eficaz para las debidas áreas protegidas con las que cuenta nuestro territorio nacional.

1.4.3. Texto Único Ambiental Secundario (TULAS)

Título Preliminar

DE LAS POLÍTICAS BÁSICAS AMBIENTALES DEL ECUADOR

Nota: Título y artículo agregados por Decreto Ejecutivo No. 1589, publicado en Registro Oficial 320 de 25 de Julio del 2006.

“Art. 1.-“1. Reconociendo que el principio fundamental que debe trascender el conjunto de políticas es el compromiso de la sociedad de promover el desarrollo hacia la sustentabilidad”. (Congreso Nacional, Decreto Ejecutivo, 2006)

La sociedad ecuatoriana deberá observar permanentemente el concepto de minimizar los riesgos e impactos negativos ambientales mientras se mantienen las oportunidades sociales y económicas del desarrollo sustentable.

“2. Reconociendo que el desarrollo sustentable sólo puede alcanzarse cuando sus tres elementos lo social, lo económico y lo ambiental son tratados armónica y equilibradamente en cada instante y para cada acción”. (Congreso Nacional, Decreto Ejecutivo, 2006)

Todo habitante en el Ecuador y sus instituciones y organizaciones públicas y privadas deberán realizar cada acción, en cada instante, de manera que propenda en forma simultánea a ser socialmente justa, económicamente rentable y ambientalmente sustentable.

“3. Reconociendo que la gestión ambiental corresponde a todos en cada instante de la vida y que nadie puede sustituir la responsabilidad de cada quien en esta gestión en su campo de actuación” (Congreso Nacional, Decreto Ejecutivo, 2006).

Mediante la coordinación a cargo del Ministerio del Ambiente, a fin de asegurar la debida coherencia nacional, las entidades del sector público y del sector privado en el Ecuador, sin perjuicio de que cada una deberá atender el área específica que le corresponde, contribuirán, dentro del marco de las presentes políticas, a identificar, para cada caso, las políticas y estrategias específicas, las orientaciones y guías necesarias a fin de asegurar por parte de todos una adecuada gestión ambiental permanentemente dirigida a alcanzar el desarrollo sustentable, así como colaborarán en los aspectos necesarios para lograr que cada habitante del Ecuador adecue su conducta a este propósito.

Art. 3.- OBJETIVOS DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE: Los objetivos estratégicos institucionales son los siguientes: “1. Conservar y utilizar sustentablemente la biodiversidad” “2. Prevenir la contaminación, mantener y recuperar la calidad ambiental” “3. Mantener y mejorar la cantidad y calidad del agua, manejando sustentablemente las cuencas hidrográficas” “4. Reducir el riesgo ambiental y la vulnerabilidad de los ecosistemas” “5. Integrar sectorial, administrativa y territorialmente la gestión ambiental nacional y local” (Congreso Nacional, Decreto Ejecutivo, 2006)

Nota: Artículo sustituido por Acuerdo Ministerial 41, publicado en Registro Oficial 376 de 8 de Julio del 2008.

1.4.4. Decreto Ejecutivo de la Creación Subsecretaria de Gestión de Manejo Costero

ACUERDO No. 024

LA MINISTRA DE AMBIENTE

CONSIDERANDO

Que el último inciso del artículo 113 del Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa establece el procedimiento a seguir para

la aprobación de reglamentos y estatutos orgánicos de las instituciones del sector público;

“Que la Secretaria Nacional de Desarrollo de los Recursos y Remuneraciones del Sector Público SENRES-PROC-2006-0000046, de 30 de marzo de 2006, emitió la Norma Técnica de diseño de reglamentos o estatutos orgánicos de gestión organizacional por procesos”, publicada en el Registro Oficial No. 251 del 17 de abril de 2006;

1.4.5. Ley del COOTAD (Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización).

Art.4.- Fines de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.-Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los Gobiernos Autónomos Descentralizados:

d) La recuperación y conservación de la naturaleza y mantenimiento de un ambiente sostenible y sustentable”; (COOTAD, 2010)

Los respectivos gobiernos seccionales no solamente es de cumplimiento obligatorio de la normativa del COOTAD sino que también se han constituido en el referente tanto para el cuidado ambiental y de tal manera contribuyendo al desarrollo social, económico y político, por lo tanto las respectivas políticas están sobre la mesa y los distintos instrumentos para que se obtenga un desarrollo sostenible y sustentable del ambiente para la comuna de Curia.

1.4.5.1 Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial

Ley Del COOTAD Sección Primera “art 41 f) Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás

Gobiernos Autónomos Descentralizados; Art.42 d) gestión ambiental provincial “ (COOTAD, 2010)

Para la respectiva situación ambiental uno de los mayores gestores de nuestra localidad y apoyo para el cuidado ambiental y de los recursos naturales y la respectiva productividad por las diversas actividades que se realizan en la localidad y del forma impulsar el desarrollo de una buena gestión ambiental en beneficio para la comunidad dado de esta manera que esta ley le permite avanza en la conformación de un modelo de gestión ambiental.

1.4.5.2 Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal

Ley del COOTAD Sección Primera “Art. 54 a). Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; k). Regular y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales;” (COOTAD, 2010)

De acuerdo a lo estipulado con la normativa legal en menor grado pero con la capacidad de gestión y la debida articulación, la misma que le permitirá como una organización del estado llevar a cabo que se promueva el desarrollo sustentable mediante la creación de ordenanzas municipales y políticas públicas que proponiendo el cuidado y la protección de los recursos naturales y del medio ambiente que son parte de esta propuesta.

1.4.5.3 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

Ley del COOTAD Sección Primera “Art.65 d).Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente”. (COOTAD, 2010)

De acuerdo a lo que establecido en menor magnitud con una capacidad de poder gestionar ya que es una de las competencias que tiene que cumplir dicho Gad el mismo que podrá en coordinación con los demás GAD`s que le siguen de acuerdo a la jerarquía de poder incentivar la preservación de las distintas especies y recursos naturales que se encuentra en dicha circunscripción territorial.

1.4.5.4 Codificación de la Ley de Organización de Régimen de Comunas

En las comunas existe un determinado Cabildo Comunal conformado por cinco miembros los mismo que tendrán la representación de la Comuna por el tiempo de un año, donde dentro del mes de diciembre se elige el órgano oficial y que representara el Cabildo Comunal es mismo que su elección comienza desde el 1ero de enero hasta el 31 de diciembre para el cual estará integrado por cinco miembros que ejercerán las funciones de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Síndico y Secretario de acuerdo en los establecido en la ley de Comunas (Codificación, 2004)

Procedimiento de la Elección: Para el día de la elección de directivos comunales serán elegidos mediante Asamblea general, presididos por el teniente político de la parroquia, un miembro del Cabildo y un ciudadano elegido por este, los hombres y mujeres mayores de edad darán su voto para elegir el Cabildo mediante cédulas escritas o verbalmente. De inmediato será de escrutinio, cada Cabildo expedirá el reglamento más adecuado y acorde a sus necesidades del sector para el ejercicio de esta función, en forma sencilla y lo someterá a la aprobación del Ministerio de Agricultura y Ganadería. (Codificación, 2004).

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Para el correspondiente marco metodológico esta concierne en el momento de que manifiesta al conjunto de procedimientos estratégicos y lógicos implícitos en cualquier proceso de investigación que se pueda realizar. De tal manera que como fin de la modalidad de la investigación es donde se podrá considerar a través de un lenguaje sencillo y claro, los respectivos instrumentos que se emplearon así como también el diseño y el tipo de la investigación.

De tal manera la presente investigación se efectúa mediante diversas situaciones de un modelo administrativo de manejo costero que le permitirá mejorar la conservación, preservación, restauración del medio ambiente, su ecosistema y biodiversidad de la “comuna Curia” del cantón Santa Elena provincia de Santa Elena.

2.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación respectiva se desarrollara considerando la investigación cuanti-cualitativa, uno de los modelos recomendados para los trabajos de tesis de grado, conocido por ser: científico, participativo, etnográfico y humanista.

2.1.1 El enfoque cualitativo

De conformidad con lo que establece (Blasco, Pérez, 2007) “La investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. Utiliza variedad de instrumentos para recoger la información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas.” (Pág. #13).

El Enfoque cualitativo es aquel donde se basa en métodos de la debida recolección de datos sin la medición numérica, donde como las descripciones y con sus observaciones que se realicen. Para ello se utiliza en primera instancia para descubrir la situación de la que quiere saber es definir correctamente las preguntas de investigación, donde existen casos donde no siempre las hipótesis planteadas se comprueban.

Este enfoque es aquel que en su mayoría se aplica a las investigaciones de enfoque social, donde este se da que las preguntas y las diferentes hipótesis dan surgimiento como parte de un proceso de investigación a seguir, el mismo que es flexible ya sea por su debida interpretación, entre las diferentes respuestas y su desarrollo en cuanto a teoría se refiere. El propósito de este enfoque radica en “reformular” la realidad, de tal forma y como la observan los distintos actores que son partícipes de dicho sistema social y ambiental previamente definido.

2.1.2 El enfoque cuantitativo

Es aquel que utiliza una recolección de datos el mismo que deberá ser analizado y estudiado para que de tal manera se puedan contestar aquellas preguntas de investigación y comprobar dicha hipótesis que se estableció anteriormente. Con este enfoque radica y confía en una medición numérica, el conteo de las preguntas resueltas con la recolección de información y continuamente el uso de la estadística que es parte esencia al momento de querer establecer de manera exacta y con precisión los modelos de comportamiento de una población.

2.2 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

De conformidad a lo que establece (Yepéz, 2005), “manifiesta que los objetivos del problema propuesto, esta modalidad de investigación tiene mayor incidencia en la formulación teórica, conceptualización de nuevos modelos de interpretación, a partir de la confrontación de las teorías existentes con los datos empíricos de la realidad”. (Pág. #3)

La modalidad es denominada como muestra o paradigma, donde se trata de ver que desde un punto de vista donde se piensa y se analizan aquellos hechos mediante un modelo y los que serán llevados a producir nuevos conocimientos tanto teóricos como prácticos.

La respectiva modalidad a utilizarse dentro de este proceso de investigación es de si este proyecto es factible ya que direcciona como poder elaborar y desarrollar nuestra propuesta y que pueda ser viable para contribuir a que se solucionen los problemas ambientales existentes, sus requerimientos y las necesidades de la comuna Curia ya que esto ayudó a que se formule un modelo, método, proceso o políticas ambientales que puedan aplicarse para su beneficio.

2.3 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Hay diversos tipos de investigación que por lo general son muy utilizados por los investigadores, se pueden clasificar de distintas maneras. Enfoques positivistas promueven la investigación empírica con un alto grado de objetividad suponiendo que si alguna cosa existe, en alguna cantidad se puede medir. La investigación se realizó tomando en cuenta los tipos de investigaciones que fueron de gran ayuda a la resolución de molestias, para la recopilación de información de la comuna Curia, se utilizó la metodología adecuada a los intereses de la investigación de gran utilidad para la realización del modelo administrativo, se utilizaron varios tipos de investigación:

2.3.1 Investigación bibliográfica.

Para la consecución de las diferentes situaciones es necesarios realizar uso del tipo de investigación donde se busca información sobre un tema determinado el mismo que es realizado de manera sistemática mediante la utilización de orígenes primarios, el mismo q su vez no puede analizar problemas que se involucran.

Para (Cazau, 2006) La investigación bibliográfica “Es aquella etapa de la investigación científica donde se explora qué se ha escrito en la comunidad científica sobre un determinado tema o problema. Si una investigación bibliográfica forma parte de una investigación más general de tipo empírico, ella se incluye, entre otras cosas, para apoyar la investigación que se desea realizar, evitar emprender investigaciones ya realizadas, tomar conocimiento de experimentos ya hechos para repetirlos cuando sea necesario, continuar investigaciones interrumpidas o incompletas, buscar información sugerente, seleccionar un marco teórico, etc.” (Pág. #152)

Para este tipo de investigación se requiere una investigación de fuentes primarias para su debido desarrollo, el mismo que lleva consigo una técnica muy utilizada como son: las fichas bibliográficas y a su vez se puede hacer uso de fuentes de información secundarias como los materiales existentes de revistas y libros.

De conformidad a el autor (Paredes G. Gonzalo W., 2009), “considera que tiene el propósito de conocer, comparar, ampliar, profundizar y deducir diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre una cuestión determinada, basándose en documentos, libros o publicaciones”. (Pág. #52)

Para el debido estudio de esta investigación se tomaron en consideración fuentes como: libros de modelos de gestión, proporcionando información de importancia para la debida ejecución de la investigación.

El presente trabajo de investigación, se basa en la consulta respectiva de libros, documentos, revistas donde este debido proyecto de tesis se definió el tipo de fuente, el grado de viabilidad y factibilidad de la investigación.

2.3.2 Investigación de Campo

Es aquella de donde se obtiene información veraz a través de la observación de las realidades que existen.

De acuerdo a (Paredes G. Gonzalo W., 2009), “manifiesta que la investigación de campo es el estudio sistemático de los hechos en el lugar en que se producen los acontecimientos. En esta modalidad el investigador toma contacto en forma directa con la realidad, para obtener información de acuerdo con los objetivos del proyecto”. (Pág. # 52)

Toda la información que se obtuvo a través de esta modalidad de la información de investigación de campo, dentro de la misma que se debieron utilizar varios métodos de investigación como son las encuestas, entrevistas, la observación, con esto y con las técnicas respectivas que permiten obtener una información verídica para la propuesta.

2.4 MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los métodos de investigación se refieren al debido estudio de diferentes fenómenos investigativos donde por definición la palabra “método” proviene de las voces griegas: meta = fin, ódos = camino, es decir que se tiene un camino a seguir y de poder alcanzar un fin, por ende se tomará en consideración como y de qué manera se va a alcanzar los objetivos planteados y cómo proceder a la consecución de los mismo, ya que son los modos y las formas mediante las que se realizó la búsqueda de la información, el método independiente del objeto al que se aplique, tiene como objetivo solucionar problemas.

"Es una especie de brújula en la que no se produce automáticamente el saber, pero que evita perdernos en el caos aparente de los fenómenos, aunque solo sea porque indica como no plantear los problemas y como no sucumbir en el embrujo de nuestros prejuicios predilectos. (Paredes Garcés, Wilson y Paredes de la Cruz, Nataly , 2011)".

2.4.1 Clases de Métodos de Investigación

Los respectivos métodos de investigación que se utilizaron para el desarrollo de esta investigación fueron los siguientes.

Método Deductivo.- Este método deductivo es aquel que mediante un razonamiento y con todos los procesos y reglas a seguir permite tomar soluciones generales de tal forma se obtenga explicaciones particulares, ya que este método va de lo general a lo particular, y donde se puede hasta dar conclusiones finales de aquellos supuestos indicios de la investigación.

El método da inicio partiendo de unos enunciados de carácter universal y utilizando instrumentos científicos como las teorías, leyes, principios que son de aplicación universal y una vez que se comprueba la veracidad de la investigación puede aplicarse a los hechos particulares, mediante este método se aplicó el papel de la deducción sobre documentación obtenida por parte de la comuna Curia en que se concluyó con algo específico.

Método Histórico.-

De acuerdo a (Bernal, 2010), “que es un procedimiento de investigación y esclarecimiento de los fenómenos culturales que consiste en establecer la semejanza de dichos fenómenos, infiriendo una conclusión acerca de su parentesco genético, es decir origen común”. (Pág. # 253).

Es aquel que está afín al conocimiento de las distintas fases de los objetos en su continuación cronológica en el transcurso del tiempo de la investigación, de conformidad a este método sirve para conocer la evolución y el respectivo desarrollo del fenómeno de investigación donde fue necesario estudiar su correspondiente historia, las distintas etapas principales de su desenvolvimiento como comuna y los vínculos históricos fundamentales para su desarrollo.

Debido a que se quería saber de la historia de esta comuna mediante el método histórico se analiza el trayecto concreto de la teoría en general y sus cambios en los diferentes períodos de la historia.

Método Sintético.- Es aquel que necesita integrar diversos elementos que están disipados o aislados donde se requiere exponer una teoría que agrupe los diversos elementos y así estudiarlos en su totalidad. Este método sintético fue muy útil en el planteamiento de la hipótesis porque para ello el investigador resumió los supuestos en su imaginación y mediante esto poder establecer una explicación tentativa que someterá consecutivamente a prueba.

Método Analítico.- Es aquel que necesita tener un proceso donde se distinguen diversos elementos de un determinado fenómeno de estudio y para lo cual debe de revisarse de forma ordenada cada elemento y por separado, durante este proceso el cual consiste en poder desordenar un objeto de estudio investigativo el cual permita separar y apartar cada una de las partes del todo y poder hacer el debido estudio de cada una de las partes es decir de forma particular.

Esta aplicación de procedimientos analíticos fue esencial ya que permitió realizar la mejor interpretación pensativa de la respectiva documentación consultada, donde por medio de la síntesis de cada proceso de investigación puede llegarse a tener las bases necesarias para obtener resultados previos con el profundo análisis que se realizó.

2.5 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo de la investigación se aplicó varias técnicas en la recolección de los datos y la información respectiva para el desarrollo del trabajo de investigación, a continuación se presenta algunas:

2.5.1 La entrevista no estructurada

Consistió básicamente en reunirse con uno o varias personas de la directiva comunal a quienes se les hicieron preguntas en forma adecuada y de tal manera

poder obtener la mayor parte de la información de campo, la entrevista a varios directivos de la comuna. Donde se obtuvo una conversación cordial entre el presidente y vicepresidente, síndico procurador y secretaria de la comuna quienes fueron las personas que dieron facilidad a la búsqueda de la información requerida, esto permitió conocer sobre la vida institucional de la comuna hasta la respectiva actualidad, y de cómo son sus formas de trabajo dentro de la misma.

Una vez que presidente comunal realiza las preguntas acerca de la comuna, también se les da a conocer la respectiva propuesta acerca del modelo administrativo de manejo costero donde se busca obtener tanto las diversas opiniones acerca del tema propuesto y de qué forma les ayudaría a mejorar el medio ambiente de la comuna.

De tal forma ver si ellos están dispuestos a tener como guía para organizar las diferentes gestiones de acuerdo a sus funciones en temas ambientales, ya que esta entrevista se realizó con el único propósito de poder conocer las opiniones de los dirigentes comunales y de la ciudadanía de la comuna en el procedimiento del instrumento se realizó con la entrevista no estructurada.

2.5.2 La encuesta

La respectiva técnica de la encuesta es para poder adquirir la debida información donde se debe de realizar con un cuestionario de preguntas cerradas, las mismas que deben de ser redactadas de manera coherente, estructurada, debidamente organizadas y que tengas secuencia de lo que se desea saber y permita recoger los datos requeridos con una planificación determinada, con el fin de las respuestas puedan ofrecer toda la información que sea precisa y veraz.

Convirtiéndose en un medio útil, eficiente y eficaz para acumular la información necesaria en un tiempo breve de las necesidades que tiene la comuna “Curia” son

destinadas tanto para los dirigentes comunales como la comunidad general, el mismo que empieza con el test de preguntas a los ciudadanos que se dirigían a sus diferentes actividades de trabajo, pues ellos darían una respuesta más concreta de como quisieran ver y tener un lugar más limpio y que les agrade estar viviendo.

2.5.3 Observación

Esta técnica de investigación es considerada como el proceso donde permite obtener la información directa de la comuna Curia de la parroquia Manglaralto, sobre los diferentes aspectos medio ambientales y la gobernanza ambiental que tiene esta circunscripción territorial, donde es basada en la observación de la conducta del hábitat donde se encuentra, para de tal manera poder evidenciar las diferentes actividades que se desarrollan día a día en la comuna Curia.

Con el respectivo conocimiento de los hechos de la zona se pudo conocer con precisión el manejo y cuidado de este lugar por parte de los habitantes del sector y de los propios dirigentes comunales, información que sirvió para identificar el respectivo problema costero que tiene esta comunidad, al utilizar esta técnica de investigación tiene un beneficio de poder conseguir la información real y así emitir un diagnóstico de la problemática que existe en la Curia.

2.6 INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Para la obtención de datos relevantes que sirvieron para la elaboración del modelo administrativo de manejo costero para la comuna “Curia” de tal forma permita recabar la mayor parte de la información de los dirigentes comunales y de los comuneros para confirmar si ellos están de acuerdo con el diseño de un modelo administrativo para su comuna, donde se especificaron las debidas funciones de trabajo y los respectivos objetivos de la comuna en cuanto a problemas ambientales se refiere, para la debida confirmación se aplicó un cuestionario a los

habitantes de la comuna Curia para conocer la opinión sobre temas ambientales que se presentan en la institución.

2.6.1 Guión de Entrevista

Este instrumento permite obtener un diagnóstico sobre la comuna Curia , donde se dio paso a realizar las preguntas correspondientes de una forma concreta para que la persona entrevistada pueda entender lo que se le pregunta, así como ejemplo se menciona si los habitantes saben desde que año se fundó la comuna Curia, de la misma forma se la utilizó para saber sobre la debida descripción de los puesto de trabajo que tienen los dirigentes comunales y de los temas que son de importancia para los mismos, con la debida finalidad de que ellos puedan emprender nuevas alternativas del cuidado del ambiente y de los recursos naturales que su territorio posee garantizando que sus gestiones en materia ambiental está siendo óptimas.

2.6.2 Cuestionario

Este instrumento de investigación al ser aplicado se obtiene información importante y de relevancia para poder diseñar nuevas propuestas de protección, conservación, restauración del medio ambiente y de los recursos naturales con los que cuenta dicha comuna y por lo tanto contribuir al buen vivir de la ciudadanía en materia ambiental. Así mismo es esencial para poder conocer sobre los problemas ambientales que se tienen dentro de la comuna, desde tal punto de vista donde se pueden desarrollar nuevos objetivos, estrategias, gestiones para que los directivos y la población de esta comunidad se sienta a gusto con las gestiones que se realizan en cuanto el cuidado del ambiente en el que viven.

Con esta herramienta respectiva se pueden obtener resultados satisfactorios que conlleve al diseño e implementación de este modelo administrativo, para los dirigentes comunales que día a día puedan contribuir al desarrollo sustentable de

la comunidad tomando en cuenta el cuidado y preservación de su ecosistema y biodiversidad con la que cuenta la comuna, ya que con este instrumento se podrá conocer las inquietudes de los encuestados.

2.6.1 Escalamiento tipo Likert

Para la encuesta se aplicó el método de escalamiento desarrollado por Rennis Likert, que consiste en establecer variaciones de respuestas para medir actitudes, identificar el grado de satisfacción o conocimiento de acuerdo a cada pregunta realizada, la escala tipo Likert según lo estipula (Hernández, 2010) es:

“Conjunto de ítems que se presentan en forma de afirmaciones para medir la reacción del sujeto en tres, cinco o siete categorías” (Pág. #245).

2.7 POBLACIÓN Y MUESTRA

2.7.1 Población

Es el conjunto de unidades individuales o unidades elementales compuestas por personas o cosas, (Hernández, 2010), manifiesta que población es “el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones.” (Pág. # 160).

De acuerdo con Francia citado por (Bernal, 2010) Define a la población como: “el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación. Se puede definir también como el conjunto de todas la unidades de muestreo”. (Pág. #59).

Para las distintas definiciones de población implican todo aquel conjunto de personas que viven en un determinado lugar o también pueden ser objetos u acontecimiento de donde se obtiene la información requerida para un proceso de investigación.

La realización de la correspondiente investigación donde se llevó a cabo en las instalaciones de la Casa Comunal de “Curia” de la Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena en la provincia de Santa Elena, contado con el 70% de los directivos comunales, se obtuvo la información favorable para el modelo administrativo de manejo costero. A continuación se presenta la siguiente información:

TABLA 1 Población

POBLACIÓN	Nº-
PRESIDENTE	1
VICEPRESIDENTE	1
SECRETARIO	1
TESORERO	1
SÍNDICO PROCURADOR	1
SOCIOS DE LA COMUNA	100
CIUDADANOS	331
TOTAL	436

Fuente: Habitantes de la comuna Curia
Elaborado: Henry Tomalá Orrala

2.7.2 Muestra

Una muestra es determinada como aquella parte de una población con la cual se pretende hacer el debido estudio de la investigación en tal caso como un subconjunto del conjunto de aquella población determinada.

Según (Bernal, 2010) La muestra es: “la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el estudio y sobre la cual se efectuarán la medición y la observación de las variables objeto de estudio”. (Pág. #59)

La muestra es un grupo determinado de personas que luego de la respectiva aplicación de la fórmula, se determina un número de muestra de 205 personas clasificadas para la respectiva encuesta. De conformidad al respectivo método de muestreo escogido (aleatorio simple), la selección de la muestra dependerá en primer lugar del tamaño de la población.

En este caso, la presente investigación requiere de una muestra dado que la misma es finita, el cual se utilizará las encuestas con diferentes preguntas para los habitantes de la comuna Curia perteneciente a la parroquia Manglaralto.

Para determinar el número de encuestas a realizar se establece un grado de confianza de 95% y un margen de error del 5%.

2.7.2.1 Muestreo aleatorio simple

$$n = \frac{Z^2 N p q}{e^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

Dónde:

N = Población total, o universo.

n = Tamaño de la muestra.

Z = Porcentaje de Fiabilidad en este caso es $z = 1,96$ para un 95% de confianza.

p = Probabilidad de ocurrencia. Proceso aleatorio, razón entre el número de casos favorables y el número de casos posibles es 0,5%.

q = Probabilidad de no ocurrencia es de 0,5%.

e = error de muestreo en este caso es $e = 0,05\%$.

2.7.2.2 Muestreo de la comuna Curia

N =	Población	= 436
n =	Muestra	= ?
Z =	Nivel de confianza	= 95% = (1,96) ²
p =	Probabilidad de ocurra	= 0,50
e =	margen de error	= 0.05
q =	probabilidad de que no ocurra	= 0,50

$$n = \frac{Z^2 N p q}{e^2 (N-1) + Z^2 p q}$$
$$n = \frac{(1,96)^2 436(0,5)(0,5)}{(0,005)^2 (435) + (1,96)^2 (0,5) (0,5)}$$
$$n = \frac{418.73}{1.08+0.96}$$
$$n = \frac{418.73}{2.04}$$
$$n = 205$$

2.8 PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

2.8.1 Procedimientos

Para la realización y obtención de la información se realizó la respectiva investigación por medio del internet para ver si existían estudios en esta localidad, luego la visita de campo que consistió en la visita a la comuna Curia y mediante la observación directa ver la situación actual en la que se encuentra la comuna, donde se percató que existía un cierto descuido en el manglar que existe dentro de

esta localidad, así como también empleando la entrevista a los dirigentes comunales para obtener información veraz y palpada por los mismo directivos quienes viven a diario y saben que necesidades se suscitan dentro de la comunidad.

Luego de haber obtenido la entrevista por parte de los dirigentes se le realizó una pequeña encuesta a los ciudadanos de la comuna Curia para constatar que nuestra observación directa y la entrevista que se realizó concuerde y poder obtener la mayor parte de la información y así encontrar las distintas situaciones en cuanto a necesidades que pasan distintas personas.

Tanto así que utilizando las herramientas necesarias para la investigación se haya concluido con éxito la búsqueda de distintas base de datos que permitirán realizar el análisis respectivo en cuanto a conclusiones de forma empírica hasta la información verídica cuando se comience a realizar el conteo de datos mediante programas informáticos que ayuden a reflejar los resultados en porcentajes e ilustraciones para una mejor comprensión.

2.8.2 Procesamiento

Para el respectivo proceso del ordenamiento de los datos se realizó el debido análisis de las entrevistas sacando conclusiones de las preguntas vertidas en dicha entrevista y para el desarrollo de análisis de las encuestas es donde se realizó la separación y conteo uno a uno de cada pregunta y acorde a las opciones plasmadas en cada interrogante es como se realizó el mismo procedimiento para todas las preguntas, luego de eso mediante el programa informático Excel 2010. Se procedió a realizar tablas de procesamiento de datos donde se escribía una a una las interrogantes y las opciones de cada una de ellas, escribiendo los números de tantas personas que dijeron tal opción y así consecutivamente con todas las respuestas y preguntas que contenía la encuesta.

Una vez realizado el conteo y teniendo plasmado los resultados y los porcentajes que arrojó el programa donde se procedió a insertar el gráfico tipo circular para que de tal manera se pueda enfocar y dar un análisis e interpretación más fácil, optima y veraz fácil de explicar, para el cual se refleja mediante porcentajes de cuantas personas dicen tal respuesta y así poder analizar dando conclusiones y recomendaciones de aquel proceso de investigación, luego de eso se hace copia y pega de los resultados en Excel y se insertó en Word 2010 para el informe respectivo.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS DIRECTIVOS Y CIUDADANOS DE LA COMUNA “CURIA” DEL CANTÓN SANTA ELENA DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.

Posteriormente de haber estudiado los instrumentos de la investigación realizada por el investigador que permitió conocer cuáles son las deficiencias que puedan hallarse en nuestros instrumentos y de tal manera poder corregir, con la finalidad de que sean debidamente aplicados conllevando así a la consecución de los resultados los mismos que podrán ser positivos o negativos para la propuesta que se está experimentando dentro de la comuna en el ámbito ambiental.

Las debidas encuestas fueron aplicadas a los dirigentes comunales, comuneros y ciudadanía en general de la comuna Curia, para poder tener en su conocimiento el debido direccionamiento para que se puedan cumplir con los objetivos en lo referente al medio ambiente, pues al momento de realizar las encuestas respectivas se presentó un poco de dificultad ya que las personas no se encuentran por motivo de que trabajan y no se las encuentran en sus hogares.

Una vez que se terminó este proceso de la realización de las encuestas, se procede a tabular la información de acuerdo a los diferentes ítems, donde se elaboran las correspondientes tablas de repartición de tal manera que se puedan ver los resultados correspondientes que lanzaron las encuestas para la propuesta que se está realizando en la comuna.

3.1.1 Análisis resultado de entrevista

Para efectos de sustentar la problemática en cuestión se desarrolló la entrevista con todos los dirigentes que forman parte de la Comuna de Curia:

Sr. Klinger Villón Suárez	Presidente
Sr. Nesebio Tomalá González	Vicepresidente
Sr. Klever Hermenejildo Suárez	Secretario
Sr. Onofre Hermenejildo Rodríguez	Síndico Procurador
Sra. Gloria Hermenejildo Rodríguez	Tesorera

A continuación se detallan los resultados de las entrevistas consolidadas las respuestas obtenidas de los entrevistados, dando a conocer los aspectos más importantes en la cual se desenvuelve la misma.

NORMATIVA LEGAL:

1.- ¿Sobre qué normativa legal se fundamenta la administración del Cabildo de la comuna Curia?

Dentro de su administración de los recursos y la ejecución de sus diferentes actividades, el Cabildo de Curia se rige principalmente por la Ley de Comunas, la Constitución del 2008, por el reglamento interno, disposiciones y normativas del MAGAP.

2.- ¿Las normativas legales que rigen la comuna se encuentran actualizadas de conformidad con las reformas constitucionales del año 2008?

De conformidad los entrevistados deducen que sus normativas en los que se basan para realizar sus actividades solo están acorde a un 20% de lo que establece la constitución actual del 2008 ya que no se han realizado reformas a sus reglamentos internos.

ORGANIZACIÓN

3.- ¿Todos los miembros cumplen con la finalidad y objetivo para lo cual fueron asignados a los puestos de la directiva comunal de Curia?

Se estipula que la mayor parte de los objetivos se cumplen ya que si se cuenta con un plan anual de actividades a realizarse por cada uno de los miembros de la directiva comunal.

4.- ¿Para el desarrollo de sus actividades, se aplica el sistema de planificación que incluye formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación?

Dentro de sus actividades se realiza muy poco un sistema de planificación ya que no se lo práctica en su totalidad y eso que se cuenta con el Plan anual de actividades que se posee la directiva comunal, muy poco seguimiento y evaluación a sus actividades por parte de las autoridades.

5.- ¿Usted considera necesario el diseño organizacional para todos los miembros directivos de la comuna Curia, enfocado a mejorar el proceso de gestión ambiental?

Para los directivos comunales si consideran que un diseño organizacional es muy importante porque se debe tener conciencia con el medio ambiente, el cuidado del ecosistema, ya que pueden mejorar las actividades y las gestiones en relación al cuidado, preservación y conservación de los recursos naturales con los que se cuenta en la comuna.

PERSONAL:

6.- ¿Qué necesidades tiene la comuna Curia?

Las necesidades por la cual pasa la comuna Curia es que no cuenta con el acceso de agua para los cultivos, el alcantarillado que nadie posee, asfaltado de las calles, remodelación de la iglesia, sistema de agua lluvias, son las necesidades más importantes que se posee.

7.- ¿Cuál es su percepción del Manglar qué estaba en reconstrucción?

Los directivos de la comuna tiene la percepción de que se debe continuar con la actividad de la reforestar del manglar ya que se puede convertir en un atractivo turístico para toda la provincia y a nivel nacional, contribuyendo a la reconstrucción de los recursos naturales cuidando el ecosistema de la comuna.

8.- ¿Qué apoyo necesitaría para mejorar la situación ambiental de su Comuna?

Para el mejoramiento de una situación ambiental actual que vive la comuna Curia es que se cuente con un asesoramiento técnico para las diferentes actividades que se realizan como es la agricultura, artesanía, así mismo que se obtenga financiamiento por parte de las instituciones públicas para proyecto ambientales.

9.- ¿Cómo piensa Ud. que se podría reducir la contaminación ambiental?

Según el criterio de los directivos estipulan que para el mejoramiento de la situación ambiental es reciclando los desechos sólidos, la respectiva capacitación sobre temas ambientales en la comunidad, no quemando basura, evitar que se arroje basura a las playas, y contar con alcantarillado para que olores putrefactos no influyan en la salud de la ciudadanía.

10.- ¿Cómo aporta la municipalidad para ayudar a reducir la contaminación?

El respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal aporta con el respectivo carro recolecto de basura los días lunes, miércoles y viernes, el mismo que no es suficiente ya que las personas al acumular cantidad de basura opta por quemarla y de tal manera contaminar el aire, también aporta con pocas obras sociales.

FINANCIERO:

11.- ¿Cuál es el medio de financiamiento del Cabildo Comunal de Curia para la ejecución de sus actividades?

El respectivo financiamiento del Cabildo Comunal se obtiene a través de:

- Cuotas anuales de los socios.
- Cuotas extraordinarias de los socios comuneros.
- Cuotas mensuales de un dólar establecidas por asamblea general.
- Arriendos de terrenos.
- Donaciones de entidades públicas y privadas.
- Actividades (Rifas, etc.)

12.- ¿Dentro del Cabildo Comunal se dispone de información financiera sistematizada y confiable?

El Cabildo Comunal dispone de una información financiera manual el mismo que no cuenta con todo el proceso de un balance financiero ya que como solo son pocos los ingresos que se tienen en la comuna ellos no realizan este proceso contable el mismo que pueda definir una estado financiero formal y veraz, debido a que las personas no cuentan con el conocimiento suficiente para realizar este proceso, sin embargo tiene su registro oficial de los respectivos ingresos y gastos que se tienen dentro de la comunal y así mismo poder ver cuál es su disponibilidad de dinero en efectivo con el que cuentan.

ASPECTO GENERAL:

13.- ¿Usted considera necesario el diseño de un modelo administrativo de manejo costero para la comunidad?

Para los miembros de la directiva consideraron que es muy fundamental contar con un modelo administrativo de manejo costero ya que su comuna se encuentra dentro de la faja costera de la provincia de Santa Elena y se requiere que se evite la contaminación de sus recursos naturales, el ecosistema y biodiversidad que se tiene dentro de la zona, así mismo ayudará a que las funciones de los directivos puedan tener un direccionamiento de cómo realizar gestiones medio ambientales.

3.1.2 Análisis resultados de las encuestas

ENCUESTAS A LOS HABITANTES DE LA COMUNA CURIA, PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA.

1._ ¿Sabe usted si el Cabildo Comunal cuenta con un plan de capacitación de técnicas de gestión ambiental?

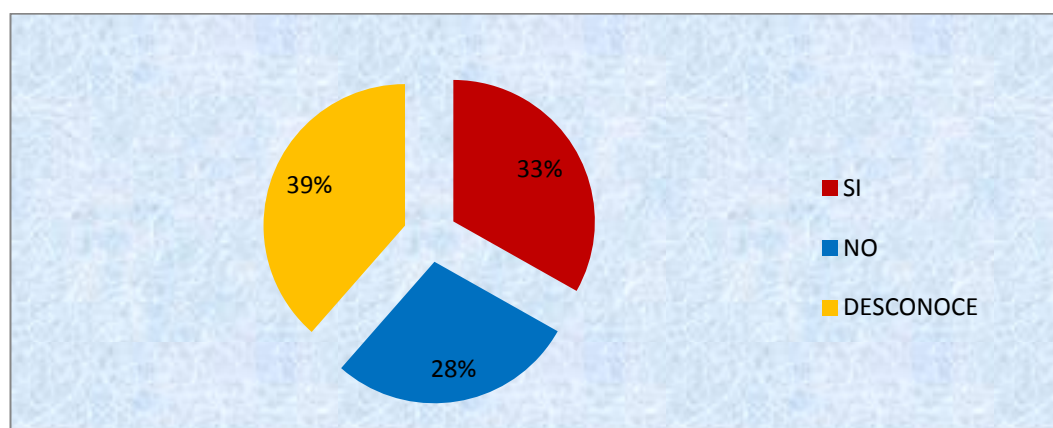
TABLA 2 Conocimientos de técnicas de gestión ambiental

Pregunta	Variables	Fi	%
1	SI	68	33%
	NO	58	28%
	DESCONOCE	79	39%
	TOTAL	205	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Curia

Elaborado: Henry Tomalá Orrala

GRÁFICO 1 Conocimiento de técnicas de gestión ambiental



Fuente: Habitantes de la comuna Curia

Elaborado: Henry Tomalá Orrala

El gráfico muestra que el 39% desconoce sobre el tema de técnicas de gestión ambiental debido a sus diferentes ocupaciones personales y labores diarias que no permiten tener conocimiento sobre las actividades que se realizan en la comuna, el 33% expresa que si tiene conocimiento de estas técnicas en la diferentes actividades, proyectos, planes que realiza el Cabildo Comunal mientras que el 28 % indica no conoce estas técnicas porque no asisten a las asambleas locales y no tienen conocimiento del tema, por lo tanto se define que no se tiene un completo conocimiento de técnicas ambientales por ende se debe contar con planes de capacitación a todos los habitantes.

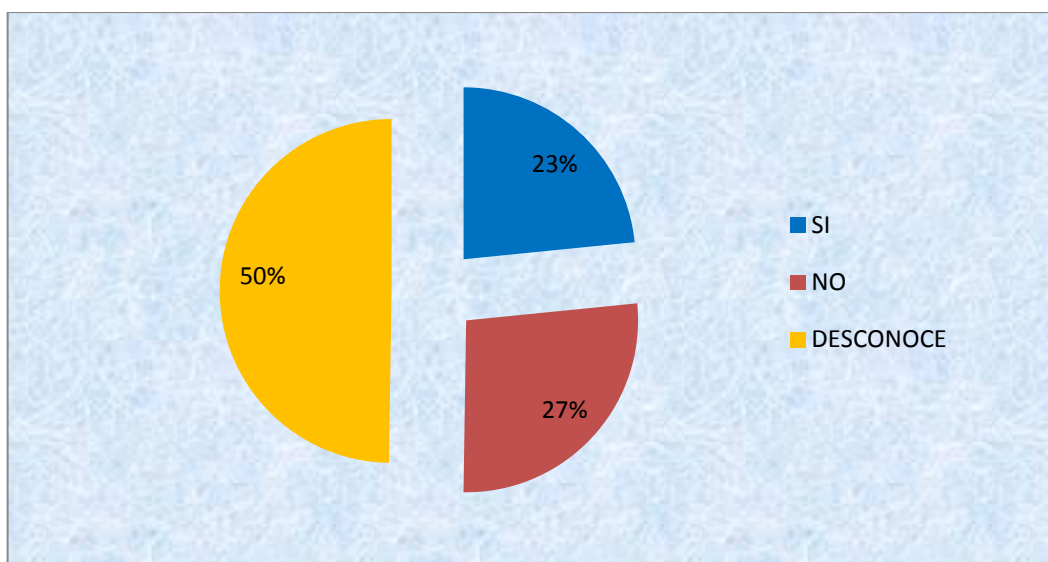
2.- ¿Se han establecido principios y valores éticos como parte de la cultura ambiental para proteger, conservar y restaurar el ecosistema ambiental?

TABLA 3 Principios y valores éticos de protección ambiental

Pregunta	VARIABLES	Fi	%
2	SI	48	23%
	NO	55	27%
	DESCONOCE	102	50%
	TOTAL	205	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Curia
Elaborado: Henry Tomalá Orrala

GRÁFICO 2 Principios y valores éticos de protección ambiental



Fuente: Habitantes de la comuna Curia
Elaborado: Henry Tomalá Orrala

De acuerdo a esta pregunta se busca saber si se dentro de la comuna se han establecido principios y valores éticos de protección ambiental, el gráfico demuestra que el 50% se desconoce si existen estos principios o valores, el 27% expresa que no se poseen dichos principios ni valores debido a que no se hace conciencia ambiental por parte de la población y el 23% indica que si se poseen, por lo consiguiente se debe implantar y adoptar como parte de la cultura ambiental de la comuna.

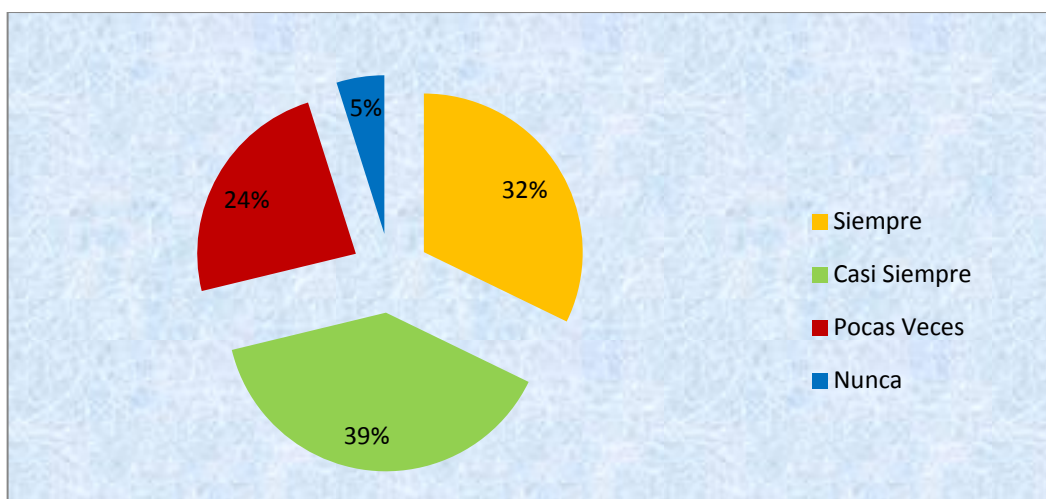
3.- ¿En las asambleas que se realizan para coordinar las actividades de la comuna, habitualmente asisten todos los miembros de la directiva?

TABLA 4 Asistencia de los miembros de la directiva en las Asambleas

Pregunta	Variables	Fi	%
3	SIEMPRE	66	32%
	CASI SIEMPRE	80	39%
	POCAS VECES	49	24%
	NUNCA	10	5%
	TOTAL	205	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Curia
Elaborado: Henry Tomalá Orrala

GRÁFICO 3 Asistencia de los miembros de la directiva en las Asambleas



Fuente: Habitantes de la comuna Curia
Elaborado: Henry Tomalá Orrala

Para esta interrogante se identifica el nivel de asistencia de los miembros de la directiva a las asambleas, el gráfico muestra que el 39% respondieron que en las distintas asambleas casi siempre asisten todos los miembros de la directiva comunal, el 32% expresa siempre se reúnen todos los directivos del Cabildo, el 24% respondió que pocas veces asisten todos debido a sus diversas ocupaciones personales, 5% manifiesta que nunca asiste la totalidad de los miembros, por ende se define que las asambleas locales muchas veces no cuenta con la presencia de todos los directivos.

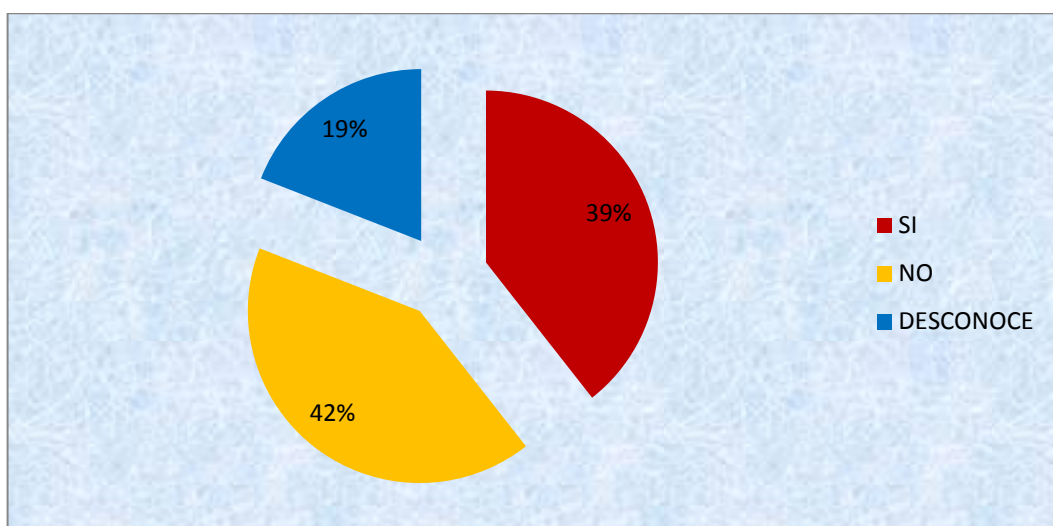
4.- ¿Conoce Ud. si se dispone de un reglamento interno acorde a los lineamientos y exigencias actuales de la comuna?

TABLA 5 Reglamento Interno

Pregunta	Variables	Fi	%
4	SI	93	39%
	NO	98	42%
	DESCONOCE	45	22%
	TOTAL	205	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Curia
Elaborado: Henry Tomalá Orrala

GRÁFICO 4 Reglamento Interno



Fuente: Habitantes de la comuna Curia
Elaborado: Henry Tomalá Orrala

En lo correspondiente a esta pregunta se quiere conocer si la comuna tiene un reglamento que cumpla con las situaciones actuales, el gráfico muestra que el 42% establece que no tienen un reglamento interno acorde a las necesidades de la comuna ya cuenta con una normativa que apenas cuenta con un 20% de las exigencias actuales, el 39 % expresa que sí poseen los mismos y el 19% tiene desconocimiento sobre el tema en cuanto a lo legal se refiere, por lo tanto se llega a la conclusión que el reglamento interno está obsoleto y se debe hacer las respectivas reformas y actualizarse dicho reglamento de tal forma permita poder cumplir de manera legal con sus actividades de acuerdo a las leyes correspondientes.

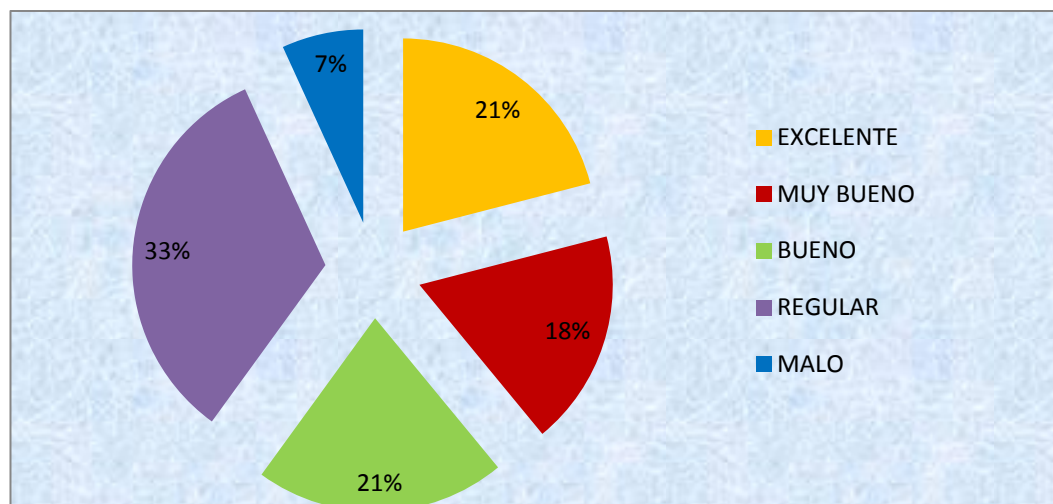
5.- ¿Cómo considera usted la comunicación entre los directivos de la Comuna y la ciudadanía?

TABLA 6 Comunicación entre directivos y ciudadanía

Pregunta	VARIABLES	Fi	%
5	EXCELENTE	43	21%
	MUY BUENO	37	18%
	BUENO	43	21%
	REGULAR	68	33%
	MALO	14	7%
	TOTAL	205	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Curia
Elaborado: Henry Tomalá Orrala

GRÁFICO 5 Comunicación entre directivos y ciudadanía



Fuente: Habitantes de la comuna Curia
Elaborado: Henry Tomalá Orrala

Como se observa en el gráfico el 33% considera que existe una comunicación regular entre directivos de la comuna Curia y la ciudadanía, ya que regularmente se escucha que se anuncian reuniones entre los directivos y la ciudadanía, el 21% dijo si se dan avisos de que se va a realizar asambleas locales para asuntos de interés de la ciudadanía y por lo tanto dictaminan que es buena la comunicación otro 21% dice que la comunicación es excelente, el 18% califica como muy buena la comunicación y un 7% dice que existe una mala comunicación entre los ciudadanos y directivos comunales ya que no les interesan las reuniones, por consiguiente se deduce que no existe una buena comunicación.

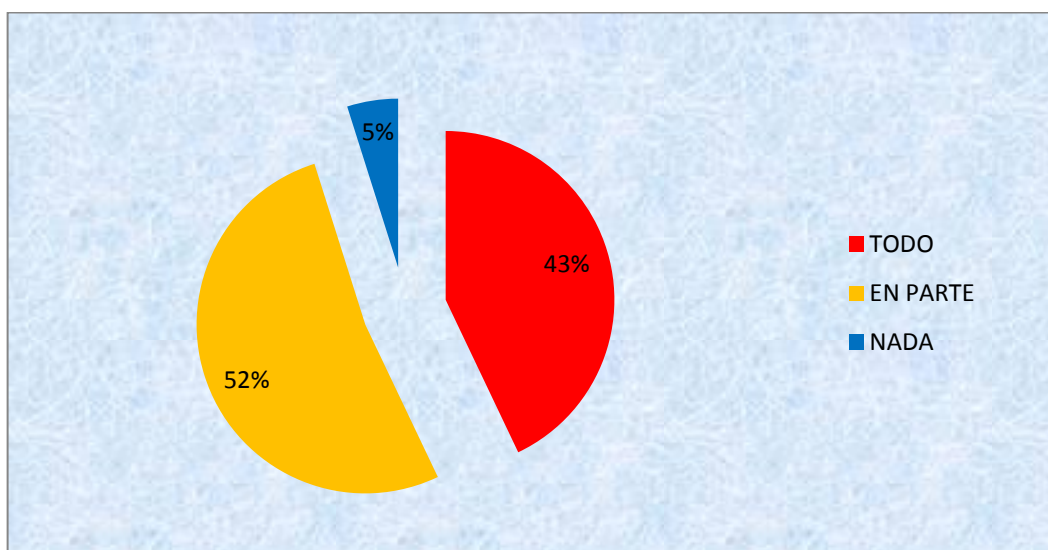
6.- ¿Considera usted que los directivos y socios comuneros necesitan capacitación en materia ambiental para brindar una eficiente y eficaz gestión ambiental?

TABLA 7 Gestión ambiental

Pregunta	VARIABLES	Fi	%
6	TODO	88	43%
	EN PARTE	110	52%
	NADA	10	5%
	TOTAL	205	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Curia
Elaborado: Henry Tomalá Orrala

GRÁFICO 6 Gestión Ambiental



Fuente: Habitantes de la comuna Curia
Elaborado: Henry Tomalá Orrala

De conformidad a esta interrogante se observa en el gráfico que el 52% considera que solo en parte existe una gestión ambiental debido a que solo cada cierto tiempo se realizan mingas de aseo y recolección de desechos, el 43% dice en todo gestión que se realiza tiene que ver el aspecto de impacto medio ambiental, y un 5% dice que no se hace nada en cuenta a gestión ambiental se refiere porque no ve cambios en su comunidad, entonces se describe que se tiene que hacer énfasis en las gestiones ambientales para mejorar la calidad de vida.

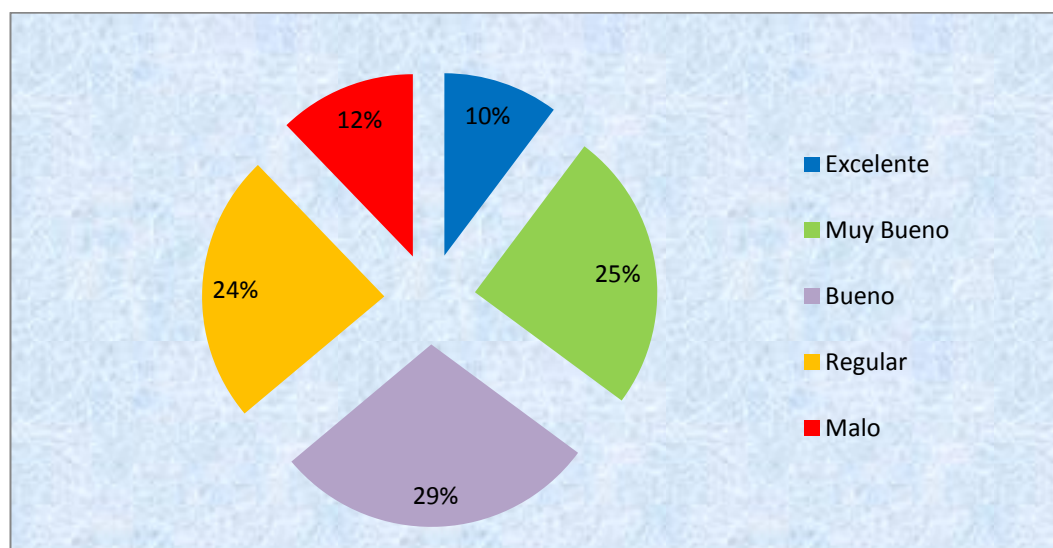
7.- ¿Cómo califica usted las gestiones realizadas por los directivos de la comuna?

TABLA 8 Gestión Administrativa

Pregunta	Variables	Fi	%
7	EXCELENTE	29	10%
	MUY BUENO	51	25%
	BUENO	59	29%
	REGULAR	49	24%
	MALO	25	12%
	TOTAL	205	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Curia
Elaborado: Henry Tomalá Orrala

GRÁFICO 7 Gestión administrativa



Fuente: Habitantes de la comuna Curia
Elaborado: Henry Tomalá Orrala

Según los resultados, el 10% correspondiente a 29 personas la califican como excelente, un 25% perteneciente a 51 personas califica muy buena la gestión realizada, el 29% correspondiente a 59 personas establecen que es buena, y un 24% perteneciente a 49 socios personas que dictaminan que la gestión administrativa ejecutada es regular y un 12% dictamina que la gestión administrativa es mala porque no realizan sus funciones con eficiencia lo que establece que la gestión realizada por el Cabildo es aceptada por la población, sin embargo se tiene un alto nivel de inconformidad por parte de varias personas.

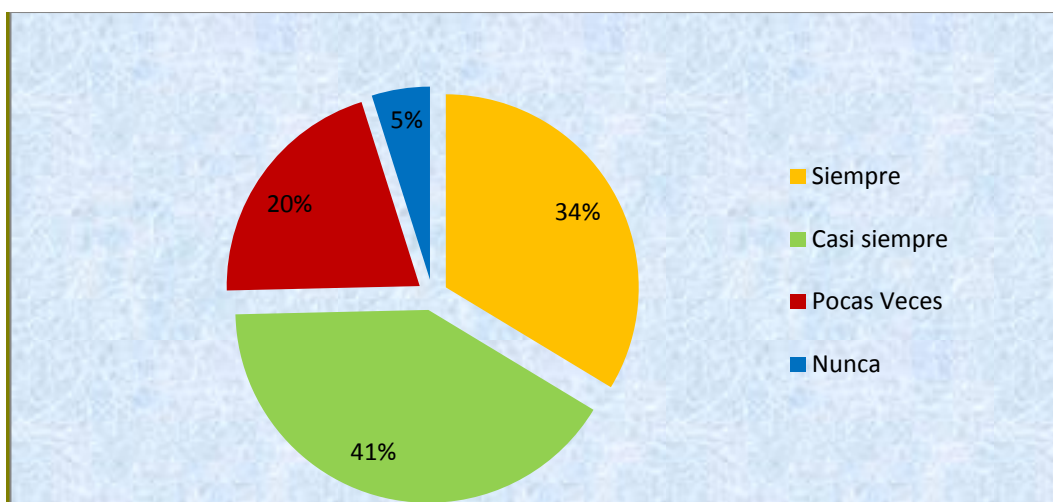
8.- ¿En la administración del Cabildo Comunal existen espacios para la Participación de los socios y habitantes de la comuna?

TABLA 9 Participación de Socios y habitantes

Pregunta	Variables	Fi	%
8	Siempre	69	34%
	Casi siempre	84	41%
	Pocas Veces	42	20%
	Nunca	10	5%
	TOTAL	205	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Curia
Elaborado: Henry Tomalá Orrala

GRÁFICO 8 Participación de socios y habitantes



Fuente: Habitantes de la comuna Curia
Elaborado: Henry Tomalá Orrala

El gráfico muestra que un 41% correspondiente establece que casi siempre se realiza la participación dentro de las Asambleas locales, el 34% dice que siempre se da apertura para que participen todos, el 20% dictaminan que pocas veces se permite la participación debida al tiempo establecido en la reuniones no permiten que todos den sus opiniones y un 5% dice que nunca participa debido a que no asisten a las Asambleas locales, lo que establece que la participación entre los socios y habitantes es casi siempre aceptable, sin embargo se tiene un medio nivel de inconformidad por parte de varias personas que no pueden opinar porque solo tiene voz pero no voto dentro de las Asambleas.

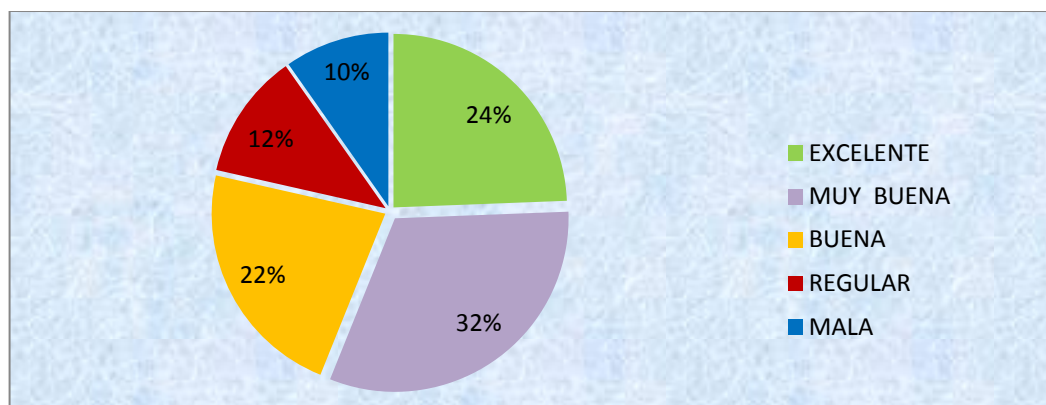
9.- ¿Cómo Ud., considera las medidas adoptadas por su comunidad para asegurar el orden y limpieza ambiental para su comuna?

TABLA 10 Medida de orden y limpieza ambiental

Pregunta	VARIABLES	Fi	%
9	EXCELENTE	50	24%
	MUY BUENA	65	32%
	BUENA	46	22%
	REGULAR	24	12%
	MALA	20	10%
	TOTAL	205	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Curia
Elaborado: Henry Tomalá Orrala

GRÁFICO 9 Medida de orden y limpieza ambiental



Fuente: Habitantes de la comuna Curia
Elaborado: Henry Tomalá Orrala

En esta interrogante que tanto la ciudadanía conoce de medidas adecuadas para asegurar el orden y limpieza, está distribuida en la siguiente proporción, el 32% afirma conocer de normas y medidas de mejoras ambientales, ya que son personas que están obteniendo conocimiento en colegio y la universidad, el 24% dijo que las medidas que se ejecutan son excelentes, el 22% dice que es buena ya que se realizan cada mes mingas de limpieza, el 12% dice que es regular porque se debería hacer cada semana y el 10% dijo no conocer de normas, reglamentos, leyes ni de medidas para poder obtener un orden y limpieza, ya que son personas que tienen un desinterés y desconocimiento de estos temas ambientales, por el cual se deduce que se debe tener una mejor comunicación para que se utilicen las medidas para cuidar el medio ambiente de la localidad.

10.- ¿Considera que el ambiente de la comuna Curia es agradable para vivir de forma adecuada?

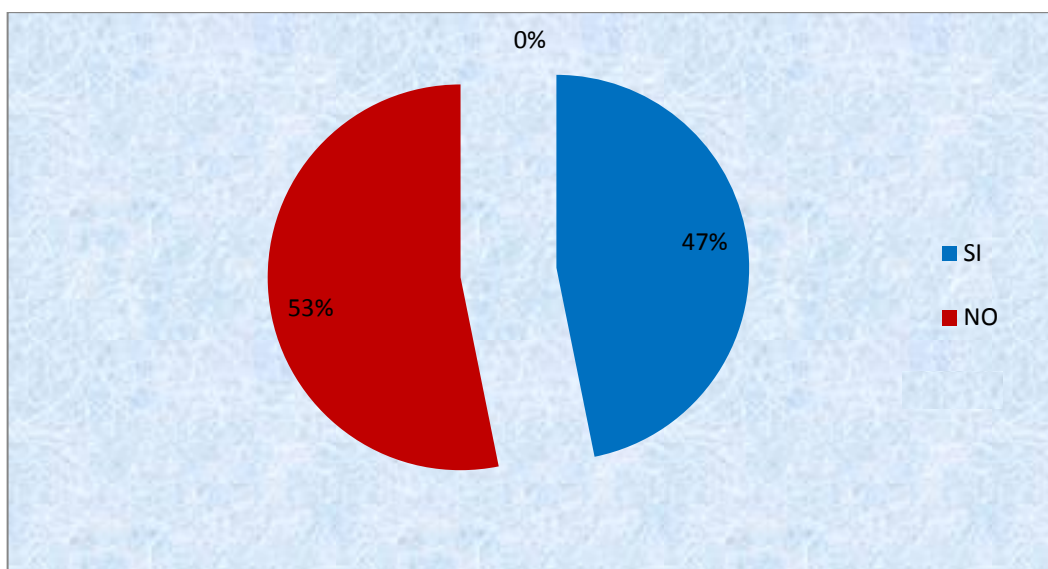
TABLA 11 Ambiente adecuada

Pregunta	VARIABLES	Fi	%
10	SI	96	47%
	NO	109	53%
	TOTAL	205	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Curia

Elaborado: Henry Tomalá Orrala

GRÁFICO 10 Ambiente adecuado



Fuente: Habitantes de la comuna Curia

Elaborado: Henry Tomalá Orrala

Con respecto a esta pregunta, el 53% de los encuestados opinan que no si tiene un ambiente adecuado debido a que se quema basura casi todos los días por que como el carro recolector de basura no pasa todos los días optan por quemarla y se encuentra basura en las calles, no existe el alcantarillado donde existen solo desfogue o pozos sépticos de donde emanan olores que afecta la salud de la comunidad y un 47% de los encuestados dicen que si tiene un ambiente adecuado, por lo cual se establece que se necesita tener más conciencia ambiental para obtener un buen vivir.

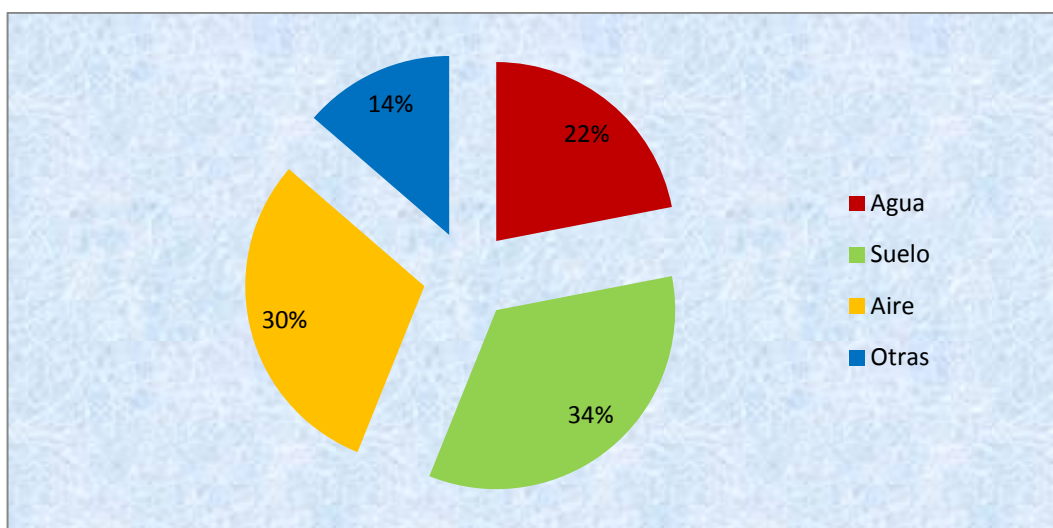
11.- ¿Según su criterio qué contaminación cree Ud., que está a diario en las actividades desarrolladas en el sector?

TABLA 12 Contaminación diaria

Pregunta	Variables	Fi	%
11	Agua	45	22%
	Suelo	70	34%
	Aire	62	30%
	Otras	28	14%
	TOTAL	205	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Curia
Elaborado: Henry Tomalá Orrala

GRÁFICO 11 Contaminación diaria



Fuente: Habitantes de la comuna Curia
Elaborado: Henry Tomalá Orrala

Correspondiente a esta interrogante se establece que dentro de la comuna Curia existe una mayor contaminación diaria en el suelo ya que por las calles se botan basura y desechos como la cascara de la tagua y desechos de comidas, seguido del aire con un 30% debido a que la mayoría de los días los pobladores queman basura, y un 22 % del agua porque se arroja basura a las playas y con un 10% de otras contaminaciones como son el alcantarillado, por consiguiente se establece que existe mayor contaminación en el suelo y el aire por el factor de contaminación por los desechos.

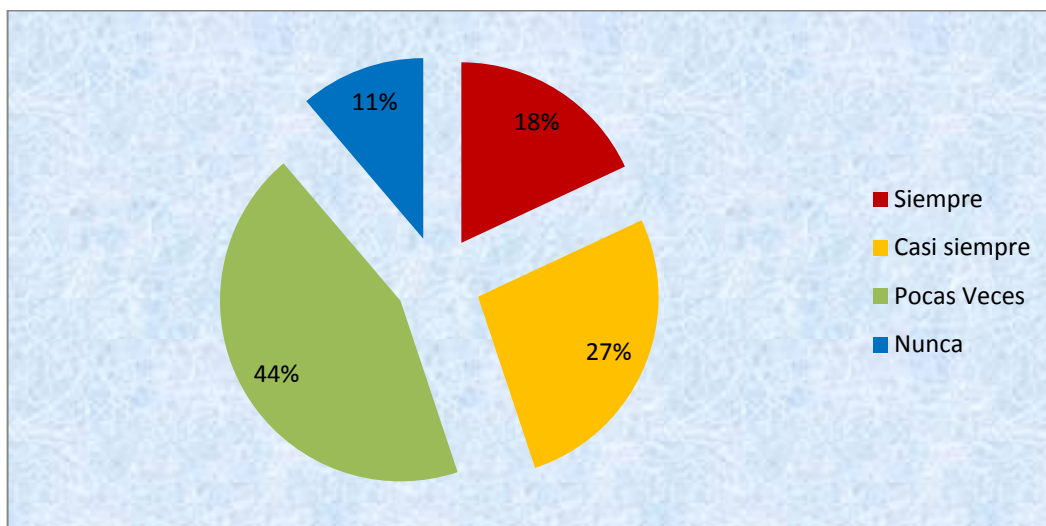
12¿Con que frecuencia ha elaborado proyectos socioculturales que involucren a los miembros de la comunidad?

TABLA 13 Elaboración de proyectos socioculturales

Pregunta	Variables	Fi	%
12	SIEMPRE	37	18%
	CASI SIEMPRE	55	27%
	POCAS VECES	90	44%
	NUNCA	23	11%
	TOTAL	205	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Curia
Elaborado: Henry Tomalá Orrala

GRÁFICO 12 Elaboración de proyectos socioculturales



Fuente: Habitantes de la comuna Curia
Elaborado: Henry Tomalá Orrala

Correspondiente a esta interrogante se establece que dentro de la comuna Curia existe muy pocos proyectos socioculturales se han realizado por eso el 44% de los encuestados establecen que pocas veces se han desarrollado proyectos socioculturales que involucren a la ciudadanía, un 27% dice que casi siempre debido a que en los últimos momentos se tiene previsto la construcción de una cancha múltiple, el 18% dice que sí se han visto involucrados en proyectos y el 11% que nunca ha sido involucrado debido a la escases de proyectos, donde se establece que la comuna Curia tiene un déficit de proyectos socioculturales que ayuden al crecimiento y al desarrollo sustentable de la ciudadanía.

13.- ¿Conoce Ud. Si la comuna recibe el apoyo necesario de los organismos gubernamentales para mejorar y dar cambios en la comuna Curia?

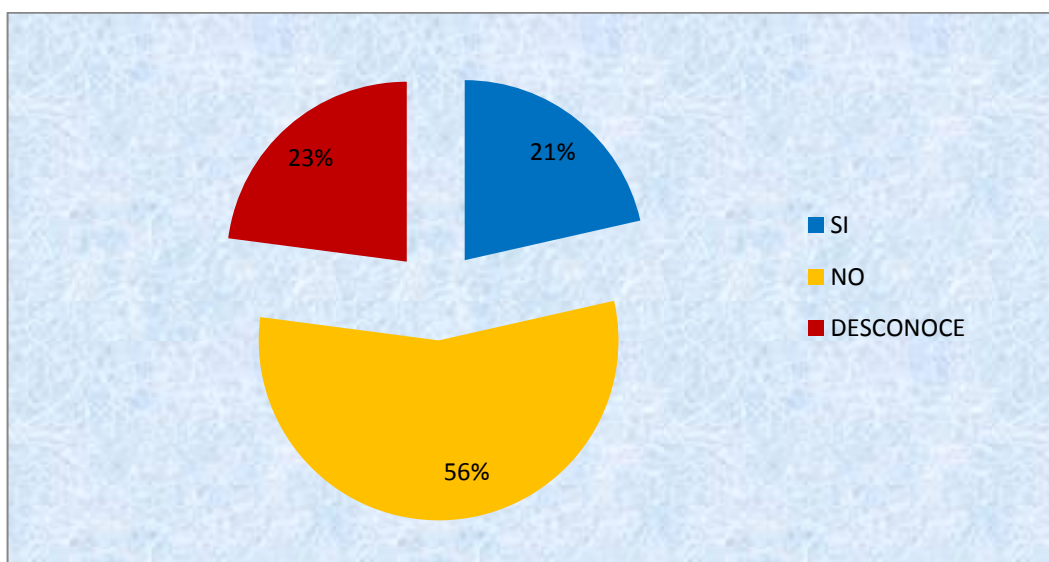
TABLA 14 Apoyo de los organismos gubernamentales

Pregunta	Variables	Fi	%
13	SI	44	21%
	NO	114	56%
	DESCONOCE	47	23%
	TOTAL	205	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Curia

Elaborado: Henry Tomalá Orrala

GRÁFICO 13 Apoyo de los organismos gubernamentales



Fuente: Habitantes de la comuna Curia

Elaborado: Henry Tomalá Orrala

En lo correspondiente a esta interrogante se establece que dentro de la comuna Curia con un 56% de los encuestados dicen que no existe apoyo por parte de los organismo gubernamentales, el 23% que desconoce si existe apoyo de las instituciones correspondientes ya que casi no existen proyectos ni programas y un 21% dice que si se recibe apoyo aunque muy poco debido a los recursos, donde se establece que la comuna Curia tiene un déficit de apoyo por parte de los organismos gubernamentales correspondientes por el cual no se puede contribuir a las mejoras de la comunidad.

14¿Cuál es el grado de ayuda económica recibida para la implementación de programas de conservación ambiental?

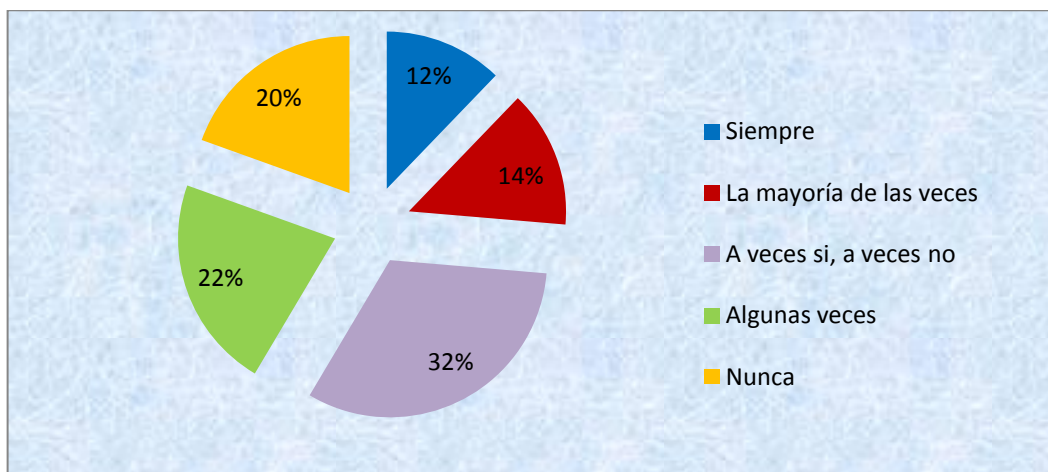
TABLA 15 Ayuda económica

Pregunta	Variables	Fi	%
14	SIEMPRE	25	12%
	LA MAYORÍA DE LAS VECES	29	14%
	A VECES SI, A VECES NO	66	32%
	ALGUNA VECES	45	22%
	NUNCA	40	20%
	TOTAL	205	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Curia

Elaborado: Henry Tomalá Orrala

GRÁFICO 14 Ayuda económica



Fuente: Habitantes de la comuna Curia

Elaborado: Henry Tomalá Orrala

En esta interrogante se establece que dentro de la comuna Curia con un 32% de los encuestados dicen que no existe apoyo económico por parte de los organismo gubernamentales, el 22% dice que algunas veces se recibe apoyo por parte del MAGAP, el 20% dice que nunca se recibe apoyo por parte de nadie, el 14% dice que la mayoría de las veces se recibe por parte de la Municipalidad y la Prefectura y el 12% dice que siempre, por lo consiguiente se establece que tiene un gran nivel de abandono por parte de las instituciones.

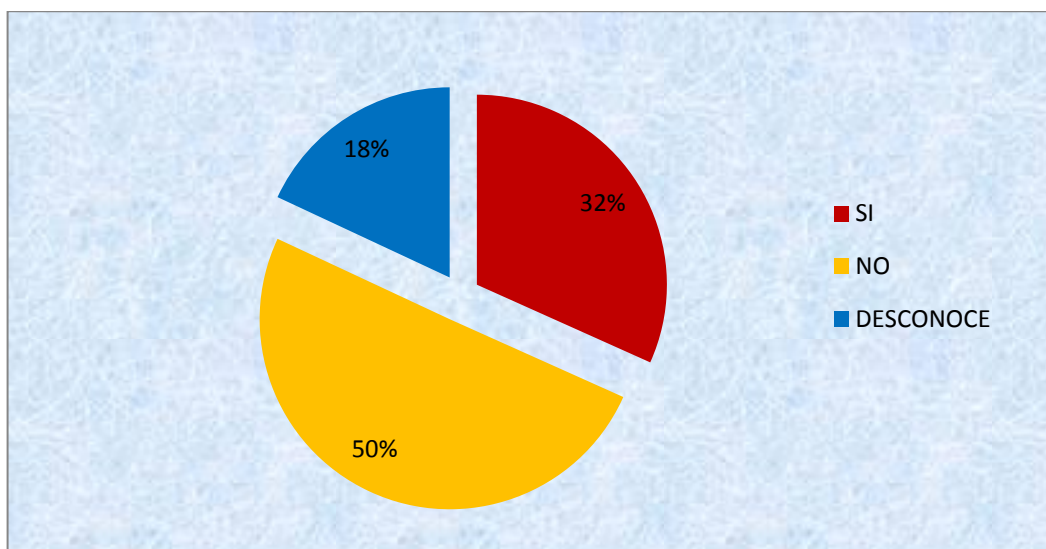
15.- ¿Considera usted que los miembros de la directiva poseen la experiencia, habilidad y conocimiento necesario para ejercer su cargo?

TABLA 16 Conocimientos necesarios de la directiva

Pregunta	Variables	Fi	%
15	SI	65	32%
	NO	103	50%
	DESCONOCE	37	18%
	TOTAL	205	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Curia
Elaborado: Henry Tomalá Orrala

GRÁFICO 15 Conocimientos necesarios de la directiva



Fuente: Habitantes de la comuna Curia
Elaborado: Henry Tomalá Orrala

Con ésta interrogante se da a conocer si los miembros de la directiva tienen el correspondiente conocimiento necesario para la administración y sus gestiones dentro del Cabildo Comunal, el gráfico muestra que el 32% correspondiente a 65 personas indica que si tiene los conocimientos, el 50% que representa a 103 personas describen que no tiene la experiencia ni los conocimientos necesarios, mientras que el 18% pertenece a 37 personas desconoce si los directivos de tienen el conocimiento y la experiencia necesaria para la administración de la comuna, mediante el cual se estipula que los habitantes no tienen información sobre las personas que dirigen los recursos de la comuna.

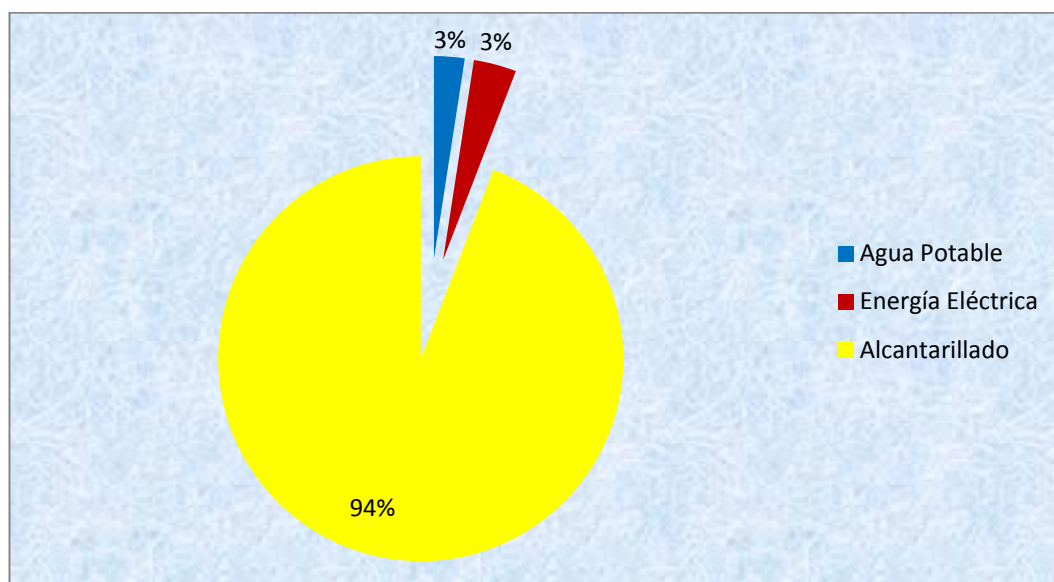
16.- ¿Usted con que servicios básicos cuenta en su hogar?

TABLA 17 Servicios básicos

Pregunta	Variables	Fi	%
16	AGUA POTABLE	5	3%
	ENERGÍA ELÉCTRICA	7	3%
	ALCANTARILLADO	193	94%
	TOTAL	205	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Curia
Elaborado: Henry Tomalá Orrala

GRÁFICO 16 Servicios básicos



Fuente: Habitantes de la comuna Curia
Elaborado: Henry Tomalá Orrala

Dentro de esta interrogante se establece que la comuna Curia en cuanto a servicios básicos se refiere el gráfico establece que el 94% de la personas no poseen el servicio de alcantarillado por lo que aun las instituciones correspondientes no tienen el presupuesto necesario para brindarles este servicio, el 3% de los encuestados establece que no cuentan con el servicio de agua potable y el 3% restante de los encuestados dicen que no cuenta con el servicio de energía eléctrica, por lo cual se establece que es indispensable contar con todos estos servicios básicos para mejorar la calidad de vida en la población.

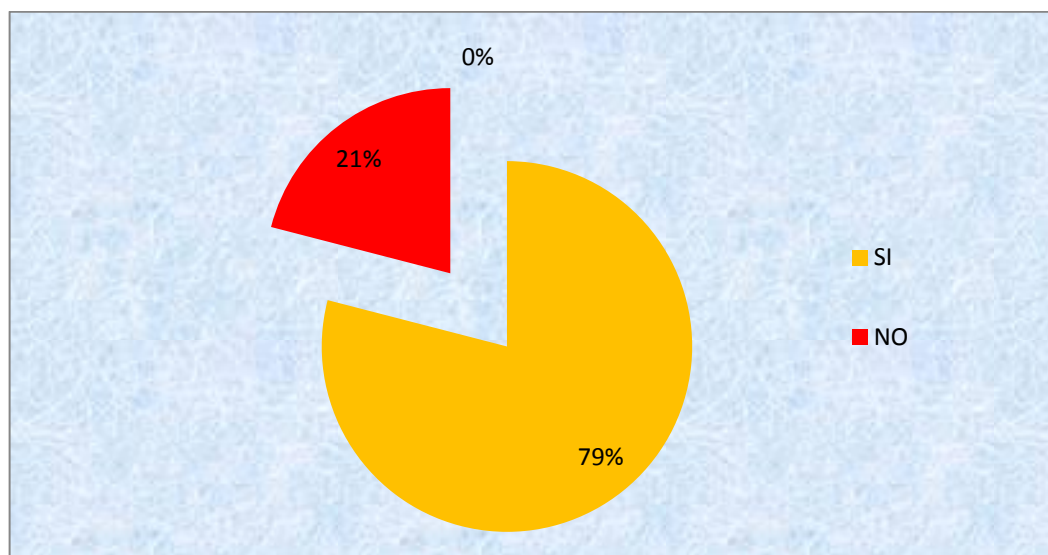
17.- ¿Está de acuerdo en que se aplique una metodología para mejorar el medio ambiente de su Comuna?

TABLA 18 Aplicación de la metodología

Pregunta	Variables	Fi	%
17	SI	79%	162
	NO	21%	43
	TOTAL	205	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Curia
Elaborado: Henry Tomalá Orrala

GRÁFICO 17 Aplicación de la metodología



Fuente: Habitantes de la comuna Curia
Elaborado: Henry Tomalá Orrala

De acuerdo a lo que establece este gráfico se puede analizar que la mayoría de los ciudadanos encuestados están de acuerdo con que se utilice una metodología para cuidar el medio ambiente representando así un 79% de personas que están de acuerdo porque ellos desean que se cuide su biodiversidad que existe en su comunidad los recursos naturales, su playa, etc., y 21% de las personas dicen que no porque siempre se realizan trabajos o proyectos que solo quedan en un papel porque no existe presupuesto para realizarse, por efecto a las opiniones que se encuentra es necesario contar con una metodología de protección, conservación, restauración del medio ambiente.

CONCLUSIONES

1.-En la comuna Curia se basan en reglamentos y normativas legales que están antiguas y no cumplen con las normativas legales que están actualmente en vigencia como es la constitución del 2008, ni con las exigencias que se tienen dentro de la comunidad, las que por descuido de los directivos no han sido actualizadas ni se han tenido las reformas respectivas por el escaso asesoramiento en este aspecto.

2.-El Cabildo de Curia no posee una estructura orgánica que sirva de orientación para los directivos, así como también una cultura organizacional que promueva el desarrollo sustentable constante de la Comuna.

3.-En lo referente a la planificación que es realizada por los directivos dentro de la comuna no se cumple con las medidas establecidas para la consecución de los objetivos dentro de lo establecido en su planificación anual, esto es debido a que no se tiene una coordinación entre los directivos y por lo que no se cuentan con los recursos necesarios influyen a que no se tomen decisiones correctas.

4.--En la comuna no se realizan proyectos socioculturales lo que no les permite a las personas vincularse por la falta de convenios o de que la directiva no realice las gestiones necesarias con las instituciones correspondientes y de tal manera no puedan alcanzar un mejor nivel de calidad de vida.

5.-La comuna necesita poder efectuar un modelo administrativo de manejo costero para el buen desempeño de los directivos, que le permita brindar un servicio de calidad para la comunidad de Curia en general.

RECOMENDACIONES

1.- Originar las reformas y actualización del reglamento interno acorde a las diferentes necesidades de la comuna, de acuerdo con lo establecido en la constitución y leyes a fin a la materia.

2.-Elaborar un organigrama en función de las distintas actividades que ellos realizan y que les permita a los directivos tener el conocimiento sobre su nivel jerárquico que tienen y de tal manera puedan conocer sus obligaciones propias del cargo para el cual fueron elegidos.

3.-Implantar una planificación óptima que se base en la misión, visión, procesos gobernantes, procesos agregadores de valor y procesos de apoyo, así como también tácticas para tener un equilibrio con los establecidos en los planes de ordenamiento territorial de cada parroquia.

4.-Incentivar la creación de espacios y mecanismos de participación de la comunidad, mediante los proyectos socioculturales que involucren a la ciudadanía para que se puedan beneficiar de los conocimientos de cada uno de los pobladores para resolver los problemas existentes dentro de la comunidad.

5.-Establecer un modelo administrativo de manejo costero tomando en cuenta los componentes internos y externos de la comuna, el mismo que se utilice como guía para los directivos y que pueda ser utilizado en base a las funciones que ellos desempeñan.

CAPÍTULO IV

MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA LA COMUNA CURIA, PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014.”

4.1 PRESENTACIÓN

Luego de la correspondiente investigación realizada, el análisis y la comprobación de nuestra hipótesis, se procede a establecer que la solución a sus problemas existentes es que se realice un modelo administrativo de manejo costero integrado, el mismo que para su aplicación el Cabildo Comunal podrá comprender de qué manera realizar sus actividades concernientes a sus funciones dentro de su nivel jerárquico, ya que este accede a mejorar su sistema de administrar el Cabildo y de tal manera producir un cambio deseado para mejorar el servicio que brinda la comuna, así como permite tener una visión general el mismo que permitirá conseguir los objetivos de forma eficiente y eficaz.

El modelo administrativo permite que se pueda cambiar el desempeño de las personas a cargo de la administración del Cabildo, el mismo que conlleva a la adaptación y ajuste a las políticas actuales que conlleve a las consecución de sus metas propuestas, para ello se definen los procesos a ejecutarse como son el proceso gobernante, proceso agregador de valor y el proceso de apoyo, el mismo que permitirá que se pueda contar con elementos fundamentales para el Cabildo, como su misión, visión, valores institucionales y principios que se acoplen a las actividades y responsabilidades que se tienen, la estructura orgánica, y las diferentes tácticas de acuerdo a sus diferentes aspectos.

Con la puesta en práctica de este modelo administrativo y su aplicación segura, el Cabildo de la comuna Curia podrá realizar una eficiente y eficaz gestión

ambiental preservando, conservando y restaurando el ecosistema de la zona, así como también incentivar a la participación colectiva de la ciudadanía y directivos, y brindando el servicio de calidad y una buena administración contribuyendo a la consecución del buen vivir de la ciudadanía.

4.2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

4.2.1 Razón Social y nombre comercial de la empresa u organización.

COMUNA CURIA

4.2.2 Logotipo, Isotipo y Slogan de entidad.

COMUNA CURIA

CREADA 25 DE AGOSTO DE 1989 DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LAS COMUNAS. ART. 1 CAP 1 PROMULGADO EN EL REGISTRO OFICIAL N° 558 DEL 6 DE AGOSTO DE 1837.

ACUERDO MINISTERIAL N° 038 DEL 9 DE FEBRERO DEL 2001.

CURJA – MANGLARAITO – SANTA ELENA

4.2.3 Actividad u objeto de creación de la institución.

CREADA 25 DE AGOSTO DE 1989 DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LAS COMUNAS. ART. 1 CAP 1 PROMULGADO EN EL REGISTRO OFICIAL N° 558 DEL 6 DE AGOSTO DE 1837.

ACUERDO MINISTERIAL N° 038 DEL 9 DE FEBRERO DEL 2001.

4.2.4 Dirección, Teléfono, Correo electrónico.

comunaCuria@gmail.com

4.2.5 Página Web, Facebook, Direcciones Electrónicas de Publicación.

Facebook: comuna Curia

<https://www.facebook.com/comuna.Curia?fref=ts>

4.3 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Es importante resaltar que el modelo administrativo de manejo costero integrado para la comuna Curia es de gran importancia ya que no se cuenta con un direccionamiento de sus funciones en las actividades que realizan a diario, donde se busca implementar una serie de políticas dirigidas a reducir y disminuir los índices de contaminación ambiental que cada vez son mayores , debido los desechos sólidos, la agricultura, el arrojamiento de desperdicios en la playa, y en la restauración y cuidado del manglar, por lo que se ve en la necesidad de realizar una propuesta en base a una gestión por procesos administrativos siendo viable ya que con el debido plan de acción y las estrategias de áreas protegidas que sea van a utilizar.

Mediante este proceso administrativo será de vital importancia tanto para el mejor desempeño de funciones de los directivos comunales tanto así que podrán garantizar un servicio de calidad a los habitantes y visitantes de la comuna tomando en consideración las precauciones de los problemas ambientales manejarlos de manera de adecuada con una administración de calidad, siendo beneficiados tanto los propios directivos comunales, socios, habitantes, visitantes y ciudadanía en general.

4.4 VISIÓN INSTITUCIONAL

La comuna Curia se propiciará como un referente de desarrollo y bienestar con declaración parroquial y local, caracterizado por una gestión de calidad, participativa, democrática, solidaria, transparente, eficiente y eficaz, siendo así por la responsabilidad y liderazgo de sus directivos, socios y habitantes de la comuna, con el criterio para tomar decisiones en beneficio colectivo y adaptarse a los distintos cambios políticos, sociales, ambientales, socio-culturales, económicos e institucionales.

4.5 MISIÓN INSTITUCIONAL

Brindar un efectivo servicio dirigido a la comunidad con el fin de velar los intereses en general de la población, mediante la aplicación de un modelo administrativo de manejo costero basado en procesos, elementos y mecanismos que permitan la debida participación de la población con un compromiso social, cultural e ideológico de la comuna Curia.

4.4 OBJETIVOS

4.4.1 Objetivo general

Aportar al progreso y desarrollo de los habitantes de la comuna Curia mediante la aplicación de un modelo administrativo de manejo costero basado en procesos, estrategias, herramientas, valores y principios éticos que permitan una buena gestión administrativa de los recursos del Cabildo Comunal para la mejora institucional.

4.4.2 Objetivos específicos

- ✓ Fortalecer el proceso de planificación mediante procedimientos y planes de trabajo que permitan un aporte y solidez con los planes de gobierno para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

- ✓ Mejorar el diseño organizacional mediante la elaboración una estructura del orgánico funcional que permita el correcto desempeño de la misión para la debida orientación de las tareas, funciones y actividades administrativas.

- ✓ Establecer el mecanismo de control y seguimiento de las gestiones ambientales que permitan preservar, conservar y restaurar el ecosistema y biodiversidad existente para obtener un desarrollo sustentable.

- ✓ Incentivar la participación ciudadana mediante componentes que influyan la integración entre los directivos, socios y habitantes para la correcta toma de decisiones.

4.5 VALORES

Respeto.- Capacidad de reconocer, regular y expresar distintas emociones y pensamiento demostrando cuidado hacia las demás personas.

Honestidad.- La debida actuación con la verdad y la justicia demostrando la correspondiente lealtad y sinceridad en todos los hechos reales.

Solidaridad.- Es la colaboración y ayuda mutua donde se promueve la unión e interacción entre las personas para lograr objetivos comunes.

Responsabilidad.- Capacidad que implica registrar, reconocer y aceptar los efectos de las acciones u omisiones que se realicen.

Confianza.- Es seguridad que se tiene consigo mismo y con los demás personas del entorno, el mismo que favorece al desarrollo total de la institución.

4.6 POLÍTICAS INSTITUCIONALES.

- ✓ Dar cumplimiento a lo establecido dentro de la ley suprema, reglamentos y normativas legales nacionales e institucionales.
- ✓ Profesionalizar al talento humano mediante la formación y capacitación técnica que garantizará la eficiencia, eficacia y efectividad del servicio que presta el Cabildo.
- ✓ Incentivar el desarrollo de programas y proyectos en temas de desarrollo intelectual con las instituciones y entidades pertenecientes al estado y organismo competentes.
- ✓ Impulsar la participación ciudadana para el beneficio de las diferentes habilidades, actitudes, capacidades, cualidades de los socios y directivos mediante la intervención, integración y participación activa.
- ✓ Mantener una convivencia sana y un ambiente laboral oprimo para el mejor desempeño de las actividades y funciones entre los socios y directivos comunales.

Los principios en que se enmarcarán las actividades del Cabildo son las siguientes

CUADRO 3 Principios

PRINCIPIOS	DEFINICIÓN
RESPONSABILIDAD	Reconocer y aceptar los efectos de las acciones u omisiones que se realicen dentro de sus funciones.
SERVICIO	Brindar un servicio de calidad en base a las necesidades que se tengan en la comunidad.
FLEXIBILIDAD	Lograr metas siendo flexible a las reformas y modificaciones dentro de la planificación anual.
MOTIVACIÓN	Incentivo por las necesidades, deseos e instintos de todo lo que se hace dentro de la organización.
EFICACIA	Lograr las metas y objetivos establecidos dentro de su planificación dando consecución de alcanzar los resultados esperados.
EFICIENCIA	Capacidad de poder conseguir los objetivos con el mínimo de recursos
EQUIDAD	Cualidad para brindar de acuerdo a la justicia natural de dar a cada uno lo que se merece sin afectar al resto de personas.
PLANIFICACIÓN	Crear planes, programas, proyectos y actividades dentro del plan operativo anual con el fin de contribuir con la visión de la institución.
PARTICIPACIÓN	Acción que permitirá impulsar el desarrollo local de la comunidad a través de la integración intervención de la ciudadanía en general.

Fuente: Habitantes de la comuna Curia
 Elaborado: Henry Tomalá Orrala

4.7 ANÁLISIS FODA

Para la debida elaboración de las estrategias y tácticas se realizó el correspondiente análisis FODA, el mismo que define los elementos y factores internos; fortalezas y debilidades así como también factores externos; amenazas y oportunidades, por lo tanto se necesitan realizar las distintas acciones y tareas específicas para poder mejorar y fortificar las gestiones y funciones administrativas de los directivos comunales.

CUADRO 4 Análisis F.O.D.A.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Actualización de la ley de comunas y reglamento interno. 2.-Capacitacion en desarrollo del intelecto. 3.-Implementacion de Programas y Proyectos Sociales 4.-Integracion de los socios y habitantes de la comuna 5.-Implementacion de Referente zona de turismo 	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Actualizacion y Reformas del Estado que perjudiquen al sector. 2.-Falta de Toma de Decisiones 3.-Insuficiente respaldo de los GAD's Provinciales, cantonales y parroquiales rurales. 4.-Escasos convenios con las instituciones públicas. 5.-Falta de estrategias por el cambio de directiva anualmente

Fuente: Habitantes de la comuna Curia
Elaborado: Henry Tomalá Orrala

CUADRO 5 Análisis F.O.D.A.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Esta legalmente reconocida por parte de la entidad reguladora del estado el (MAGAP). 2.- Su administración es autónoma y financiera. 3.- Buena relación con los visitantes y ciudadanos de la comunidad. 4.- Existe una buena comunicación con los socios de la comuna 5.- Muy buena relación interpersonal entre los directivos comunales 	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Reglamento interno de la comuna esta desactualizado. 2.-Estructura orgánica desactualizada 3.- El talento humano no posee los conocimientos necesarios para la función que desempeñan. 4.- Escasa orientación en la consecución de objetivos y actividades de la comuna 5.- Escasa integración y participación entre los socios y habitantes de la comuna.

Fuente: Habitantes de la comuna Curia
Elaborado: Henry Tomalá Orrala

CUADRO 6 Cuadro de Estrategias

ESTRATEGIA F/O	ESTRATEGIA F/A
<p>F1/O1.- Coordinar con el MAGAP para que se reformen la ley de comunas y normativas que ayuden a la satisfacción de las necesidades de la comuna.</p> <p>F2/O2.- Realizar convenios con instituciones que brinden capacitaciones para mejora desarrollo del intelecto y poder contribuir con una administración eficiente.</p> <p>F4/O3.- Socialización de proyectos sociales que permitan la integración de todos los socios y habitantes de la comuna.</p>	<p>F4/A5.- Incentivar la integración y participación entre los socios y habitantes para que no existan problemas o inconvenientes entre ellos.</p> <p>F2/A2.- Contribuir en la toma de decisiones para que exista un buen liderazgo comunal.</p> <p>F3/A5.- Realizar estrategias para incentivar el turismo de la comuna.</p>
ESTRATEGIA D/O	ESTRATEGIA D/A
<p>D1/O1.- Establecer las normativas y lineamientos de acuerdo a las reformas de un nuevo reglamento interno.</p> <p>D3/O2.- Realizar Seminarios y Capacitaciones mediante convenios con instituciones para mejorar el intelecto del talento humano de los directos de la comuna.</p> <p>D4/O3.- Creación de una gestión de funciones por procesos para una consecución de objetivos y actividades de manera eficiente mediante la elaboración de proyectos sociales.</p>	<p>D2/A2.- Gestionar capacitaciones de liderazgo para motivar que los directivos puedan tomar decisiones correctas.</p> <p>D5/A4.- Gestionar convenios con instituciones para que realicen proyectos que involucren a los socios y habitantes de la comuna.</p> <p>D3/A5.- Definir los objetivos y actividades que contribuyan al desarrollo de la comuna y que la nueva administración pueda seguir con lo que ya ha sido planteado en anteriores administraciones.</p>

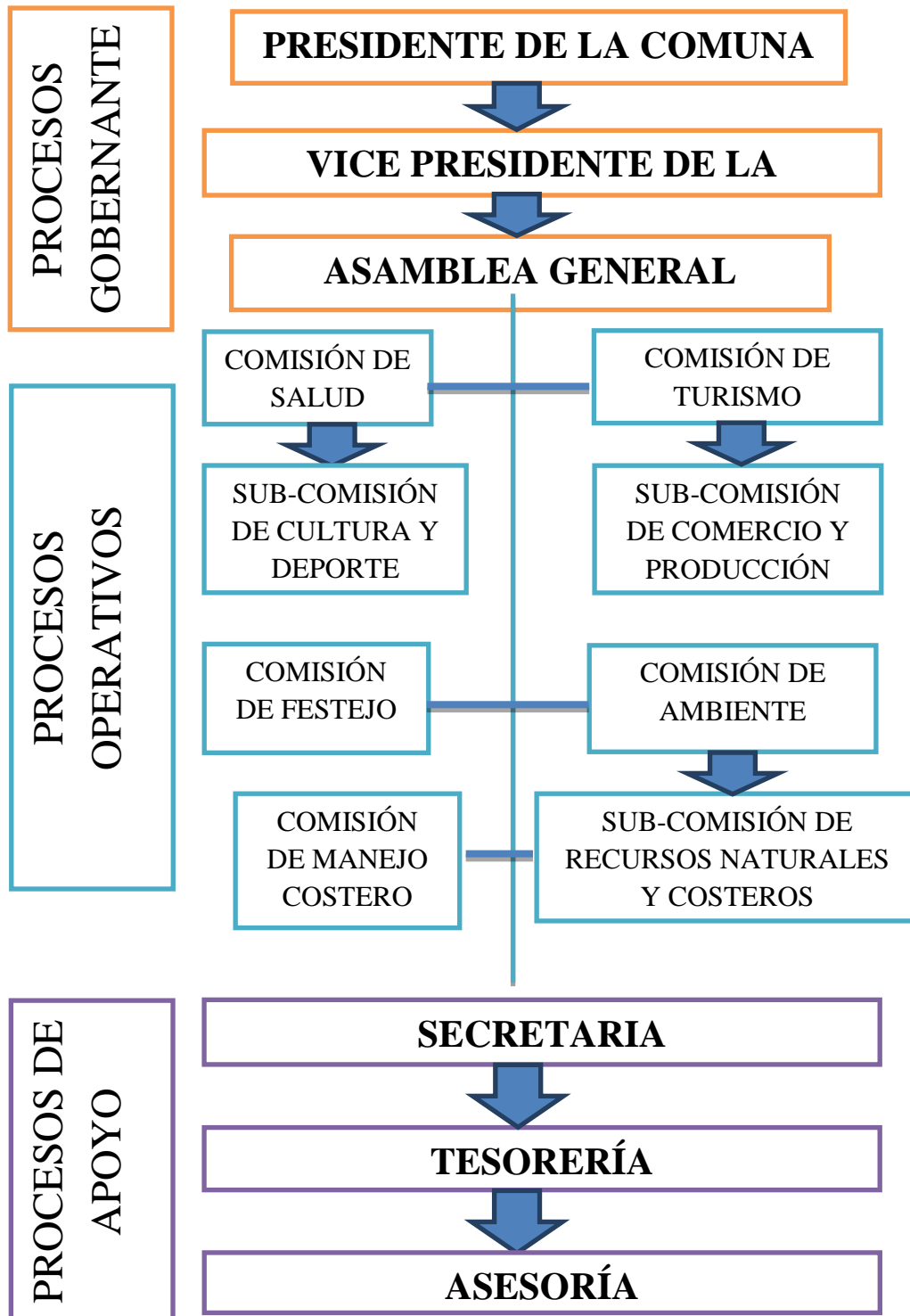
Fuente: Habitantes de la comuna Curia

Elaborado: Henry Tomalá Orrala

4.8 ESTRUCTURA POR PROCESOS

La estructura por procesos en la cual se basara esta propuesta radica en la constitución, Ley de fomento ambiental, la conservación de áreas protegidas, el plan nacional del buen vivir y en la cumbre de rio donde nace el debido derecho que se le otorga a la naturaleza de poder conservarla, protegerla y restaurar por el cual se tratara de mejorar las funciones de cada uno de los miembros del Cabildo Comunal para que ejerzan sus actividades de manera coordinada y de forma eficiente y eficaz contribuyendo al desarrollo de los habitantes de la comunidad y una buena gestión administrativa en materia ambiental.

CUADRO 7 Estructura por Procesos para la comuna Curia



Fuente: Habitantes de la comuna Curia
 Elaborado: Henry Tomalá Orrala

De acuerdo a esta gestión por procesos se podrá saber cuál es su nivel jerárquico y las respectivas atribuciones, obligaciones, derechos y funciones que realiza cada miembro del Cabildo.

1.- Proceso gobernante. Es considerado como uno de los procesos que tiene que ver con el liderazgo y dirección de una institución, organismo o empresa donde se podrá realizar los diferentes planes, programas, políticas, proyectos, estrategias a seguir para toda la organización.

2.-Proceso Operativo o agregador de Valor.- Es considerado como uno de los procesos que contribuye a la consecución de las distintas necesidades que tienen los habitantes de la comuna Curia y así direccionarse a los que establece la misión de la institución.

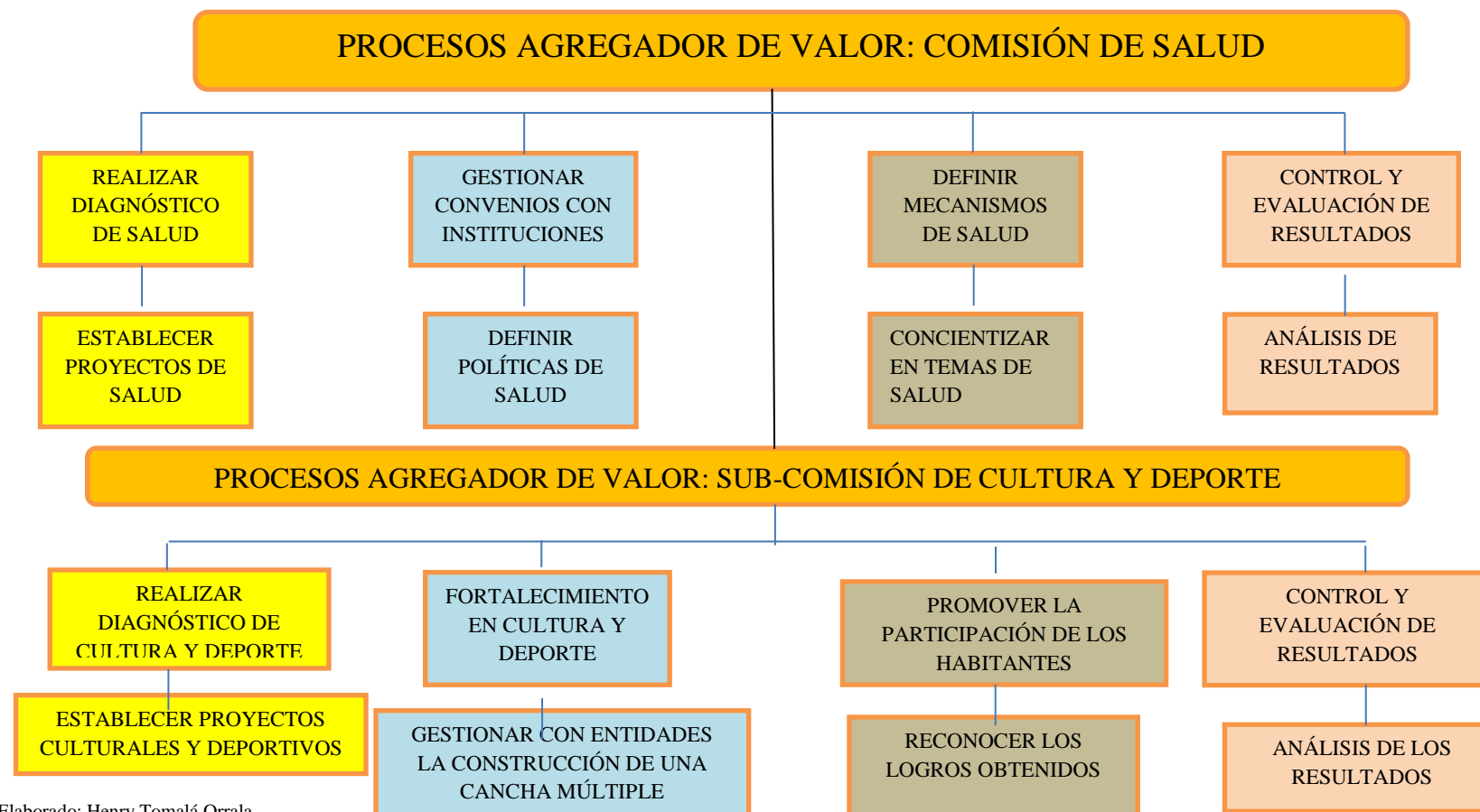
3.-Procesos de Apoyo .- Es considerado como uno de los procesos que sirven para las actividades internas de la institución y sirven también para llevar una coordinación con los demás procesos que son necesarios para conllevar una administración eficiente y poder brindar un servicio de calidad.

CUADRO 8 Estructura por Procesos Gobernante



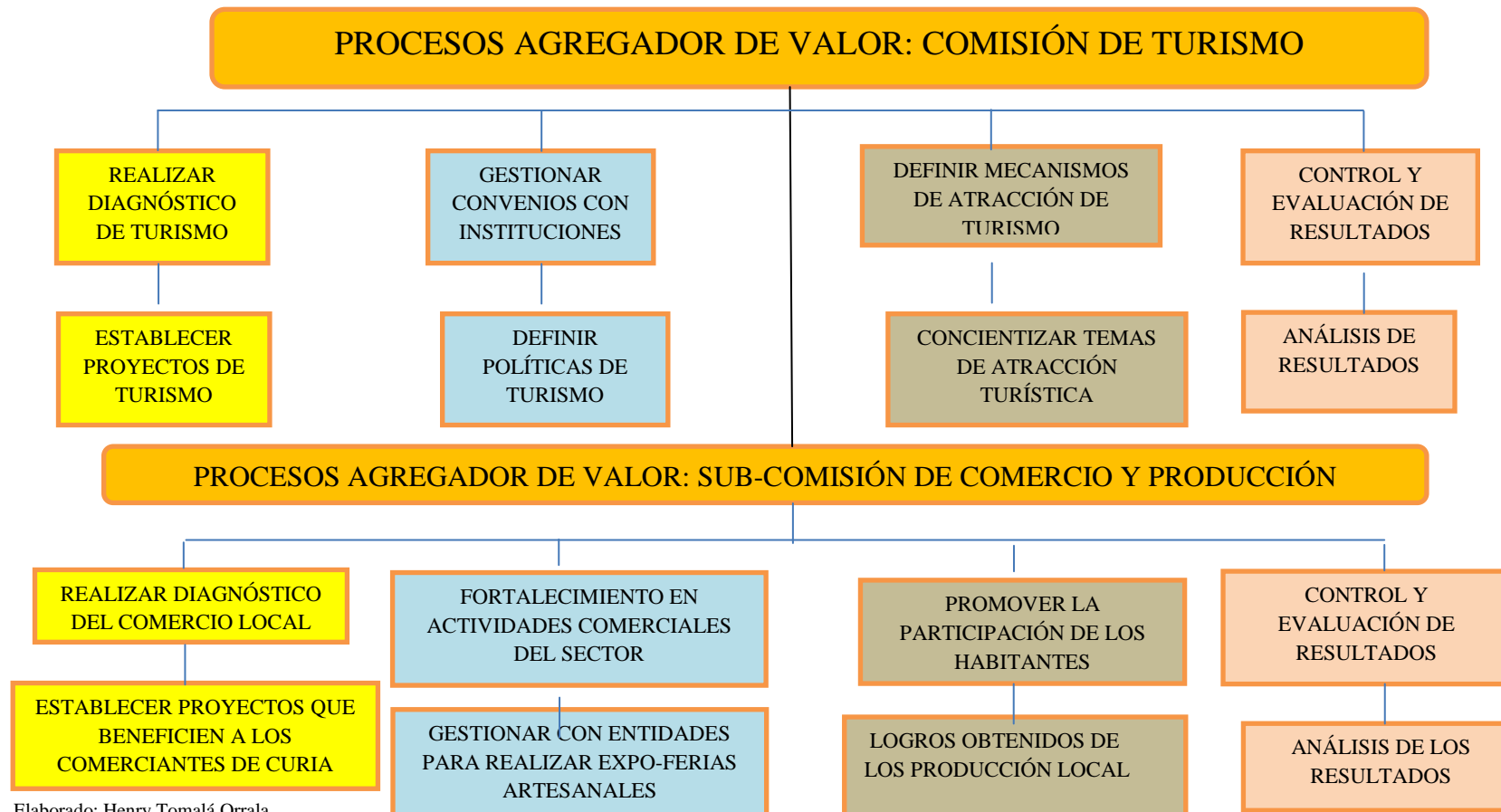
Elaborado: Henry Tomalá Orrala
Fuente: comuna Curia

CUADRO 9 Estructura por Proceso Agregador de Valor: Comisión de Salud



Elaborado: Henry Tomalá Orrala
Fuente: comuna Curia

CUADRO 10 Proceso Agregador de Valor: Comisión de Turismo y Subcomisión de Comercio



Elaborado: Henry Tomalá Orrala
Fuente: comuna Curia

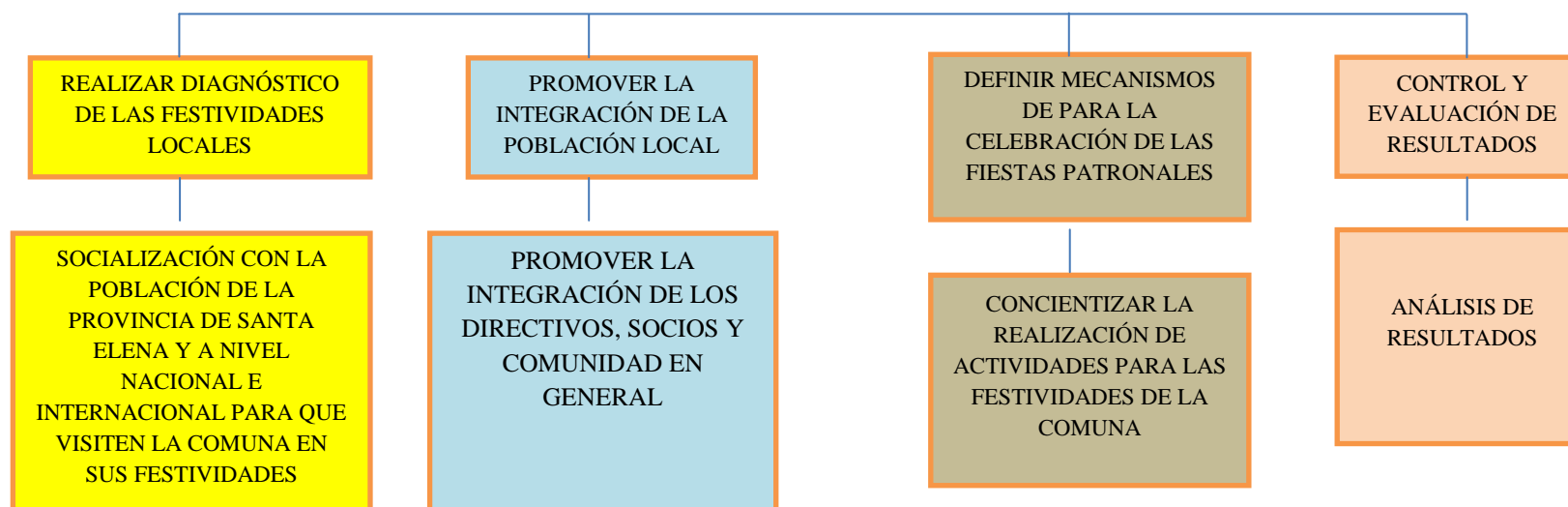
CUADRO 11 Proceso Agregador de Valor: Comisión de Ambiente y Subcomisión de Recursos Naturales y Marino Costero



Elaborado: Henry Tomalá Orrala
Fuente: comuna Curia

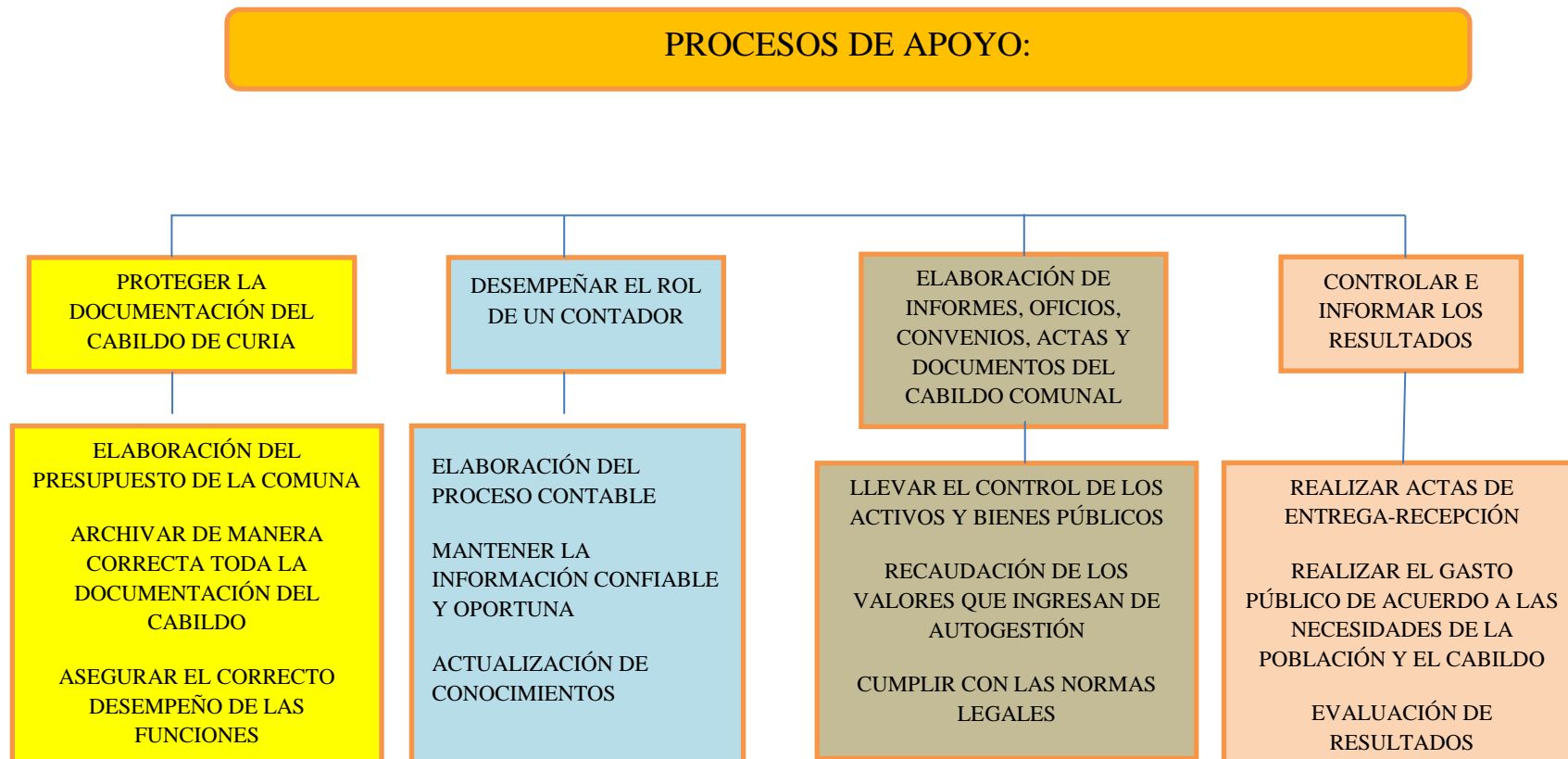
CUADRO 12 Proceso Agregador de Valor: Comisión de Festejo

PROCESOS AGREGADOR DE VALOR: COMISIÓN DE FESTEJO



Elaborado: Henry Tomalá Orrala
Fuente: comuna Curia

CUADRO 13 Proceso de Apoyo



Elaborado: Henry Tomalá Orrala
Fuente: comuna Curia

4.9.1 PROCESOS GOBERNANTES.

El proceso gobernante estará representado de la siguiente manera:

- a) Asamblea General del Cabildo de la comuna Curia.
- b) Presidente (a) de la comuna Curia
- c) Vicepresidente (a) de la comuna Curia.

Responsables del proceso

- a) Presidente (a) de la comuna Curia
- b) Vicepresidente (a) de la comuna Curia
- c) Socios de la comuna Curia

Atribuciones y responsabilidades

- a) Aquellas establecidas en el reglamento interno de la comuna Curia.
- b) Aquellos artículos 130, 140, 150 establecidos en capítulo IV de la ley de comunas.
- c) Las obligaciones del Presidente son aquellas plasmadas dentro del capítulo VI Art 290 y 300 respectivamente
- d) Las obligaciones del Vice-Presidente son aquellas plasmadas dentro del capítulo VI Art 310 y 320 respectivamente.

Asamblea General de la comuna Curia

Misión

Fiscalizar las funciones y actividades administrativas mediante el uso de elementos y estrategias de control y evaluación de los proyectos, programas y planes establecidos para la contribución de un desarrollo sustentable de la comuna Curia garantizando el servicio de calidad a la ciudadanía.

Estrategias

- *Aplicación de elementos de vigilancia, seguimiento y control
- *Incentivar el control continuo de las funciones y actividades dentro de la comuna
- *Aplicación de indicadores de gestión.

Indicadores

- *Control continuo
- *Eficiencia
- *Eficacia
- *Calidad de la información

Presidencia

Misión

Ejecutar la dirección, orientación y motivación de las distintas actividades administrativas mediante la aplicación de políticas y lineamientos para el fortalecimiento institucional de tal manera se convierta en un referente para la consecución de objetivos institucionales.

Estrategias

- *Socialización de actividades anuales, mensuales y semanales con directivos, socios y habitantes de la comuna.
- *Incentivar la participación ciudadana
- *Realizar convenios con entidades públicas en beneficio de la localidad

Indicadores

*Gestión administrativa

*Toma de decisiones

*Capacidad de Liderazgo

Vice Presidencia

Misión

Reemplazar al presidente cuando sea necesario de acuerdo a lo estipulado en el reglamento interno y cuando el exista el caso de hacerlo, dando cumplimiento en su función mediante las normativas legales vigentes y los principios institucionales.

Estrategias

*Reunión con los demás miembros de la directiva comunal.

*Incentivar el control de los recursos.

Indicadores

*Efectividad en sus funciones

*Eficacia en las diferentes actividades que realiza

4.9.2 PROCESOS AGREGADOR DE VALOR

1.- Comisión de Salud

1.1 Sub-Comisión de Cultura y Deporte

2. Comisión de Turismo

2.1 Sub-Comisión de Comercio y Producción

3.- Comisión de festejo

4.-Comisión de Ambiente

4.1 Sub-Comisión de Recursos Naturales y Marino Costero

5.-Comisión de Manejo Costero Integrado.

Responsable del Proceso

- a) Presidente de la Comisión de Salud y Sub-Comisión de Cultura y Deporte (Presidente del Cabildo y 4 personas elegidas de la asamblea general).
- b) Presidente de la Comisión de Turismo y Sub-Comisión de Comercio y Producción (Vice-presidente y 4 personas elegidas de la asamblea general).
- c) Presidente de la Comisión de Festejo (Secretario).
- d) Presidente de la Comisión de Ambiente y Sub-Comisión de Recursos naturales y Marino Costero (Presidente del Cabildo y 4 personas elegidas de la asamblea general).

4.9.3 PROCESOS DE APOYO

- a) Tesorería
- b) Secretaría
- c) Asesoría

Responsable del Proceso:

- a) Tesorero (a)
- b) Secretario (a)
- c) Síndico

Para el Diseño de un Modelo Administrativo de Manejo Costero y por ende aplicarlo a la mejora situacional del Manglar de Curia, debe realizarse:

- Adecuación y/o construcción de una determinada área o zona de donde se pueda reforestar el manglar como beneficio turístico de la comuna beneficio de la población en general
- Implementar normas y políticas internas con el fin de preservar el orden y limpieza del agua, suelo y aire con el fin de brindar un ambiente agradable visual.

4.10 SOCIALIZACIÓN

La fase de socialización y motivación exige la participación de los dirigentes y moradores de la Comuna, ya que la propuesta se plantea de modo que pueda ser aplicada por los dirigentes comunales de Curia como representantes y por la ciudadanía en general dando el apoyo y la colaboración de la propuesta presentada. A más de aquello se busca generar la participación activa de los dirigentes de todas las organizaciones, alentando a los propios moradores sean los que ejecuten sus propias propuestas para generar su desarrollo para el buen vivir del sitio.

Esta fase se convierte en el componente principal de la propuesta, puesto que se aspira que al final de la capacitación de los moradores estén en plena capacidad de participar, formular, gestionar y ejecutar sus planes de desarrollo para el buen vivir, contemplando el componente de disminución de los efectos de la contaminación ambiental.

4.11 ACTIVIDADES PROPUESTAS

Para el desarrollo de la propuesta de un modelo administrativo del manejo costero se socializo con el propósito de indagar para que sean manifestadas las soluciones a la problemática de dicha zona costera.

- Restauración y adecuación de las áreas afectadas por la contaminación originada por las faenas de pesca.
- Posibilitar la toma de conciencia de los involucrados directamente hacia un cambio de mentalidad que les permita involucrar al cuidado del entorno del desarrollo de sus actividades diarias.
- Propiciar y priorizar inversiones en proyectos específicos tendientes corregir situaciones de deterioro ambiental con el fin de fomentar la creación de espacios o medios de trabajo más humanos para los habitantes de la comuna Curia.
- Acondicionar el área con contenedores para los desechos sólidos reciclables y no reciclables.
- Solucionar directamente con los funcionarios responsables de la Municipalidad de Santa Elena para que el recolector de basura cumpla los horarios asignados y pueda realizarse la recolección de los desechos.
- Restaurar las vías de acceso hacia el manglar de Curia.

4.12 PROPUESTA DEL MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO.-

4.12.1 Antecedentes.-

La aplicación de un MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO, propuesto a la comuna CURÍA , donde se busca implementar una serie de políticas dirigidas a reducir y disminuir los índices de contaminación ambiental que cada vez son mayores , debido los desechos sólidos, la agricultura y la pesca artesanal e industrial que se da en la comuna de tal manera contribuir al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida existente en la comuna Curia, por el lanzamiento de desperdicios en la playa y el alcantarillado del sector.

4.12.1.1 ¿De qué manera afecta la deficiente gestión ambiental de los principales actores en el desarrollo sustentable de la comuna Curía?

La Constitución de nuestro país recoge dos grandes avances en relación a los temas ambientales: los derechos de la naturaleza y los derechos del ambiente en el marco del Buen Vivir. Esta histórica declaración, inédita en la historia de la humanidad, constituye uno de los pilares del modelo de desarrollo asumido por el Ecuador; un modelo que privilegia la relación virtuosa entre naturaleza y seres humanos, un modelo que, entre otras premisas, reconoce y valora a los pueblos y sus culturas, sus entornos naturales, saberes y modos de vida.

Enmarcados en esta realidad, la gestión de las áreas protegidas es prioritaria ya que direcciona acciones de conservación y cumple un rol relevante en el desarrollo del país, en la reducción de la pobreza y en la provisión de bienes y servicios ambientales de los que toda la población ecuatoriana se beneficia. La conservación genera invaluable logros a corto, mediano y largo plazo, orientados a asegurar que las generaciones futuras puedan disfrutar de una biodiversidad tan rica como la que todos disfrutan.

4.12.1.2 Qué es un área protegida.-

“Es un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios eco sistémicos y sus valores culturales asociados” (Dudley, 2008). (Pág. #10).

“Es una superficie de tierra y/o mar especialmente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y los recursos culturales asociados, y manejada a través de medios jurídicos u otros medios eficaces” (UICN, 2008).

4.12.1.3 Historia y tendencia en la creación de gestión de áreas protegidas en Ecuador.-

En 1934, Ecuador inició la conservación de sus ecosistemas al emitir las primeras normas legales orientadas a la protección del archipiélago de Galápagos y algunas especies de flora y fauna. Posteriormente en 1959, se estableció el Parque Nacional Galápagos. “En 1966, se crea la Reserva Geobotánica Pululahua y en 1968, la Reserva Ecológica Cotachachi Cayapas” (Elbers, 2011) (Pág. #141).

El manejo institucional de las áreas protegidas se inicia en 1976 fundamentado en la Estrategia Preliminar para la Conservación de Áreas Silvestres Sobresalientes del Ecuador. “La estrategia puso las pautas para avanzar desde una visión gubernamental predominantemente comercial de los “recursos forestales” hacia un enfoque de protección y conservación de la biodiversidad; estableció las bases para la promulgación de la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre en 1981, la que sigue vigente hasta la fecha” (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2006. Pag.17).

En 1989, se elaboró la segunda estrategia para el sistema de áreas protegidas que propuso la incorporación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) en los procesos de planificación y ordenamiento territorial y la participación comunitaria en el manejo y gestión de las áreas de conservación. “En 1991, siguiendo las recomendaciones de las estrategias de 1976 y 1989, se creó el Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y de Vida Silvestre (INEFAN), adscrito al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Años más tarde, la Comisión Asesora Ambiental (CAAM), adscrita a la Presidencia de la República, formuló la base política para la creación del Ministerio del Ambiente de Ecuador (MAE), el cuál asume su rol de autoridad ambiental en el año 1996” (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2006) (Pág. #18).

La Constitución Política del Ecuador promulgada de 1998 dio paso a la institucionalización del SNAP en el país al declarar “el establecimiento de un Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas que garantice la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecológicos, de conformidad con los convenios y tratados internacionales” (Art. 86, numeral 3) y precisar el derecho soberano del Estado ecuatoriano sobre la diversidad biológica, las reservas naturales, las áreas protegidas y los parques nacionales (Art. 248)” (Ministerio de Ambiente, 2006), 2006.Pag. 18).

La Constitución Política del Ecuador del año 2008 reconoce los derechos de la naturaleza y destaca la importancia que tiene para el país la biodiversidad señalando específicamente que “El sistema nacional de áreas protegidas garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas.” De igual manera la Constitución define la estructura del SNAP, el cual está constituido por cuatro subsistemas 1) Estatal; 2) Autónomo descentralizado; 3) Comunitario y 4) Privado. El subsistema estatal recibe la denominación de Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE). Este subsistema abarca 48 áreas protegidas que representan aproximadamente el 20% del territorio nacional. “Ecuador es uno de los países de América Latina con mayor territorio dedicado a la protección de los ecosistemas” (Elbers, 2011) (Pág. # 143).

4.12.2 Objetivo del modelo administrativo de manejo costero integrado

El presente modelo administrativo tiene como objetivo exponer los principales temas que se requieren conocer y poner en práctica en la gestión operativa de las áreas de influencia del manglar en la comuna Curía del cantón Santa Elena, con el fin de uniformizar los procesos en el marco del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Se espera que el modelo sea utilizado como una guía para la planificación, la implementación y el monitoreo de la gestión operativa en las áreas protegidas de la comuna Curía del cantón Santa Elena. Con el fin de que el modelo se utilice y

no pierda vigencia, es necesario ampliarlo y complementarlo cada vez que sea necesario, de tal manera se convertirá en un instrumento de referencia para la gestión de áreas protegidas en el sector comunal.

4.12.3 Usuarios

El modelo está orientado a la utilización por parte de los dirigentes comunales, los miembros del sector público que manejan zonas protegidas dirigidas a los responsables y administradores de áreas protegidas, personal técnico y autoridades con competencia sobre las áreas protegidas de Ecuador. También puede ser muy útil para el personal técnico de organizaciones y proyectos relacionados con la gestión de áreas protegidas.

4.12.4 Metodología utilizada.-

Los contenidos de este modelo de gestión administrativa, responden a las necesidades y requerimientos identificados por las autoridades y los responsables del manejo de las áreas protegidas de la zona de la parroquia Manglaralto, y de manera especial las zonas afectadas de la comuna de Curía del cantón Santa Elena.

Para la elaboración de los contenidos se han consultado fuentes bibliográficas actualizadas y se ha tenido comunicación personal con especialistas del sector de conservación de biodiversidad y de áreas protegidas de la provincia de Santa Elena y otros sectores con características similares.

También se ha utilizado información sistematizada sobre planificación, implementación y monitoreo correspondiente a la experiencia en gestión institucional y de proyectos por parte de organismos que han laborado en proyectos similares en la región comunal.

“El establecimiento del sistema de áreas naturales del Estado y el manejo de la flora y fauna silvestres, se rige por los siguientes objetivos básicos: a) Propender a la conservación de los recursos naturales renovables acorde con los intereses sociales, económicos y culturales del país; b) Preservar los recursos sobresalientes de flora y fauna silvestres, paisajes, reliquias históricas y arqueológicas, fundamentados en principios ecológicos; c) Perpetuar en estado natural muestras representativas de comunidades bióticas, regiones fisiográficas, unidades biogeográficas, sistemas acuáticos, recursos genéticos y especies silvestres en peligro de extinción; d) Proporcionar oportunidades de integración del hombre con la naturaleza; y, e) Asegurar la conservación y fomento de la vida silvestre para su utilización racional en beneficio de la población.” Art. 168 Libro III Texto Unificado de Legislación Ambiental.

4.12.5. Procedimientos Administrativos.-

4.12.5.1.- Qué es la administración.-

La administración es la consecución de metas organizacionales en forma adecuada y posee características como universalidad, especificidad, unidad temporal, valor instrumental y flexibilidad, Además, inserta elementos como la eficiencia, eficacia, productividad, coordinación de recursos, objetivos, metas y grupos sociales que la hacen diferente de otras disciplinas.

El proceso administrativo comprende las actividades interrelacionadas de planificación, organización, dirección y control de todas las actividades que implican relaciones humanas y tiempo. La administración de empresas posee cinco variables principales que constituyen su estudio, las cuales son: tarea, personas, tecnología, ambiente y estructura. La administración se define como el proceso de diseñar y mantener un ambiente en el que las personas, trabajando en grupo, alcancen con eficiencia metas seleccionadas. Esta se aplica a todo tipo de organizaciones bien sean pequeñas o grandes empresas lucrativas y no lucrativas, a las industrias manufactureras y a las de servicio público y/o privado.

4.12.5.1.1- La planificación.-

La planeación es la primera función esencial que deben de cumplir los administradores de las empresas, con el propósito de alcanzar óptimos niveles de rendimiento. Es importante resaltar que esta función está directamente relacionada con la capacidad que debe alcanzar una empresa para adaptarse al cambio. La planeación, implica seleccionar misiones y objetivos, así como las acciones necesarias para cumplirlos mediante políticas, proyectos, programas, procedimientos, métodos, presupuestos normas y estrategias necesarias para alcanzarlos, incluyendo además la toma de decisiones al tener que escoger entre diversas alternativas de acción para mitigar y minimizar los riesgos de la actividad empresarial.

Planeación significa que los empresarios, directivos y ejecutivos estudian anticipadamente los objetivos y acciones, y sustentan sus actos no en corazonadas sino con algún método, plan o lógica. Un plan de acción establece los objetivos de la empresa y definen los procedimientos adecuados para alcanzarlos (Stoner, 1996).

La administración pública, sea cual fuere su esfera, no puede prescindir de la planeación por las siguientes razones;

1. Permite que la administración se oriente al desarrollo.
2. Facilita la toma de decisiones.
3. Resalta los objetivos organizacionales.
4. Se determina anticipadamente qué recursos se van a necesitar para que la empresa opere eficientemente.
5. Admite diseñar métodos y procedimientos de operación.
6. Evita operaciones inútiles y se logran mejores sistemas de trabajo.
7. Establece un sistema racional para la toma de decisiones, evitando las corazonadas o empirismo.
8. Facilita el control y permite medir la eficiencia de la empresa.

4.12.5.1.2.- La organización.-

Cuando se habla de estructura organizativa se refiere a la organización formal y no de la informal. La estructura organizacional generalmente se presenta en organigramas, los mismos que se elaboran considerando el tipo de empresa por su actividad económica y por su estructura legal, casi todas las empresas necesitan unidades o departamentos tanto de línea como de asesoría.

Se trata de determinar que recurso y que actividades se requieren para alcanzar los objetivos de la organización. Luego se debe de diseñar la forma de combinarla en grupo operativo, es decir, crear la estructura departamental de la empresa, es crear una estructura; es diseñar el tipo de institución que se desea.; es agrupar, dividir el trabajo, especializar, asignar tareas y recursos a personas específicas, jerarquizar, normar la conducta mediante códigos y reglamentos, que estipulan lo lícito o ilícito.

Es también establecer los conceptos de orden, clasificación, simbolización, mnemotecnias y el análisis, valuación y descripción de puestos.

4.12.5.1.3. ¿Cuál es la importancia de la organización administrativa?

* Es de carácter continuo, jamás se puede decir que ha terminado, dado que la empresa y sus recursos están sujetos a cambios constantes (Expansión, contracción, nuevos productos).

* Es un medio a través del cual se establece la mejor manera de lograr los objetivos del grupo social.

* Suministra los métodos para que se puedan desempeñar las actividades eficientemente, con un mínimo de esfuerzo.

* Evita la lentitud e ineficiencia en las actividades, reduciendo los costos e incrementando la productividad.

* Reduce o elimina la duplicidad de esfuerzo, al delimitar las funciones y responsabilidades.

Es la organización basada en una división del trabajo racional, en la diferenciación e integración de los participantes de acuerdo con algún criterio establecido por aquellos que manejan el proceso decisorio. Es la organización planeada; la que está en el papel.

Es generalmente aprobada por la dirección y comunicada a todos a través de manuales de organización, de descripción de cargos, de organigramas, de reglas y procedimientos, etc. En otros términos, es la organización formalmente oficializada.

4.12.5.1.4 Definición de función administrativa

La función administrativa es la que el Estado realiza bajo un orden jurídico, y que consiste en la ejecución de actos que determinan situaciones jurídicas para casos individuales. Es la realización de ciertas actividades o deberes al tiempo que se coordinan de manera eficaz y eficiente en conjunto con el trabajo de los demás.

Es la función del Estado que se ocupa de la satisfacción de los intereses comunitarios impostergables. Es la función más amplia que se utiliza en la esfera estatal y es la función principal del Poder Ejecutivo, donde se encuentra el derecho administrativo puro. "La función administrativa es la actividad concreta, practica, desarrollada por el Estado para la inmediata obtención de sus cometidos.

4.12.5.1.5 Tipos de funciones administrativas

En la Administración se puede encontrar 5 funciones administrativas:

1. **Planeación:** Función de la administración en la que se definen las metas, se fijan las estrategias para alcanzarlas y se trazan planes para integrar y coordinar las actividades
2. **Organización:** Función de la administración que consiste en determinar qué tareas hay que hacer, quién las hace, cómo se hacen, cómo se agrupan, quién rinde cuentas a quién y dónde se toman las decisiones
3. **Integración de personal:** Consiste en ocupar con personas los puestos de la estructura de la organización y en mantener esos puestos ocupados.
4. **Dirección:** Función de la administración que consiste en motivar a los subordinados, influir en los individuos y los equipos mientras hacen su trabajo, elegir el mejor canal de comunicación y ocuparse de cualquiera otra manera del comportamiento de los empleados.
5. **Control:** Función de la administración que consiste en vigilar el desempeño actual, compararlo con una norma y emprender las acciones correctivas que hicieran falta.

4.12.5.1.6 Características de la función administrativa del Estado.-

- * **Es una función continua y permanente.**- Así, por ejemplo, el Presidente de la República (máxima figura administrativa) no tiene vacaciones, y si se va de viaje queda el ministro delegatorio, lo que se explica porque siempre debe haber una máxima figura administrativa.

- * **Realiza los fines del Estado.-** Que va desde la realización de sus libertades, los derechos y deberes del ciudadano, hasta la prestación de los servicios públicos que es lo mismo que satisfacer las necesidades publicas insatisfechas y por supuesto los de llevar acabo o realizar las aspiraciones de calidad de vida y de prosperidad general.

- * **Es una función para adaptar.-** Diferencias de las otras funciones del estado la función administrativa se caracteriza porque cumple esencialmente una función adaptativa de los deberes de satisfacción de necesidades colectivas y de protección de los derechos a cargo del estado frente a las transformaciones sociales. Aplica por consiguiente la función administrativa la teoría de la adaptación medio.

- * **Cumple una función tutelar.-** Ya que tiene a su cargo la tutela de los derechos y deberes de la personas, esta tutela la lleva a cabo para la consecución de los intereses generales

- * **Es una función autónoma.-** Significa que cuando se adopta una decisión administrativa se adopta en derecho, debe producir un resultado material.

- * **Es función inmediata.-** Porque las decisiones que tomen las autoridades deben ser cumplidas una vez se han impuesto y el diálogo entre el administrado y la administración es inmediato.

- * **Es una función del Estado.-** Porque siempre es ejercida por el Estado, o por los particulares a través la delegación, autorización o concesión de la autoridad estatal.

4.12.5.1.7- Definiciones y terminologías del modelo administrativo.-

Para que un pueblo tenga raíces sólidas en su cultura, es necesario que tenga claridad en los conceptos. El idioma es el vínculo indispensable en la comunicación y esta transmite conceptos a través de las palabras. Más, no es posible comunicarse si detrás de cada palabra, el emisor y el receptor tienen diferentes conceptos en sus respectivas mentes. Se debe conocer la terminología a utilizar en el modelo de gestión.

Abonado.- Adición al suelo agrícola de sustancias que aumentan la fertilidad y el rendimiento de las cosechas. Los abonos pueden ser orgánicos o inorgánicos. El abonado representa la incorporación al suelo de las sustancias empleadas en el crecimiento vegetal.

Abono orgánico.- Conjunto de nutrientes de origen más o menos orgánico. Los más importantes son el estiércol, las materias fecales, partes de los residuos sólidos urbanos, las aguas residuales urbanas y los abonos verdes.

Acuicultura o acuicultura.- Cultivo de organismos acuáticos de interés comercial. Se distingue una acuicultura de agua dulce en la que se cultivan truchas, chame, tilapia, etc., y otra marina en la que se cultivan diversas especies de peces, moluscos y crustáceos y se practica en el litoral en régimen extensivo, semi-intensivo o intensivo.

Administración Ambiental.- Es la organización que establece un Estado para llevar a cabo la gestión ambiental. Comprende la estructura y funcionamiento de las instituciones para orientar y ejecutar los procesos, la determinación de procedimientos y la operación de las acciones derivadas.

Aguas estuarinas.- Son las correspondientes a los tramos de ríos que se hallan bajo la influencia de las mareas y que están limitadas en extensión hasta la zona

donde la concentración de cloruros es de 250mg/l o mayor durante los caudales de estiaje.

Aprovechamiento de residuos.- Todo proceso industrial cuyo objeto sea la recuperación o la transformación de los recursos contenidos en los residuos.

Áreas naturales protegidas.- Son áreas de propiedad pública o privada, de relevancia ecológica, social, histórica, cultural y escénica, establecidas en el País.

4.12.5.1.7.1.- Elementos del manejo administrativo

Elementos que hacen parte de los modelos de manejo administrativo del manejo costero integrado para la comuna Curía del cantón Santa Elena:

- Diagnóstico o evaluación del estado del área a manejar
- Análisis de escenarios
- Zonificación del área protegida
- Directrices de manejo para los recursos naturales y culturales del área protegida
- Objetivos, estrategias, resultados/metas y actividades del plan de manejo
- Estructura programática del plan de manejo

1. Diagnóstico o evaluación del estado del área protegida.-

Es la fase en la que se evalúa la situación actual del área protegida identificando el estado y los requerimientos de manejo del área. El diagnóstico debe incluir los siguientes elementos:

a. Análisis de integridad o estado de los valores de conservación: “En el caso de recursos ecológicos, este análisis contiene una descripción de lo que sabemos respecto a la integridad de los ecosistemas. En el caso de poblaciones de algunas especies, este análisis describe la salud de la población y su viabilidad a largo plazo. En el caso de recursos culturales, describe la integridad física de aquellos elementos tangibles y la integridad dentro de la cultura actual, de aquellos no tangibles” (Arguedas, 2010), (Pág. #86).

b. Análisis de amenazas y oportunidades de los valores de conservación: “Identifica aquellas actividades humanas o fenómenos naturales que se encuentran generando impactos negativos sobre los valores del área y que pueden comprometer su estado de conservación” (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, 2012), (Pág. # 50).

c. Análisis de la función social y económica del área: Es el análisis de la vinculación entre los recursos del área protegida y las personas que viven dentro del área o la zona de influencia de ésta. Se trata de identificar los beneficios actuales y potenciales que generan los recursos del área para los diversos actores que interactúan con el área midiendo el compromiso que podrían tener éstos para conservar dichos recursos.

d. Análisis de la gestión del área: “Se refiere al análisis del estado actual de la gestión del área protegida en función de la capacidad que debería estar instalada en el área para lograr cumplir con los objetivos para los cuales esta fue creada” (Arguedas, 2012), (Pág. #27).

2. Análisis de escenarios.-

Son predicciones a futuro del comportamiento de variables biofísicas (deforestación, cambio climático, expansión agrícola, deterioro de ecosistemas, etc.) y socioeconómicas (aumento de infraestructura, aumento de población, presión social sobre el recurso, etc.) que tienen relación con el área protegida y que se calculan usando las tendencias actuales para predecir la mejor estimación de cómo variarán estas en plazos de 20, 30 y hasta 50 años. (Arguedas, 2010), (Pág. #89).

Los escenarios permiten al planificador proyectar el futuro, para conocer cuáles serán las presiones más importantes y el posible estado de salud que tendrá el recurso dentro de 20, 30 o 50 años, para tomar medidas correctivas y mitigadoras desde ahora, incluyendo acciones estratégicas para los próximos 5 o 10 años. (Arguedas, 2010), (Pág. #89).

Para elaborar los escenarios del área protegida se realiza análisis multi criterio utilizando herramientas SIG y aplicando el modelo de grillas (hexagonales). Hay varias experiencias de planificación regional que han desarrollado criterios y herramientas metodológicas que se pueden usar en este sentido.

Se recomienda que el planificador haga una investigación de quienes han trabajado con planificación regional en instituciones, proyectos u ONG cercanas o aliadas, para recopilar las lecciones aprendidas y no empezar de cero con este tema. (Arguedas, 2010. Pág. 90).

3. Zonificación de áreas protegidas.-

Es la organización del territorio del área protegida en función del valor de sus recursos naturales y de su capacidad de acogida para los distintos usos, en la que se establecen objetivos muy claros y precisos y con la normativa correspondiente con el fin de minimizar los impactos negativos y de asegurar un uso compatible con la conservación de los recursos naturales y culturales presentes en el área y su relación con la dinámica socio ambiental de su entorno inmediato.

La zonificación debe ser completamente geo-referenciada. La zonificación es uno de los instrumentos más poderosos del proceso de planificación y el que más implicaciones prácticas tiene sobre los actores locales y el recurso protegido. Zonificar en su concepción más clásica, se podría entender como la distribución espacial de uno o varios modelos de intervención humana en un espacio geográfico. Es en última instancia el mapeo de una decisión técnico política de la entidad que gestiona ese espacio” (Madriz, 2007), (Pág. #87-88).

4.- Directrices de los manejos administrativos

Muchos de los planes de manejo de áreas protegidas de Guayas y Manabí, cuentan con directrices de manejo para los recursos y eventos naturales y culturales de las

áreas protegidas. Las directrices se definen antes que los programas de manejo y son vinculantes a todas las actividades de los programas.

Las directrices de manejo se enfocan específicamente en los recursos del área protegida y por lo tanto son complementarias a las regulaciones de la zonificación. Constituyen parámetros prácticos para todas las actividades que se realizan en el área, puesto que son regulaciones para los manejadores del área y para los distintos actores que interactúan con el área.

- Se identifican los recursos y eventos naturales y culturales del área protegida
- Se realiza un diagnóstico del estado de cada recurso y se identifican sus necesidades de manejo bajo criterios de conservación en el largo plazo
- Se definen reglas de manejo para cada recurso en función de los criterios de conservación.

5.- Objetivos, estrategias, resultados/metas y actividades del plan de manejo

Los objetivos, estrategias, resultados y actividades conforman la planificación estratégica del área protegida y son una propuesta de intenciones para alcanzar los objetivos de creación del área protegida. Su propósito es resolver los aspectos negativos del área y potenciar los aspectos positivos. Constituyen el plan de largo plazo que se implementará a través de la gestión operativa del área protegida. Una buena planificación estratégica implica seleccionar con mucho cuidado dónde se tiene que intervenir y dónde no.

- Los objetivos representan la condición que se desea lograr en el largo plazo para los valores de conservación del área, los aspectos sociales y económicos, la capacidad de gestión del área y otros aspectos focales del área. Los indicadores de los objetivos son los impactos que se desea alcanzar.

- Las estrategias determinan lo que se necesita hacer para lograr los objetivos. Por lo tanto representan la elección de un “camino” a seguir para enfrentar amenazas o problemas y aprovechar oportunidades. Las estrategias son también llamadas programas de manejo o líneas de acción del área protegida.

- Los resultados o metas son los cambios esperados en el corto y mediano plazo para los valores de conservación del área, los aspectos sociales y económicos, la capacidad de gestión del área y otros aspectos claves del área. Los indicadores de los resultados son la medida acordada de los efectos cuantitativos o cualitativos que se espera alcanzar.

- Las actividades son aquellas actuaciones necesarias para implementar una estrategia y para lograr un resultado o meta. Cada actividad requiere una delimitación en el tiempo, recursos humanos, materiales y presupuesto.

- Los indicadores son una medida del alcance de los resultados y objetivos, estos pueden ser cuantitativos, cualitativos, de comportamiento, directos o indirectos.

Todo indicador requiere una fuente de verificación que es el medio a través del cual se verifica el logro de los indicadores.

6.- Estructura programática del plan de manejo.-

Las estrategias de manejo se organizan según afinidad temática en programas y subprogramas, esta organización se denomina estructura programática del plan de manejo.

La organización de las estrategias según temas afines brinda una imagen panorámica de todo lo que se tiene que hacer en el área protegida, por lo tanto permite la priorización y asignación de recursos humanos, materiales y financieros, lo que determina el alcance de la implementación del plan de manejo.

Las autoridades de áreas protegidas de cada país desarrollan sus propios criterios de organización temática de las estrategias o programas de manejo.

4.12.5.2.- Procedimientos Operativos.-

4.12.5.2.1 Plan de Gestión Operativa Anual (PGOA).-

Como se dijo anteriormente, la gestión operativa de un área protegida es el proceso de implementación de acciones en el área protegida buscando alcanzar los objetivos para los cuales fue creada.

Partiendo del contenido del plan de manejo en lo que respecta a objetivos, estrategias, resultados y acciones, se elabora una programación anual detallando indicadores, tareas, cronograma, y requerimientos de recursos humanos, materiales y financieros. Estos elementos se consolidan en un Plan de Gestión Operativa Anual (PGOA) que guía la ejecución física y presupuestaria.

Para verificar el avance y la efectividad de la ejecución se diseña e implementar un sistema de monitoreo y evaluación de resultados. Este proceso resume los pasos de la gestión operativa del área protegida. A continuación se describen los pasos a seguir para implementar la gestión operativa de un área protegida:

- Revisar y priorizar los objetivos, estrategias (programas de manejo) y resultados del área protegida

- Definir actividades (rutas críticas) para estrategias o programas de manejo de áreas protegidas

- Elaboración del Plan de Gestión Operativa Anual (PGOA) técnico y presupuestario del área protegida

- Ejecución física y presupuestaria del PGOA
- Monitoreo de la gestión anual utilizando el PGOA
- Evaluación de la gestión operativa.

4.12.5.2.2 Objetivos y estrategias

Generalmente las áreas protegidas cuentan con recursos financieros limitados para la gestión operativa y por lo tanto no están en capacidad de implementar todos los programas y actividades que se proponen en los planes de manejo. Por esta razón se hace necesario revisar y priorizar los objetivos, estrategias (programas de manejo) y resultados del área protegida (celdas grises en el gráfico adjunto). Además de la revisión de los elementos anteriormente mencionados, es necesario revisar o establecer indicadores para los objetivos y los resultados.

En esta fase se deben también revisar aquellos instrumentos de planificación que influyen en la gestión del área protegida como ser: planes o estrategias nacionales o regionales de conservación y manejo de recursos naturales específicos (Ej: estrategia nacional de conservación del cóndor); plan estratégico del SNAP y sus prioridades (Ej: estrategia de turismo para las áreas protegidas); planes de manejo de una especie o recurso particular del área protegida (Ej: plan de recuperación de manglares), entre otros.

Con objetivos, estrategias (programas de manejo) y resultados priorizados, la planificación operativa técnica y presupuestaria es más realista y por lo tanto tiene mayor viabilidad.

Todos estos elementos son el punto de partida para la construcción de un Plan de Gestión Operativa Anual. El proceso de revisión y priorización de los elementos

clave de la planificación de largo plazo permite que el equipo a cargo de la gestión del área protegida desarrolle prácticas de planificación y adquiera mejor conocimiento de las prioridades del área protegida sobre las que se trabajará. Siguiendo la metodología de los Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación Versión 2.0 se sugiere revisar los análisis a los que responden los objetivos, estrategias (programas de manejo) y resultados.

En caso de que el plan de manejo no cuente con estos análisis o los mismos estén desactualizados, es necesario realizarlos para poder determinar los objetivos, estrategias (programas de manejo), resultados e indicadores, para la priorización de estos elementos será muy útil tener en consideración el monto de presupuesto anual promedio que tiene el área protegida, de tal manera se priorizan los objetivos, programas y resultados imprescindibles. El responsable del área protegida debe encargarse de esta fase con el apoyo del especialista en planificación de la Unidad de Áreas Protegidas y se debería contar con la participación de aquellos guardaparques con mejor conocimiento de las características del área.

4.12.5.2.3 Estrategias de manejo

Las estrategias o programas de manejo se implementan a través de actividades. Un grupo de actividades “tipo” encaminadas a lograr una estrategia de denomina ruta crítica. Esta ruta permite estandarizar las principales actividades de una estrategia o programa de manejo. De esta manera, las unidades de gestión, en este caso las áreas protegidas que son parte de un sistema nacional, realizan actividades similares para implementar una estrategia.

Cada unidad de gestión puede ampliar las actividades y cuando se identifican ajustes, estos pueden incorporarse en la ruta crítica para la aplicación en todas las unidades de gestión. Para elaborar el contenido de las rutas críticas se ha utilizado bibliografía especializada en los diferentes temas y se ha realizado la validación con un grupo focal de responsables de áreas protegidas de Ecuador.

A continuación se presentan diez ejemplos de rutas críticas de estrategias o programas de manejo que son ampliamente usadas en la gestión operativa de áreas protegidas:

- Control y vigilancia de un área protegida
- Aprovechamiento de vida silvestre
- Manejo de turismo
- Diseño de proyectos de educación ambiental
- Articulación y participación de los actores locales en la gestión de un área protegida
- Interpretación ambiental
- Manejo de conflictos
- Administración de recursos humanos en un área protegida
- Planificación y evaluación de infraestructura
- Formulación de proyectos

La responsabilidad de elaborar rutas críticas recae en la Unidad de Áreas Protegidas que tendría que desarrollarlas con la participación de aquellos responsables de áreas con mejor conocimiento técnico y experiencia en las áreas temáticas de los programas.

4.12.5.2.4 Elaboración del Plan de gestión Operativo Anual.-

El Plan de Gestión Operativa Anual (PGOA) técnico y presupuestario es el plan de trabajo que se utiliza para conducir la gestión. El PGOA proyecta todas las

actividades y los recursos necesarios para la gestión del área protegida en un periodo anual. Se desprende de los objetivos, estrategias, resultados y actividades definidos en el plan de manejo y en los planes temáticos.

El PGOA es la guía del trabajo operativo del equipo a cargo del manejo del área protegida. Es imprescindible para organizar el trabajo y guiar todas las actividades de gestión del área protegida. Es la base para el monitoreo y evaluación de la gestión del área protegida.

Proceso técnico para elaboración de PGOA: Los elementos que contiene un PGOA son los siguientes:

- Objetivos de manejo
- Programas de manejo
- Resultados, indicadores y fuentes de verificación
- Actividades y sub-actividades
- Propuesta de fechas y tiempos (cronograma)
- Identificación de responsables y participantes
- Estimación de recursos humanos, materiales y costos
- Asignación presupuestaria por fuentes de financiamiento según disponibilidad y normas institucionales

Se sugiere utilizar y seguir los siguientes pasos:

1.- Preparación de información:

- ✓ Objetivos y programas de manejo identificados
- ✓ Resultados de programas de manejo identificados
- ✓ Rutas críticas para programas de manejo

- 2.- Llenado de información en las casillas de objetivos y programa de manejo
- 3.- Llenado de información en la casilla de resultado, indicador y fuente de verificación
- 4.- Llenado de información en la casilla de actividades utilizando las actividades de las rutas críticas o definiendo actividades y sub-actividades
- 5.- Llenar las casillas de cronograma estimando el mes o meses en los que se realizará la actividad.
- 6.- Llenado de información en las casillas de responsable, participantes y coordinación
- 7.- Llenado de información sobre recursos humanos, materiales y costos según partidas presupuestarias del plan de cuentas. Tener en cuenta los siguientes aspectos:
 - ✓ Se puede agrupar actividades afines para el cálculo de recursos.
 - ✓ Se recomienda realizar la presupuestación por períodos de tiempo en concordancia con los periodos de desembolso y de reporte financiero.

Por ejemplo: periodos trimestrales.

- ✓ Los recursos humanos de servicios no personales se pueden calcular utilizando la relación hombres/mes.
- ✓ Llenado de información de asignación de recursos según fuentes de financiamiento.

La responsabilidad de esta fase recae en los responsables de áreas con apoyo estrecho de la Unidad de Áreas Protegidas y con la participación de aquellos guardaparques con mejor conocimiento en planificación y conocimiento técnico de las áreas temáticas de los programas. Para la elaboración del presupuesto se requiere apoyo técnico de la parte administrativa y financiera.

4.12.5.2.5 Proceso administrativo para elaboración del presupuesto del PGOA

Se propone seguir los siguientes pasos procedimentales para la formulación del presupuesto del PGOA:

1. El proceso se inicia con la elaboración de los PGOA por parte de cada AP. La DNB envía a los responsables de AP, formatos, directrices e información sobre los recursos disponibles para el PGOA de cada AP.
2. Los responsables de áreas protegidas elaboran sus PGOA y envían la información a la DNB. Para este paso se requiere apoyo de la parte administrativa y financiera de las direcciones provinciales.
3. La DNB revisa la parte técnica y presupuestaria del PGOA de cada AP. La DNB envía a los responsables de áreas las observaciones técnicas y presupuestarias.
4. Los responsables de áreas protegidas ajustan sus PGOA con base en las observaciones técnicas y presupuestarias recibidas. Para este paso se requiere apoyo de la parte administrativa y financiera de las direcciones provinciales. Los responsables de áreas envían la información a la DNB.

5. La DNB revisa los PGOA y si no hay observaciones aprueba los PGOA. La DNB elabora un presupuesto consolidado de todas las áreas protegidas y lo envía a la Dirección de Planificación y a la Dirección Financiera para su consideración.

6. La Dirección de Planificación y la Dirección Financiera revisan y asignan el presupuesto para las AP y traspasan fondos a las direcciones provinciales según cronograma.

La responsabilidad de este proceso administrativo recae en la Dirección Nacional de Biodiversidad, los responsables de áreas protegidas, las direcciones provinciales, la Dirección de Planificación y la Dirección Financiera.

Se debe de realizar la adecuación y/o construcción de una determinada área o zona donde se restaure el manglar de beneficio turístico para las personas que visiten este atractivo turístico.

- Con la reconstrucción del manglar
- Adecuación de servicios públicos como:
 - ✓ Agua potable
 - ✓ Drenajes de agua servidas
 - ✓ Contenedores para disposición de basuras para los desechos sólidos.
- Vías de acceso hacia el manglar de Curia
- Servicio sanitario público.
- Parqueaderos y señalética para los turistas
- Inspector/ administrador sanitario en la comuna Curia

Cabe resaltar que los beneficiados por el proyecto están comprometidos a la utilización de las instalaciones y al pago de las tasas de cobro en un mutuo acuerdo con los directivos comunales.

Los fondos aportados serán destinados a financiar parcialmente el componente de Obras Civiles y de forma total el componente del Inspector y/o administrador. La Contrapartida de la Alcaldía Municipal de Santa Elena debe completar los recursos del componente de Obras Civiles y de forma total los componentes de Terreno, Estudios Técnicos, Gastos Administrativos e Inspección de Obras.

4.12.5.2.6 Evaluación

A través de las evaluaciones de efectividad de manejo se pueden identificar las Debilidades y amenazas que requieren mayor atención y mejor manejo en el área protegida. Estos aspectos deben incorporarse en el diseño, la planificación del manejo y/o la gestión, propiamente dicha, del área protegida.

Durante los últimos años, se han desarrollado y probado varias metodologías alrededor del mundo para evaluar la efectividad de manejo en las áreas protegidas. ¿Cuál es la situación actual? Evaluación de la prioridad relativa del área, las amenazas y las Políticas. Algunas áreas protegidas del Ecuador cuentan con evaluaciones de efectividad de manejo.

La evaluación de la efectividad de manejo es una tarea de la Unidad de Áreas Protegidas con la participación de los responsables de áreas protegidas y los guardaparques. La evaluación analiza y valora críticamente si las acciones planificadas y desarrolladas generan efectivamente los resultados esperados (tanto en términos cualitativos como cuantitativos), para decidir eventuales ajustes en los resultados y/o actividades a desarrollar en el futuro.

La evaluación es útil para conocer la eficacia de la gestión, es decir, el grado en que los resultados logran avanzar hacia los objetivos y la eficiencia de la gestión, es decir, la relación entre los resultados alcanzados y los costos (recursos

financieros asignados). En caso necesario, los resultados de la evaluación permiten diseñar cambios para la siguiente gestión.

Al igual que el monitoreo, la evaluación es un mecanismo que exige a los miembros del equipo ejecutor dar cuenta de los avances y de la calidad de su trabajo y realizar ajustes para lograr los resultados y objetivos.

4.12.5.2.7 Pautas metodológicas.-

1. Al finalizar el periodo del modelo de gestión, el responsable del área protegida debe realizar el trabajo de comparación de la matriz del PGOA con los de la siguiente manera:

- ° Revisar y señalar las actividades que no se cumplieron cabalmente
- ° Revisar y señalar los indicadores de resultados que no se alcanzaron
- ° Revisar y señalar las actividades que tuvieron mayores o menores costos a los planificados

2. Con esta información se reúne a todo el equipo de trabajo y se discuten cada uno de los tres aspectos anteriormente mencionados, anotando los motivos de cada situación y en caso de que corresponda, se definen los ajustes que se deben hacer a resultados y/o actividades para la siguiente gestión. En esta sesión se identifican las lecciones, es decir aquellos aspectos que enseñan algo y que por lo tanto, se debe tener en cuenta en el trabajo futuro.

3. Con los insumos de esta sesión de trabajo el responsable del área protegida debe elaborar el informe de gestión anual utilizando el formato de Informes de monitoreo/evaluación de actividades. Se puede incluir en el formato un subtítulo que haga referencia a las lecciones.

La evaluación de la gestión operativa es una tarea a cargo de los responsables de áreas protegidas con la participación activa de todo su equipo de guardaparques y la unidad central de áreas protegidas.

4.13 RESULTADOS DE LA PROPUESTA.

Los resultados en beneficio a la comuna Curia al manejo costero principalmente en el manglar de Curia serian positivos, ya que con ayuda de implantación de políticas y reglamentos mejoraría el ambiente del manglar, la playa y la actividad comercial de los diferentes habitantes de la comuna.

4.14 MANGLAR DE CURIA

Con esta mejora se propone mitigar las fuentes que originan la contaminación en Manglar y la zona de Curia, ya que mejoraría:

- a. El impacto visual de la zona
- b. Disminuiría los malos olores
- c. Habría una mayor organización de la comunidad
- d. Se eliminaría la contaminación del mar
- e. Se contaría con un manglar limpio y acto para el turismo
- f. Eliminaría el uso del manglar como urinario
- g. Mejor condiciones para atender a los visitantes locales y en importancia al visitante extranjero

4.14.1 Políticas y Reglamentos

4.14.1.1 Políticas

Las políticas establecidas están orientadas al direccionamiento estratégico de todos los ciudadanos de la comuna, de manera que se encaminen al buen vivir de la ciudadanía y mejora continua del sector del manglar.

Política ambiental

El ciudadano y en especial a los habitantes que se comprometerán al cuidado y conservación del entorno, haciendo gestión en prácticas de desarrollo de sus actividades con un ambiente más limpio, cumpliendo con todas las normas y condiciones ambientales exigidos por la comuna Curia con el fin de entregar al visitante local y extranjero un ambiente agradable y limpio.

Política de servicio

La satisfacción del visitante local y extranjero es un factor fundamental, por tal razón el servicio hacia ellos como visitantes deben estar encaminadas a superar las expectativas de los mismos, generando un reconocimiento por los servicios de turismo ofrecidos en el sector.

Política social

Esto contribuye al desarrollo socio-económico de la región generando cambios en las condiciones de vida.

Política de gestión humana

El compromiso y motivación hacia los ciudadanos de cuidar proteger , restaurar y conservar el manglar donde se debe de gozar de todas las condiciones necesarias para su bienestar de manera que se cree un sentido de pertenencia con el medio ambiente en cada uno de ellos.

4.14.2 Reglamentos

De igual manera se establecen reglamentos de prohibiciones y obligaciones para los directivos, habitantes y visitantes.

Prohibiciones.

- El uso del manglar como servicio sanitario.
- Cometer actos involuntarios de indisciplina.
- Desarrollar su actividad comercial fuera del área establecida

Obligaciones

- Cumplir con las órdenes, instrucciones y normas.
- Cuidar las instalaciones en el desempeño de las actividades.
- Usar debidamente los contenedores de desechos sólidos.
- Cumplir con los pagos de tasas acordadas.
- Evitar el desperdicio innecesario del agua.
- Preservar el manglar limpio.

4.15 PLAN DE ACCIÓN

CUADRO 14 Plan de Acción

Problema Principal: ¿Cómo influye la gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable de la comuna Curia, Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena?				
Fin de la Propuesta: Garantizar el desarrollo sustentable de la Comuna Curia a través de la implementación del modelo administrativo de manejo costero integrado que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.				INDICADOR: Nivel de gestiones realizadas
Propósito: Aportar al progreso y desarrollo de los habitantes de la comuna Curia mediante la aplicación de un modelo administrativo de manejo costero basado en procesos, estrategias, herramientas, valores y principios éticos que permitan una buena gestión administrativa de los recursos del Cabildo Comunal para la mejora institucional.				
OBJETIVOS	INDICADORES	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	ACCIONES
Fortalecer el proceso de planificación mediante procedimientos y planes de trabajo que permitan un aporte y solidez con los planes de gobierno para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	#de metas y objetivos alcanzados/#de metas y objetivos planteados	Socialización de los planes, programas, proyectos planteados dentro de la comuna.	Directivos de la comuna Curia Comisiones Asamblea local	Aplicar los procesos definidos considerando los valores y principios institucionales.
Mejorar el diseño organizacional mediante la elaboración una estructura del orgánico funcional que permita el correcto desempeño de la misión para la debida orientación de las tareas, funciones y actividades administrativas.	# de actividades administrativas cumplidas, # de actividades planificadas	Desarrollar talleres y capacitaciones de actualización de conocimientos Planificar las actividades administrativas con todos los directivos del cabildo comunal de curia	Directivos de la comuna Curia Comisiones Asamblea local	Establecer una estructura de procesos que incluyan los procesos gobernantes, agregadores de valor y de asesoría o de apoyo para mejorar las gestiones administrativas Definir las actividades administrativas de los miembros del cabildo comunal de curia así como de las comisiones especiales.

<p>Establecer el mecanismo de control y seguimiento de las gestiones ambientales que permitan preservar, conservar y restaurar el ecosistema y biodiversidad existente para obtener un desarrollo sustentable.</p>	<p>Pérdida de la biodiversidad</p> <p># de programas de conservación de recursos costeros implementados/#de programas de conservación de recursos costeros planteados</p> <p># de Políticas de conservación ambiental implementadas/#de políticas de conservación planteadas</p>	<p>Desarrollar talleres de concientización sobre el cuidado de la biodiversidad</p> <p>Desarrollar programas de conservación de recursos costeros para la comuna Curia</p> <p>Establecer políticas de cuidado ambiental en base a los reglamentos internos y leyes a fin a la materia.</p>	<p>Directivos comunales de Curia</p> <p>Asamblea local</p> <p>Ciudadanía</p>	<p>Determinar controles que permitan verificar la ejecución y cumplimiento de cada actividad.</p> <p>Gestionar los programas de conservación de recursos costeros y los indicadores de gestión ambiental mediante convenios con entidades públicas para tomar decisiones correctas.</p> <p>Analizar e implementar alternativas de solución mediante políticas que beneficien a la comunidad</p>
<p>Incentivar la participación ciudadana mediante componentes que influyan la integración entre los directivos, socios y habitantes para la correcta toma de decisiones.</p>	<p>Mecanismo de participación utilizados, mecanismo de participación planteados</p> <p>#de personas participantes</p>	<p>Colectivizar con los directivos comunales los mecanismos de participación</p> <p>Aprovechar al máximo las opiniones de los socios y la ciudadanía en general.</p>	<p>Directivos comunales de Curia</p> <p>Comisiones a cargo</p>	<p>Realizar mesas de trabajo para planificar actividades.</p> <p>Espacio y tiempo para la intervención de la población en las asambleas comunales.</p>

Fuente: comuna Curia

Elaborado por: Henry Tomalá Orrala

CUADRO 15 Plan de Acción de Manejo Costero

PLAN DE ACCIÓN DE MANEJO COSTERO					
ESTRATEGIAS	¿Qué?	¿Cómo?	¿Con que?	¿Cuándo?	¿Quién?
	Programas	Acciones Inmediatas	Recursos necesarios	Plazo	Responsable
<p>Socialización:</p> <p>Participación de los representantes de la comuna Curia y habitantes con el fin de obtener ayuda y colaboración.</p>	<p>-Manifiestar las problemáticas ambientales latentes de la Comuna.</p> <p>-Establecer posibles soluciones para mejorar la situación ambiental y por ende la calidad de vida de los habitantes</p>	<p>Determinación de la persona encargada de realizar la socialización</p>	<p>-Humanos -Financiero -Materiales -Tecnológico</p>	<p>Del 1 al 10 de Enero del 2015.</p>	<p>Personal capacitado en Temas ambientales.</p>
<p>Manglar de Curia:</p> <p>Mejorar y adecuar el área donde se encuentra el manglar</p>	<p>-Realizar un estudio del área y terreno donde se encuentra el manglar</p> <p>-Establecer los costos financieros.</p>	<p>Determinación de personas que se requerirá para la respectiva estudio.</p>	<p>-Humanos -Financiero -Materiales -Tecnológico</p>	<p>Del 1 de Enero al 30 de Marzo del 2015.</p>	<p>Personal capacitado en temas ambientales y civiles.</p>

<p>Reglamentos:</p> <p>Implementar reglas de prohibiciones y responsabilidades</p>	<p>-Mantener el orden y la limpieza del área de desarrollo de actividad fuera del manglar de Curia.</p>	<p>Determinación del personal encargado de establecer los reglamentos y normativas</p>	<p>-Humanos -Financiero</p>	<p>Del 1 al 15 de Abril del 2015</p>	<p>Personal capacitado en temas ambientales</p>
<p>Sociedad:</p> <p>Implica mejorar la actividad turística del manglar con una mejor perspectiva para los visitantes locales y extranjeros y el mejoramiento de la calidad de vida de la comuna Curia,</p>	<p>-Capacitación a los directivos , habitantes de la comuna de los resultados obtenidos de la propuesta y a la ciudadanía en general</p> <p>-Charlas medioambientales para que todos puedan defender su comuna.</p>	<p>Determinación de persona que se requerirá para la respectiva capacitación y charlas ambientales.</p>	<p>-Humanos -Financiero -Materiales</p>	<p>Del 16 de Abril del 2015. (Se realizará cada 3 meses)</p>	<p>Personal capacitado en temas ambientales. Presidente o Vicepresidente Impartiendo las mejoras de la propuesta.</p>

Elaborado: Henry Tomalá Orrala
Fuente: comuna Curia

4.16 PRESUPUESTO ESTIMADO DE LA PROPUESTA.

CUADRO 16 Presupuesto Referencial

N	DETALLE DEL TRABAJO	MATERIALES	COSTO TOTAL
1	Socialización	HOJAS VOLANTES	\$ 25
		REFRIGERIOS	\$ 250
		RECURSO HUMANO	\$ 360
		CARPETAS	\$ 10
		ESFEROGRÁFICOS	\$ 20
		MOVILIZACIÓN	\$ 10
2	Capacitación	CAPACITADOR	\$ 351,05
		REFRIGERIOS	\$ 350
		HOJAS VOLANTES	\$ 25
		MOVILIZACIÓN	\$ 10
3	Talleres de trabajo	COPIAS	\$ 15
		ESFEROGRÁFICOS	\$ 20
		PAPELÓGRAFOS	\$ 10
		MARCADORES	\$ 10
		REFRIGERIO	\$ 250
		MOVILIZACIÓN	\$ 10
	TOTAL PRESUPUESTO REFERENCIAL		\$ 1726.05

Fuente: comuna Curia
Elaborado por: Henry Tomalá Orrala.

CONCLUSIONES

1. Ya que no se cuenta con una planificación adecuada que dirija las funciones de los directivos, se establecieron procesos para el Cabildo de la comuna Curia para que pueda realizar sus tareas y actividades de acuerdo a las distintas necesidades de la población.

2. Debido a su optimización de recursos se definió valores y principios éticos que sirvan de guía para todas las personas que tienen la correspondiente responsabilidad de cuidar los intereses de la comuna.

3. Se elaboraron estrategia con la ayuda de matrices para aprovechar las distintas oportunidades y fortalezas; minimizar las deficiencias que posee la comuna, misma que ayudarán a que la comuna sea eficaz, eficiente y efectivo al momento de realizar sus funciones.

4. La comuna Curia no cuenta con un respectivo control interno de las actividades, por ende se desarrolla un mecanismo de control para determinar los posibles riesgos administrativos.

5.- Para el correcto desempeño de la preservación conservación y restauración de la biodiversidad y el ecosistema de la comuna Curia se diseñó un Modelo de manejo costero que permitirá la ejecución eficaz y eficiente de las actividades que realizan los directivos en materia ambiental.

RECOMENDACIONES

1.-Socializar los distintos procesos definidos con todos los habitantes de la comuna Curia en las asambleas locales para que se incentive la participación de los mismos.

2.-Incentivar que se apliquen los valores y principios que se han establecidos, mediante la comunicación a los diferentes habitantes en general para que se pueda contribuir al buen vivir de la ciudadanía.

3.-Involucrar a la ciudadanía con talleres o seminarios para analizar los resultados de la matriz FODA y contribuyan al cumplimiento de las diferentes estrategias.

4.-Establecer el control respectivo de la planificación, mediante el seguimiento de la intervención de los habitantes y socios el mismo que permitirá que se tomen decisiones óptimas.

5.-Implementar el Modelo de manejo costero en la preservación, conservación y restauración del manglar de la comuna Curia con el Plan de gestión operativa en el proceso de implementación de acciones en el área protegida buscando alcanzar los objetivos para los cuales fue creado contribuyendo con el desarrollo del buen vivir de la ciudadanía cuidando el ecosistema y biodiversidad de la zona de Curia.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ AGENDA21. (2000). Contribuciones del fondo para el medio ambiente mundial.
- ✓ Aguilar, L. F. (2007). El aporte de la Política y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza. CLAD Reforma y Democracia No.39 (Oct.2007). Caracas, 15.
- ✓ Arguedas, M. (2010). Guía Para La Elaboración de Planes de Gestión de Áreas Protegidas. En M. Arguedas, Guía Para La Elaboración de Planes de Gestión de Áreas Protegidas (pág. 89).
- ✓ Arguedas. (2012). Elementos del Plan de Manejo del área protegida que se deben conocer. En M. d. Ambiente, Manual para la Gestión Operativa de las Áreas Protegidas de Ecuador.
- ✓ Arriaga, L. (2000). Manejo costero integrado del ecuador. Guayaquil: ESPOL.
- ✓ Asamblea. (2008). Constitución del Ecuador. En A. Nacional, Constitución del Ecuador. Montecristi.
- ✓ Beltrán Llavador. (2006). Dimension institucional, cultural y micropolítica: claves para entender las organizaciones educativas. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 4.
- ✓ Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación tercera edición. En C. A. Torres, Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales (pág. 59). Colombia: Person Educación.
- ✓ Blasco, Pérez. (2007). Metodologías De Investigación En Las Ciencias De La Actividad Física Y El Deporte: Ampliando Horizontes. En J. A. Josefa Eugenia Blasco Mira, Metodologías De Investigación En la Enseñanza de la Educación Física y el Deporte (pág. 13).

- ✓ Carriosa. (1998). Manejo Costero Integrado y Sustentabilidad en Iberoamérica. En P. Arenas-Granados, Manejo costero integrado y sustentabilidad: Un análisis propositivo de política públicas en las dos caras atlánticas. Editorial académica Española.
- ✓ Castillo, O. (1991). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. En A. K. Guillen, Origen, espacio y niveles de participación ciudadana.
- ✓ Cazau, P. (2006). Introducción a la Investigación en las Ciencias Sociales. En P. Cazau, Introducción a la Investigación en las Ciencias Sociales tercera edición (pág. 152). Buenos Aires.
- ✓ CNUMAD. (1992). Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- ✓ Codificación, C. d. (2004). Codificación de la Ley de Organización y Régimen de Comunas.
- ✓ Comunas, l. d. (1937). Ley de Comunas .
- ✓ Congreso Nacional, Decreto Ejecutivo. (2006). Texto Unico Ambiental Secundario (TULAS). En D. E. Congreso Nacional, Texto Unico Ambiental Secundario. Quito.
- ✓ Cootad. (2010). Código Orgánico De Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización. Quito.
- ✓ Dudley. (2008). Áreas Protegidas. En Dudley, Beneficios de las Áreas Protegidas.
- ✓ Elbers. (2011). Historia y tendencias en la creación y gestión de áreas protegidas en Ecuador. En Elbers, Manual para la Gestión Operativa de las Áreas Protegidas del Ecuador.
- ✓ Escagerca, D. (2009). desarrollo sustentable una oportunidad para la vida. Mexico.

- ✓ Española, R. A. (2008). Gobernanza.
- ✓ Fajardo. (2005). PLAN DE MANEJO DE LA RESERVA.
- ✓ Gesamp. (1999). La Contribucion de la Ciencia Al Manejo Costero Integrado.
- ✓ Guille, A., K. Sáenz, M.H. Badii y J. Castillo. (2008). Origen, espacio y niveles de participacion ciudadana. *Internacional Journal of Good Conscience*, 183.
- ✓ Hernández, F. b. (2010). Metodología de la Investigacion. En F. & Hernández, Metodología de la Investigacion Cuarta Edición.
- ✓ L.Massie, J. (1989). Bases esenciales de la Administracion. En J. L.Massie, Bases esenciales de la Administracion. Mexico.
- ✓ Lic. Octavio Valera Gallegos. (s.f.). overblog. Recuperado el 07 de Junio de 2014, de <http://informacione13.over-blog.com/article-conceptos-de-administracion-varios-autores-84960800.html>
- ✓ Madriz, B. (2007). Zonificación de Areas Protegidas. En B. Madriz, Zonificación de Areas Protegidas.
- ✓ Mazariegos, C. E. (2010). Fortalecimiento de la Gobernabilidad Ambiental ante el riesgo climático en Guatemala. En C. E. Mazariegos, Fortalecimiento de la Gobernabilidad Ambiental ante el riesgo climático en Guatemala (pág. 23).
- ✓ Ministerio de Ambiente. (2006). Manual para la Gestión Operativa de las Áreas Protegias de Ecuador. En M. d. Ambiente, Manual para la Gestión Operativa de las Áreas Protegias de Ecuador.
- ✓ Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. (2012).

- ✓ Narvaez, G. F. (2013). Problemas de la gobernanza ambiental en el Ecuador. En G. F. Narvárez, Prólogo Problemas de la gobernanza ambiental en el Ecuador (pág. 31).
- ✓ Néstor J. Windevoxhel, José J. Rodríguez y Enrique J. Lahmann. (1992). Situación del Manejo Integrado de Zonas Costeras en Centroamérica;Experiencias del Programa de Conservación Humedales y Zonas Costeras de UICN para la región. En J. J. Néstor J. Windevoxhel, Situación del Manejo Integrado de Zonas Costeras en Centroamérica;Experiencias del Programa de Conservación Humedales y Zonas Costeras de UICN para la región. (pág. 31).
- ✓ Ochoa, E. (1999). Una Guia Para Evaluar El Progreso En El Manejo Costero. En k. L. Stephen Olsen, Una Guia Para Evaluar El Progreso En El Manejo Costero (pág. 71). Guayaquil.
- ✓ Paredes G. Gonzalo W. (2009). Metodología de la Investigación . En P. G. W., Metodología de la Investigación (pág. 52).
- ✓ Paredes Garcés, Wilson y Paredes de la Cruz, Nataly . (2011). Metodología de la investigacion. En W. y. Paredes Garcés, Metodología de la investigacion.
- ✓ Perrault, B. Y. (2011). GOBERNANZA AMBIENTAL EN BOLIVIA Y PERU. En B. Y. PERRAULT, Gobernanza ambiental en Bolivia y Perú. Gobernanza en tres dimensiones: de los recursos naturales, la conservación en áreas protegidas y los pueblos indígenas (pág. 196). Quito.
- ✓ Pinto, M. E. (2012). Desarrollo Organizacional. En M. E. Cristiani. Mexico: Red tercer Milenio S.C.
- ✓ PNUMA. (2007). INFORME ANUAL 2007.
- ✓ Senplades. (2013-2017). PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR. Quito.

- ✓ Stoner, J. (1996). Administración. En R. E. James Arthur Finch Stoner, Administración.
- ✓ UICN. (2008). Áreas Protegidas beneficios más allá de las Fronteras, la CMAP en acción. En C. M. Protegidas, Áreas Protegidas beneficios más allá de las Fronteras, la CMAP en acción.
- ✓ UNEP. (2010). UNEP YEAR BOOK NEW SCIENCE AND DEVELOPMENTS IN OUR CHANGING ENVIROMENT. En UNEP, Unep Year Book New Science And Developments In Our Changing Enviroment (pág. 80).
- ✓ Vásconez, J. (2006). Agendas de manejo costero integrado (MCI) de los municipios. En J. V. G., Agendas de manejo costero integrado (MCI) de los municipios (pág. 211).
- ✓ Yepéz, E. (2005). Metodología de la investigacion. En E. Yepéz.

PÁGINAS WEB

<http://www.bipindicators.net/LinkClick.aspx?fileticket=kNqKVHTiOk8%3D&tabid=98>(INDICADORES)

file:///C:/Users/usuario/Documents/WP_005_AndradeM_01_2.pdf(concepto)

<http://www.incide.cl/30/08/2010/gobernabilidad-ambiental>

(Lic. Octavio Valera Gallegos)

<http://www.promonegocios.net/administracion/definicion-eficacia.html>

<http://www.engov.eu/es/>

<http://www.monografias.com/trabajos11/metodos/metodos.shtml#ixzz3BF57VbAq>,

https://www.academia.edu/4982185/GOBERNANZA_AMBIENTAL_ATMOSFERA

http://iberianature.com/natura_iberica/2008/05/01/resumen-de-zonas-protegidas-de-espana/

https://www.iucn.org/es/sobre/union/secretaria/oficinas/sudamerica/sur_trabajo/sur_aprotegidas/ap_quees.cfm

<http://www.definicionabc.com/social/sociocultural.php#ixzz3DQ2DYQuZ>

<http://lema.rae.es/drae/?val=gobernanza>

<http://www.dominicanaonline.org/diccionariomedioambiente/es/definicionVer.asp?id=277>

http://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1224455129.pdf

ANEXOS

ANEXO N° 1 Modelo de Encuesta para la ciudadanía de la comuna Curia del Cantón Santa Elena



UNIVERSIDAD ESTADAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN

CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL DE LA COMUNA CURIA CANTÓN SANTA ELENA.

Objetivo.- Obtener información mediante la técnica de encuesta para el análisis de la gestión ambiental actual de la comuna Curia y brindar un buen vivir a la ciudadanía en general.

Presentación:

Buenos días, Mi nombre es, Henry Joel Tomalá Orrala, soy egresado de la Universidad Estatal Península de Santa Elena de la Carrera de Administración Pública, estoy interesado en recopilar información relevante de los Ciudadanos de la comuna Curia. **De tal manera que le agradecería respondiéndome unas preguntas, en base a su colaboración poder cumplir con mi objetivo propuesto.**

Indicaciones:

- a) Marque con un (X) la respuesta.

DATOS GENERALES:

Provincia:

_____ **Cantón:** _____

Fecha: _____

Sexo: Masculino () Femenino ()

1.- ¿Sabe usted si el Cabildo Comunal cuenta con un plan de capacitación de técnicas de gestión ambiental?

SI () NO () DESCONOCE ()

2.- ¿Se han establecido principios y valores éticos como parte de la cultura ambiental para proteger, conservar y restaurar el ecosistema ambiental?

SI () NO () DESCONOCE ()

3.- ¿En las asambleas que se realizan para coordinar las actividades de la comuna, habitualmente asisten todos los miembros de la directiva?

SIEMPRE () CASI SIEMPRE () POCAS VECES () NUNCA ()

4.- ¿Se dispone de un reglamento interno acorde a los lineamientos y exigencias actuales de la comuna?

SI () NO () DESCONOCE ()

5.- ¿Cómo considera usted la comunicación entre los directivos de la Comuna y la ciudadanía?

EXCELENTE () MUY BUENO () BUENO ()

REGULAR () MALA ()

6. ¿Considera usted que los directivos y socios comuneros necesitan capacitación en materia ambiental para brindar una eficiente y eficaz gestión ambiental?

TODO () EN PARTE () NADA ()

7.- ¿Cómo califica usted las gestiones realizadas por los directivos de la comuna?

EXCELENTE () MUY BUENO () BUENO ()

REGULAR () MALA ()

8.- ¿En la administración del Cabildo Comunal se promueven espacios o mecanismos para la Participación de los socios y habitantes de la comuna?

SIEMPRE () CASI SIEMPRE () POCAS VECES () NUNCA ()

9.- ¿Cómo Ud., considera las medidas adoptadas por su comunidad para asegurar el orden y limpieza ambiental para su comuna?

EXCELENTE () MUY BUENO () BUENO ()

REGULAR () MALA ()

10.- ¿Considera que el ambiente de la comuna Curia es agradable para vivir de forma adecuada?

SI () NO ()

11.-¿Según su criterio qué contaminación cree Ud., que está a diario en las actividades desarrolladas en el sector?

Contaminación del AGUA () SUELO () AIRE () OTRAS ()

12¿Con que frecuencia ha elaborado proyectos socioculturales que involucren a los miembros de la comunidad?

SIEMPRE () CASI SIEMPRE () POCAS VECES () NUNCA ()

13.-¿Conoce Ud. Si la comuna recibe el apoyo necesario de los organismos gubernamentales para mejorar y dar cambios en la comuna Curia?

SI () NO () DESCONOCE ()

14¿Cuál es el grado de ayuda económica recibida para la implementación de programas de conservación ambiental?

SIEMPRE ()

LA MAYORÍA DE LAS VECES ()

A VECES SI, A VECES NO ()

ALGUNAS VECES ()

NUNCA ()

15.- ¿Considera usted que los miembros de la directiva poseen la experiencia, habilidad y conocimiento necesario para ejercer su cargo?

SI () NO () DESCONOCE ()

16.-¿Usted con que servicios básicos cuenta en su hogar?

AGUA POTABLE () LUZ ELÉCTRICA () ALCANTARILLADO ()

17.- ¿Está de acuerdo en que se aplique una metodología para mejorar el medio ambiente de su Comuna?

SI () NO ()

ANEXO N° 2 Modelo de Entrevista para los Directivos de la comuna Curia, Parroquia Manglaralto del Cantón Santa Elena.



Universidad Estatal Península De Santa Elena

Facultad De Ciencias Administrativas

Escuela De Administración

Carrera De Administración Pública

Nombre de la Comuna: _____

N° de la Entrevista: 1

Nombre: _____

Profesión: _____

Cargo actual: _____

Experiencia: _____

Lugar y Fecha: _____

Tema del Proyecto: Diseño de un modelo administrativo de manejo costero integrado.

Objetivo de la Entrevista: Contribuir al desempeño de los dirigentes mediante el diseño administrativo de manejo costero que direcciona la entrega de una buena gestión ambiental para la ciudadanía en general.

ENTREVISTA DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE LA COMUNA CURIA, PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA.

La presente entrevista está dirigida a usted, la misma que ayudará a determinar el diseño de un modelo administrativo de manejo costero y su incidencia en su imagen comunitaria, para lo cual le solicitamos responda con toda sinceridad.

NORMATIVA LEGAL:

1.- ¿Sobre qué normativa legal se fundamenta la administración del Cabildo de la comuna Curia?

2.- ¿Las normativas legales que rigen la comuna se encuentran actualizadas de conformidad con las reformas constitucionales del año 2008?

ORGANIZACIÓN:

3.- ¿Todos los miembros cumplen con la finalidad y objetivo para lo cual fueron asignados a los puestos de la directiva comunal de Curia?

4.- ¿Para el desarrollo de sus actividades, se aplica el sistema de planificación que incluye formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación?

5.-¿Usted considera necesario el diseño organizacional para todos los miembros directivos de la comuna Curia , enfocado a mejorar el proceso de gestión ambiental?

PERSONAL:

6.- ¿Qué necesidades tiene la comuna Curia?

7.- ¿Cuál es su percepción del Manglar qué estaba en reconstrucción?

8.- ¿Qué apoyo necesitaría para mejorar la situación ambiental de su Comuna?

9.- ¿Cómo piensa Ud. que se podría reducir la contaminación ambiental?

10.- ¿Cómo aporta la municipalidad para ayudar a reducir la contaminación?

FINANCIERO:

11.- ¿Cuál es el medio de financiamiento del Cabildo Comunal para la ejecución de sus actividades?

12.- ¿Dentro del Cabildo Comunal se dispone de información financiera sistematizada y confiable?

ASPECTO GENERAL:

13.- ¿Usted considera necesario el diseño de un modelo administrativo de manejo costero para la comunidad?

ANEXO 1 Entrevista al Presidente de la comuna Curia



ANEXO 2 Casa Comunal de Curia



ANEXO 3 Encuesta a la Ciudadanía



ANEXO 4 Encuesta a la Ciudadanía



ANEXO 5 Encuesta a los Socios Comuneros



ANEXO 6 Manglar de Curia



ANEXO 7 Manglar de Curia



ANEXO 8 Casa Comunal de Curia



GLOSARIO

MCI (Manejo Costero Integrado): El manejo costero integrado es un proceso continuo y dinámico por el cual las decisiones son hechas para el uso sustentable, desarrollo y la protección de las áreas costeras y marinas y de los recursos que habitan en ellas.

Recursos Naturales: Se conoce como recurso natural a cada bien y servicio que surge de la naturaleza de manera directa, es decir, sin necesidad de que intervenga el hombre.

Modelos Administrativos: Es un tipo de guía que las empresas toman como referencia y van aplicándolas y sistematizándolas de acuerdo a las necesidades de las mismas, ya que estos no suelen ser rígidos, se representan a través de técnicas, procesos, modelos y sistemas administrativos, enfocados a directivos, forma de trabajo, manejo de personal, etc.

Planes de Acción: Es un tipo de plan que prioriza las iniciativas más importantes para cumplir con ciertos objetivos y metas. De esta manera, un plan de acción se constituye como una especie de guía que brinda un marco o una estructura a la hora de llevar a cabo un proyecto.

Gestión Ambiental: Se denomina gestión ambiental o gestión del medio ambiente al conjunto de diligencias conducentes al manejo integral del sistema ambiental. Dicho de otro modo e incluyendo el concepto de desarrollo sostenible o sustentable, es la estrategia mediante la cual se organizan las actividades antrópicas que afectan al medio ambiente, con el fin de lograr una adecuada calidad de vida, previniendo o mitigando los problemas ambientales.

Desarrollo Sustentable: Denominamos que involucra una serie de medidas encaminadas a la administración eficiente y responsable de los recursos naturales por parte del ser humano para la preservación del equilibrio ecológico.

Gobernanza Ambiental: La gobernanza ambiental es el gobierno y administración del medio ambiente y los recursos naturales desde su consideración como un bien común mundial, de la categoría específica de los que se dividen al compartirse.

PNUMA: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

CODEMA: Comisiones Departamentales de Medio Ambiente.

UNEP: United Nation Environment Programme.

PMRC: Programa de Manejo de Recursos Costeros.

Áreas Protegidas: son espacios creados por la sociedad en su conjunto, articulando esfuerzos que garanticen la vida animal y vegetal en condiciones de bienestar, es decir, la conservación de la biodiversidad, así como el mantenimiento de los procesos ecológicos necesarios para su preservación y el desarrollo del ser humano.

Desarrollo sustentable: Es la complacencia de las necesidades en el aspecto social y económico del presente sin comprometer la capacidad de utilización del recurso ambiental que tienen las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, desarrollando en las instituciones gubernamentales responsabilidad ambiental para mejorar su identidad cultural y contribuir la conservación de nuestro habitat natural.

PNBV. Plan Nacional Del Buen Vivir.

TULAS: Texto Único Ambiental Secundario.

COOTAD: Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

Planificación: Crear planes, programas, proyectos y actividades dentro del plan operativo anual con el fin de contribuir con la visión de la institución.

Participación Ciudadana: Incidencia que se tiene mediante los grupos sociales y los diferentes individuos que tienen un interés común de tal manera actuando de forma social y en cuanto les permita las leyes correspondientes.

FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas.

SNAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

PGOA: Plan de Gestión Operativa Anual.